



Naciones Unidas

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Suplemento No. 1 (A/58/1)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Suplemento No. 1 (A/58/1)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización



Naciones Unidas • Nueva York, 2003

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1–10	1
I. Consecución de la paz y la seguridad	11–69	3
Iraq	14–18	3
Prevención de conflictos y establecimiento de la paz	19–38	4
Mantenimiento y consolidación de la paz	39–53	8
Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales	54–57	12
Asistencia electoral	58–60	13
Terrorismo	61–63	13
Desarme	64–67	14
Sanciones	68–69	15
II. Cumplimiento de los compromisos humanitarios	70–104	16
El desafío de proteger y prestar asistencia a los refugiados y las personas desplazadas	72–78	16
La prestación de asistencia humanitaria y el problema de la falta de financiación para las situaciones de emergencia	79–96	18
Desastres naturales: acción en casos de emergencia y fomento de la capacidad	97–98	22
Coordinación de la asistencia y protección de la población civil en los conflictos armados	99–104	23
III. Cooperación para el desarrollo	105–166	25
Erradicación de la pobreza extrema	107–132	25
Desarrollo sostenible	133–137	30
África	138–144	31
Atención de las necesidades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	145–148	32
Lucha contra el VIH/SIDA	149–157	33
Desarrollo social	158–166	34

IV.	El orden jurídico internacional y los derechos humanos	167–199	36
	Promoción de los derechos humanos	167–177	36
	La Corte Penal Internacional	178–180	38
	Los tribunales internacionales	181–190	39
	Afianzamiento del imperio de la ley	191–194	41
	Asuntos jurídicos	195–199	42
V.	Una mejor gestión	200–218	44
	Administración y gestión	200–206	44
	Rendición de cuentas y supervisión	207–213	45
	Una Organización más fuerte	214–218	46
VI.	Relaciones de cooperación	219–245	48
	Comunicaciones	219–230	48
	Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	231–234	49
	Servicios para proyectos	235–239	50
	Asociaciones con la sociedad civil y el sector empresarial	240–245	51
	Conclusión	246–248	53

Introducción

1. Esta es mi séptima memoria anual sobre la labor de las Naciones Unidas. Una vez más hago un balance de lo que la Organización ha logrado en el último año y de la forma en que ha respondido a las considerables exigencias que enfrenta. Los capítulos de la presente memoria ponen de manifiesto el número y la magnitud cada vez mayores de las tareas que desempeña la Organización en distintos ámbitos como la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, la asistencia humanitaria, el derecho internacional, los derechos humanos y el medio ambiente. La Organización ha avanzado en muchos ámbitos, pero en otros terrenos importantes necesitará más tiempo para lograr sus objetivos.

2. Sin duda alguna, en el ámbito de la paz y la seguridad, este ha sido un año difícil para las Naciones Unidas. La guerra del Iraq puso severamente a prueba el principio de la seguridad colectiva y la capacidad de recuperación de la Organización. Pocas veces en sus 58 años de existencia se habían hecho pronósticos tan negros sobre las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas saldrán fortalecidas si evaluamos con ponderación lo que pasó, pensamos qué tipo de Organización queremos en el futuro y empezamos a hacer los cambios necesarios.

3. El 19 de agosto de 2003 los locales de las Naciones Unidas en el Iraq fueron objeto de un salvaje atentado a sangre fría. Este fue el ataque más deliberado y feroz de que hayan sido víctimas las Naciones Unidas en su historia. Mi Representante Especial, Sergio Vieira de Mello, y otros dedicados funcionarios de las Naciones Unidas fueron asesinados brutalmente, y muchos más resultaron heridos. Desearía rendir homenaje a todos ellos por su valor y devoción a los ideales de las Naciones Unidas. Deseo también expresar mi más sentido pésame a sus seres queridos. Los extremistas que mataron a nuestros colegas cometieron un crimen no sólo contra las Naciones Unidas sino también contra el propio Iraq.

4. Durante el último año las Naciones Unidas han participado en operaciones de paz en muchas partes del mundo, entre ellas el Afganistán, Côte d'Ivoire, Kosovo, la República Democrática del Congo, Sierra Leona y Timor-Leste. En Liberia, la fuerza multinacional autorizada por el Consejo de Seguridad está ayudando a restablecer la seguridad y la estabilidad, y a su debido tiempo será reemplazada por una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, los acuerdos de paz en sí mismos no constituyen más

que el primer paso hacia la paz y la prosperidad duraderas en las sociedades desgarradas por la guerra. Estas sociedades se caracterizan por un rompimiento traumático de las relaciones económicas, políticas y sociales entre grupos y personas. La creación o reconstrucción de la sociedad civil es un compromiso crucial a largo plazo y es fundamental para establecer y consolidar la democracia. Las instituciones y principios democráticos deben estar arraigados en una sociedad civil capaz de sustentarse a sí misma. Aunque los países que emergen de conflictos civiles deben encontrar su propia vía hacia una gobernanza compasiva y la reconciliación nacional, a menudo necesitarán asistencia internacional.

5. La comunidad internacional sigue tomando medidas para combatir el terrorismo internacional, especialmente en vista de los nuevos atentados en la Arabia Saudita, la Federación de Rusia, Indonesia, Marruecos y otros lugares. Sin embargo, los derechos humanos no deben sacrificarse en la lucha contra el terrorismo internacional. Además, aunque la pobreza y el rencor ante la injusticia sólo se relacionan indirectamente con el terrorismo y no lo justifican, esas relaciones indirectas deben tenerse en cuenta en las estrategias encaminadas a reducir la incidencia de actos terroristas. La promoción de medidas para reducir la pobreza, reparar la injusticia, fortalecer el buen gobierno y fomentar la tolerancia son esenciales para ese fin y también un fin en sí mismas. Para poder mantener una coalición auténticamente mundial contra el terrorismo, la comunidad internacional tendrá que ver progresos en los demás frentes de la lucha por un orden mundial humano y justo.

6. El desarme, incluida la erradicación de las armas de destrucción en masa, sigue siendo una importante prioridad de la comunidad internacional. Los acontecimientos recientes han puesto de relieve el posible peligro de que las armas de destrucción en masa caigan en manos de terroristas. Es preciso reforzar las normas vigentes de desarme mundial relativas a las armas de destrucción en masa y evitar que se deterioren. El desarme exige una cooperación multilateral y sólo se puede lograr en una atmósfera de confianza.

7. Si bien los problemas inmediatos y urgentes de la paz y la seguridad exigen diligente atención, también es importante que no nos distraigan de nuestra labor en el desarrollo económico y social. Actualmente, hay una gran distancia entre la retórica de la inclusión y la realidad de la exclusión. Nuestros esfuerzos en pro de

la paz serán en vano a menos que empecemos a acortar esa distancia logrando auténticos progresos para los países más pobres del mundo. Asimismo, nuestros esfuerzos por contener y resolver los conflictos no deben sustraer recursos de otras batallas que estamos librando en todo el mundo para proteger a los refugiados y los desplazados, para combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades, y para promover un desarrollo sostenible.

8. La aparición del síndrome respiratorio agudo severo (SARS) obligó a reflexionar sobre la vulnerabilidad del mundo a la enfermedad y sobre los riesgos de una rápida propagación a través de las fronteras. Al mismo tiempo, la eficacia de la respuesta coordinada demostró el valor de la cooperación multilateral, en este caso a través de la intervención rápida y profesional de la Organización Mundial de la Salud.

9. Para hacer frente a la amplia variedad de problemas internacionales de estos tiempos es importante forjar asociaciones y alianzas. Los gobiernos por sí

solos no tienen la capacidad para encontrar soluciones a estos problemas. Debemos seguir buscando mayores oportunidades para que el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, contribuyan a la realización de los objetivos de la Organización.

10. Las Naciones Unidas no son un fin en sí mismas. Más bien son un instrumento para lograr fines comunes. La fuerza y la eficacia de la Organización dependen del apoyo activo de sus Miembros y sus políticas. Además, el logro de los propósitos de la Organización exige la existencia de un consenso sobre sus objetivos fundamentales. Ello no significa que los Estados Miembros tengan que estar de acuerdo sobre todas las cuestiones. Sin embargo, sí significa que deben estar dispuestos a utilizar a la Organización para lograr objetivos comunes y atender a diferentes intereses nacionales. Asimismo, al calcular sus intereses nacionales, los Estados Miembros deben sopesar debidamente el valor y la importancia de un orden mundial justo y estable.

Capítulo I

Consecución de la paz y la seguridad

11. El año pasado, las actividades de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad siguieron centrándose en la prevención y solución de conflictos y en la prestación de asistencia a las sociedades que emergían de un conflicto. Si bien las Naciones Unidas trataron de encarar una variedad de nuevos desafíos en este ámbito, el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción en masa siguieron siendo importantes motivos de preocupación. La guerra en el Iraq puso de manifiesto la rapidez con que se puede alterar la seguridad del entorno en que vivimos, así como la diversidad de puntos de vista sobre la mejor manera de mantener la paz y la seguridad mundiales.

12. Cada vez más, los conflictos civiles plantean una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales al crear situaciones en que los perpetradores de actos de violencia se mueven con impunidad. En tales zonas de impunidad, proliferan los flagelos de nuestro tiempo: el tráfico de drogas, el tráfico de armas, la trata de personas, el entrenamiento de terroristas. Estas zonas están unidas por redes financieras y comerciales transfronterizas de carácter ilícito, las cuales fomentan una situación de inestabilidad que afecta a regiones enteras, e incluso al propio sistema internacional. Así, pues, en poco tiempo, pueden desvanecerse décadas de desarrollo y siglos de cohesión social. Las repercusiones en las mujeres y las niñas son particularmente graves, como se indica claramente en el informe sobre la mujer y la paz y la seguridad que presenté al Consejo de Seguridad en octubre de 2002. La compleja naturaleza de las actuales amenazas a la paz y la seguridad ha llevado al sistema de las Naciones Unidas a centrarse cada vez más en cuestiones temáticas. Ejemplo de ello es la práctica que ha adoptado el Consejo de Seguridad de celebrar sesiones públicas sobre cuestiones como los niños y los conflictos armados, la mujer y la paz y la seguridad, los civiles en los conflictos armados y las armas pequeñas. Esta práctica se ha ampliado ahora para incluir cuestiones temáticas en un contexto regional, como las armas pequeñas y las actividades de los mercenarios como amenazas a la paz y la seguridad en África occidental (18 de marzo de 2003) y la crisis alimentaria africana como amenaza para la paz y la seguridad (7 de abril de 2003).

13. Los medios a disposición de las Naciones Unidas para desempeñar sus funciones en el ámbito de la paz y

la seguridad internacional van de la diplomacia preventiva al establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. En la práctica, las cuestiones comprendidas en estos cuatro ámbitos de acción están integralmente relacionadas. En Chipre y el Sáhara Occidental, por ejemplo, el establecimiento y el mantenimiento de la paz han venido ocurriendo paralelamente durante años. Todo intento de consolidación de la paz (Afganistán, es un buen ejemplo) tiene un importante componente de diplomacia preventiva aplicada en la situación posterior al conflicto. La presente memoria contiene una sección especial sobre el Iraq, en reconocimiento del lugar prominente que la cuestión ocupó en la agenda de la Organización y en la atención de la opinión pública mundial este último año.

Iraq

14. El 16 de septiembre de 2002, el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq me comunicó que su Gobierno había decidido permitir el regreso de los inspectores de armas de las Naciones Unidas sin condiciones. Este anuncio siguió a una serie de conversaciones que había mantenido con la parte iraquí en los meses de marzo, mayo y julio de 2002, así como a mi llamamiento de septiembre de 2002 ante la Asamblea General en que exhorté al Iraq a cumplir las obligaciones que le imponían las resoluciones del Consejo de Seguridad. Acogí con satisfacción la reanudación de las inspecciones de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) en el Iraq en noviembre de 2002 después de que el Consejo de Seguridad aprobara por unanimidad la resolución 1441 (2002). Con pesar constaté que en el informe del Director Ejecutivo de la UNMOVIC, de 27 de enero de 2003 se observaba que, si bien el Iraq estaba cooperando en el proceso, no parecía haber aceptado realmente sus obligaciones.

15. A principios de marzo de 2003 había divisiones en el Consejo de Seguridad en cuanto a la forma de proceder. Personalmente, en mis intercambios cotidianos con los miembros del Consejo, la Liga de los Estados Árabes, la UNMOVIC y otros interesados en Nueva York y en las distintas capitales, seguí instando a una acción internacional unida y a ejercer una presión constante y persistente sobre los dirigentes del Iraq. Sin embargo, a mediados de marzo resultó evidente

que algunos Estados Miembros habían adoptado la posición de que era imposible resolver la crisis sin recurrir a la fuerza. El 17 de marzo comuniqué al Consejo que suspendería las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq y retiraría al día siguiente todo el personal de las Naciones Unidas que aún quedaba en el país.

16. Tras la finalización de lo más serio de las hostilidades, que culminaron con la ocupación del Iraq por una coalición encabezada por los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y después de prolongadas deliberaciones, el Consejo de Seguridad aprobó el 22 de mayo de 2003 la resolución 1483 (2003). En el párrafo 8 de esa resolución, el Consejo me pedía que designara un Representante Especial cuyas funciones incluirían coordinar las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq y, en coordinación con la Autoridad Provisional de la Coalición, prestar ayuda al pueblo del Iraq en ámbitos como la asistencia humanitaria, la reconstrucción y el desarrollo, los derechos humanos, la reforma del sistema legal y judicial y el restablecimiento en el Iraq de un gobierno representativo y reconocido internacionalmente. En consecuencia, procedí a designar un Representante Especial por un período inicial de cuatro meses.

17. Mi Representante Especial viajó por todo el país y se entrevistó con representantes de una amplia variedad de sectores de la sociedad iraquí. Mi Representante Especial y su equipo también establecieron contactos periódicos con el Administrador y otros funcionarios de la Autoridad Provisional de la Coalición. Mi Representante Especial y yo iniciamos un diálogo con dirigentes de países vecinos del Iraq y con el resto de la comunidad internacional. En mi primer informe al Consejo de Seguridad (S/2003/715) destacué los principios fundamentales en que se basaban las actividades de las Naciones Unidas con arreglo a la resolución 1483 (2003), en particular la necesidad de restituir la soberanía al pueblo del Iraq lo antes posible y la necesidad de respetar el derecho del pueblo del Iraq a determinar su futuro político, y nuestro deseo de tener presentes ante todo los intereses del pueblo iraquí en nuestras actividades de asistencia. El informe ofrecía una evaluación inicial de la magnitud de los desafíos que suponía cumplir el mandato encomendado en la resolución 1483 (2003) e indicaba los ámbitos en que, a mi juicio, las Naciones Unidas podían desempeñar una función útil en razón de su competencia técnica y su ventaja comparativa. A esos efectos, propuse el establecimiento de una Misión de Asistencia de las Nacio-

nes Unidas para el Iraq (UNAMI). El 14 de agosto, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1500 (2003), decidió establecer la UNAMI por un período inicial de 12 meses. El Consejo también acogió con beneplácito el establecimiento, el 13 de julio de 2003, del Consejo de Gobierno del Iraq, ampliamente representativo, por ser un importante paso para la formación de un gobierno internacionalmente reconocido, representativo y soberano en el Iraq.

18. El injustificable atentado contra los locales de las Naciones Unidas en Bagdad el 19 de agosto de 2003 asestó un duro golpe a los esfuerzos de la Organización por ayudar al Iraq a volver a la normalidad. Mi Representante Especial, Sergio Vieira de Mello, y varios funcionarios internacionales y locales perdieron la vida en este cobarde ataque y muchos más resultaron heridos. Su sacrificio no será en vano. Las Naciones Unidas seguirán ayudando al pueblo iraquí a reconstruir su país y recuperar su soberanía, con los dirigentes que elija. Mientras tanto, seguiré insistiendo en que es fundamental que se presente al Iraq un calendario claro con una secuencia concreta de acontecimientos que culminará en el pleno restablecimiento de la soberanía a la brevedad posible. Esto significa que al establecimiento del Consejo de Gobierno debe seguir un proceso constitucional dirigido por los iraquíes y para los iraquíes. Con este fin, las Naciones Unidas desempeñarán una función activa de facilitación y apoyo del proceso político. Mi nuevo Representante Especial seguirá colaborando con el Consejo de Gobierno y con la Autoridad Provisional de la Coalición y proseguirá el diálogo con los dirigentes de los países de la región y de otros países.

Prevención de conflictos y establecimiento de la paz

19. Se está desarrollando una amplia labor para poner en práctica las propuestas de mi informe de 2001 sobre la prevención de conflictos armados. Una tarea fundamental a este respecto es fomentar la creación de capacidades para prevenir conflictos en los planos local y nacional y la elaboración de estrategias preventivas regionales que integren elementos políticos y de desarrollo. La Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación eligió la prevención del conflicto armado como tema principal para su segundo período ordinario de sesiones de 2002, lo que ofreció la oportunidad de promover una mayor coherencia y coordinación en las actividades de todo el sistema

en materia de prevención estructural de conflictos en los planos nacional, regional e internacional. La resolución sobre prevención de conflictos armados recientemente aprobada por la Asamblea General confiere a las Naciones Unidas un mandato enérgico no sólo de proseguir sino también de ampliar e intensificar sus actividades de prevención de conflictos.

20. Tras casi tres años de violencia y enfrentamientos, finalmente han surgido nuevas esperanzas de que el proceso de paz del Oriente Medio salga de su estancamiento. Tras la designación de un Primer Ministro de la Autoridad Palestina, se presentó oficialmente a las partes el 30 de abril de 2003 una hoja de ruta hacia una solución permanente biestatal del conflicto israelo-palestino. Este plan basado en la ejecución de actos concretos, que fue elaborado por el Cuarteto (las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y la Unión Europea) en una serie de reuniones, incluye etapas claras, plazos e hitos. Tiene por objeto ir avanzando mediante etapas que deben cumplir las dos partes en forma recíproca y paralela en los terrenos político, de la seguridad, económico, humanitario y de creación de instituciones, bajo un sistema efectivo de vigilancia internacional. Este proceso debería llevar al establecimiento de un Estado Palestino independiente, democrático y viable que viviría en paz y seguridad junto con Israel y sus demás vecinos, como se afirma en la resolución 1397 (2002) del Consejo. Considero particularmente alentador el resultado de la Cumbre entre las partes y el Presidente de los Estados Unidos de América, celebrada en Aqaba (Jordania) el 4 de junio de 2003, en que israelíes y palestinos asumieron el firme compromiso de aplicar la hoja de ruta.

21. Pese a los indicios de progreso observados recientemente, el círculo vicioso de violencia, represalias y venganza prosiguió durante la mayor parte del período que se examina, con gran pérdida de vidas humanas y daños materiales considerables. El colapso total de la economía palestina sólo se evitó gracias a la infusión de una importante asistencia externa aportada a través de, entre otros, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otros organismos y programas de las Naciones Unidas. El deterioro de la seguridad y los problemas de acceso dificultaron los esfuerzos de las Naciones Unidas y de otros para hacer frente a la crisis humanitaria cada vez mayor en el territorio palestino ocupado, como se explica en el capítulo siguiente.

22. Gracias a mis contactos directos y al mecanismo del Cuarteto, cuya última reunión se celebró el 22 de junio de 2003 en las orillas del Mar Muerto en Jordania, he seguido participando personalmente en las actividades para lograr la paz en el Oriente Medio. Se ha mantenido informado al Consejo de Seguridad de esas actividades y de la evolución de la situación mediante reuniones mensuales de información organizadas por la Secretaría. El objetivo final de la hoja de ruta, y de todo el proceso de paz, sigue siendo un arreglo amplio del conflicto del Oriente Medio, incluidas la cuestión de Siria e Israel y la cuestión del Líbano e Israel, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002), la Conferencia de Paz de Madrid de 1991 y el principio de territorio por paz, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la iniciativa de paz aprobada por la Liga de los Estados Árabes en su Cumbre de Beirut en marzo de 2002.

23. Lamento tener que informar que, pese a la activa interposición de mis buenos oficios, el problema de Chipre sigue sin resolverse. El levantamiento de las restricciones de viaje entre el norte y el sur de la isla que tuvo lugar en los últimos meses, si bien es motivo de satisfacción, no elimina en absoluto la necesidad de lograr un arreglo amplio de las cuestiones fundamentales. Se desperdició una oportunidad única de llegar a ese arreglo, que habría permitido que un Chipre reunificado firmara el Tratado de Adhesión a la Unión Europea el 16 de abril de 2003. Faltando poco para la firma del Tratado y con renovadas esperanzas tras la elección en noviembre de 2002 de un Gobierno de Turquía que parecía sinceramente dispuesto a resolver la cuestión, presenté en noviembre de 2002 a los dos dirigentes chipriotas una propuesta para el logro de una solución general. Pese a que convinieron en negociar sobre la base de este plan, las negociaciones no produjeron un acuerdo y, en abril de 2003, cerré la oficina de mi Asesor Especial. Si se llegara a un arreglo antes de la entrada en vigor del Tratado de Adhesión a la Unión Europea, el 1º de mayo de 2004, un Chipre reunificado podría incorporarse en la Unión Europea. Sin embargo, no creo que tenga sentido que yo tome nuevas iniciativas a menos que las partes manifiesten su compromiso de llegar a un arreglo sobre la base del plan. De existir ese compromiso, reanudaré activamente mis gestiones para resolver esta controversia de larga data. Mientras tanto, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre sigue vigilando la zona de amortiguación en la isla.

24. A principios de 2003, el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) terminaron de dar cumplimiento al componente político del Protocolo de Lusaka de 1994. Como consecuencia de ello se disolvió la Misión de las Naciones Unidas en Angola. El Consejo de Seguridad levantó las sanciones contra la UNITA en diciembre de 2002. La responsabilidad de ejecutar las restantes actividades previstas por el Consejo de Seguridad se transfirió a la oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, que fue reforzada. A través de ella, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos de las Naciones Unidas prestan apoyo a las comunidades para la reintegración sostenible de los excombatientes y los desplazados internos. También están procurando reforzar la capacidad nacional para actividades relativas a las minas y ejecutar operaciones de desminado; vigilar el respeto de los derechos humanos por medio de una dependencia especial adscrita a la oficina del Coordinador Residente; y fortalecer la coordinación internacional a fin de ayudar al Gobierno a organizar una conferencia de donantes.

25. En Burundi, en mayo de 2003 comenzó la segunda etapa de la transición al asumir sus cargos un nuevo Presidente y Vicepresidente. Gracias a una gestión de facilitación en que participaron las Naciones Unidas, se firmaron acuerdos de cesación del fuego entre el Gobierno de Transición y tres de los cuatro grupos armados, y se estableció una Comisión Mixta de Cesación del Fuego. En abril de 2003, la Unión Africana autorizó el despliegue de la Misión Africana a Burundi para ayudar a hacer efectiva la cesación del fuego. Los organismos de las Naciones Unidas siguen ayudando a la Unión Africana a desmovilizar y reintegrar los combatientes en apoyo de la plena aplicación del Acuerdo de Arusha. Sin embargo, la continuación de las hostilidades —se volvieron a registrar enfrentamientos en julio de 2003— indica la urgente necesidad de encarar todas las cuestiones pendientes del proceso de paz. Acojo con satisfacción las iniciativas regionales encaminadas a hacer efectiva la cesación del fuego.

26. Mi Representante para Somalia siguió alentando a las partes a que llegaran a un acuerdo inclusivo y convincente en la Conferencia para la Reconciliación Nacional en Somalia que se inició en octubre de 2002 en Kenya con los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Para mediados de 2003, los delegados somalíes habían aprobado los informes de cinco de los seis comités de reconciliación

que se referían a importantes cuestiones relativas a la consolidación de la paz en Somalia. Antes de que pudieran pasar a la forma de compartir del poder, seguía en examen un informe sobre la cuestión de una carta provisional para un futuro gobierno de transición. Espero que los dirigentes somalíes, tomando como punto de partida la Declaración de Eldoret de 27 de octubre de 2002, lleguen a un acuerdo definitivo e inclusivo cimentado en un serio compromiso de ponerlo en práctica.

27. Los progresos logrados en las conversaciones de paz sobre el Sudán dirigidas por la IGAD han aumentado las perspectivas de lograr una paz duradera. De mantenerse, el impulso generado por la firma del Protocolo de Machakos en julio de 2002 podría culminar en breve en un acuerdo general. Las iniciativas de mediación seguirán contando con el apoyo de mi Asesor Especial y de personal de la Secretaría. Además, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el Sudán ha preparado un amplio programa para promover el desarrollo económico y apoyar así las conversaciones de paz.

28. Ante el persistente estancamiento en el Sáhara Occidental, el Consejo de Seguridad pidió a mi Enviado Personal que propusiera una solución política que contemplara la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas por las partes y consultando, según procediera, con otros interesados con experiencia al respecto. En consecuencia, en enero de 2003 se presentó un plan a Marruecos, el Frente POLISARIO, Argelia y Mauritania. En marzo, Marruecos y el Frente POLISARIO expresaron sus reservas al plan. Sin embargo, a principios de julio, el Frente POLISARIO comunicó a mi Enviado Personal que aceptaba el plan de paz. El 9 de julio, se transmitió a las partes otro texto del plan de paz, enmendado para agregar una tercera opción en el posible referéndum, que contemplaba el gobierno autónomo o la autonomía. El 31 de julio, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1495 (2003) en la que expresaba su apoyo al plan de paz para la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental y pedía a las partes que colaboraran con las Naciones Unidas y entre sí con miras a aceptar y aplicar el plan de paz. Mientras tanto, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental siguió vigilando la cesación del fuego entre las partes, en vigor desde septiembre de 1991.

29. Desde mi primera reunión en París con el Presidente del Camerún y el Presidente de Nigeria, celebrada

en septiembre de 2002, ofrecí mis buenos oficios a los dos países para la negociación de una solución de su controversia fronteriza. A pedido de los dos Jefes de Estado, después de nuestra segunda reunión, que tuvo lugar en noviembre de 2002 en Ginebra, establecí una Comisión Mixta de Camerún y Nigeria presidida por mi Representante Especial para el África Occidental, que se encargaría de facilitar la ejecución pacífica del fallo de octubre de 2002 de la Corte Internacional de Justicia sobre la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria y ayudaría a fomentar la confianza entre los dos países. La Comisión Mixta celebra reuniones periódicas alternadamente en Yaundé y Abuja. Ha habido avances con la creación de dos subcomisiones, una sobre la demarcación de la frontera terrestre y otra sobre las poblaciones afectadas. La segunda evaluará la situación de las poblaciones afectadas por el fallo de la Corte y considerará modalidades para la protección de sus derechos.

30. En América Latina, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala siguió supervisando la aplicación de los acuerdos de paz de 1996, cuyo calendario de aplicación se extiende hasta el 2004. Aunque el Gobierno había prometido acelerar la aplicación después de una reunión del Grupo Consultivo celebrada en febrero de 2002, en su reunión siguiente, celebrada en mayo de 2003, el Grupo llegó a la conclusión de que no se había avanzado lo suficiente. Motivo de especial preocupación era el aumento de los ataques contra defensores de los derechos humanos y jueces y un persistente malestar social. En cambio, el activismo renovado de la sociedad civil en apoyo de los acuerdos de paz permitía concebir cierto optimismo.

31. Seguí interponiendo mis buenos oficios en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto de Colombia, que lleva casi 40 años. Pese a la interrupción de las conversaciones entre el Gobierno de Colombia y los dos principales grupos guerrilleros, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, mi Asesor Especial sobre Colombia ha seguido apoyando las gestiones de paz mediante contactos periódicos con el Gobierno, los grupos guerrilleros, la sociedad civil y la comunidad internacional. Además, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha colaborado con el equipo de las Naciones Unidas en el país y mi Asesor Especial para tratar el problema cada vez mayor que presentan las personas desplazadas dentro del país. Este conflicto en expansión, sustentado por

fondos procedentes del tráfico ilícito de drogas, constituye un importante desafío para los organismos de las Naciones Unidas que procuran aliviar los efectos adversos para la población y atacar sus causas originales.

32. Las relaciones entre la India y el Pakistán mejoraron y en mayo de 2003 se anunció que ambos países destacarían Altos Comisionados en las respectivas capitales, restablecerían los enlaces por ferrocarril, carretera y aire y adoptarían otras medidas de fomento de la confianza. Espero que esas medidas lleven a la reanudación de un diálogo sostenido y a un avance efectivo hacia un arreglo pacífico de los problemas pendientes entre estos dos países vecinos, incluido el relativo a Jammu y Cachemira.

33. Pese al acuerdo de cesación del fuego y a varias series de conversaciones entre el Gobierno de Nepal y el Partido Comunista de Nepal (Maoísta), el proceso de paz incipiente todavía es frágil. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a prestar asistencia para fortalecer el proceso, incluso en el ámbito de los derechos humanos. El sistema de las Naciones Unidas, a través del Coordinador Residente y de programas como el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ha reorientado la asistencia humanitaria, para la reconstrucción y para el desarrollo de manera que apoye mejor al proceso de paz.

34. El proceso de paz en Sri Lanka, que empezó a registrar progresos alentadores tras la cesación del fuego de febrero de 2002, sufrió un revés en abril de 2003, cuando los Tigres de Liberación del Ealam Tamil suspendieron su participación en las negociaciones con el Gobierno de Sri Lanka. Apoyo plenamente las gestiones que están realizando los Gobiernos de Noruega y el Japón para impulsar el proceso de paz y espero que las conversaciones se reanuden a la brevedad posible. El sistema de las Naciones Unidas, a través del Coordinador Residente y en colaboración con el Banco Mundial, seguirá prestando apoyo al proceso mediante actividades de reconstrucción y desarrollo.

35. La aplicación del Acuerdo de Paz de Bougainville de agosto de 2001 entre las partes de Bougainville y el Gobierno de Papua Nueva Guinea ha avanzado considerablemente. Tras la verificación y notificación por la Oficina Política de las Naciones Unidas de Bougainville de la finalización de la segunda etapa del plan de eliminación de armas a finales de julio de 2003, han entrado en vigor las enmiendas constitucionales que disponen el establecimiento de un gobierno autónomo en

Bougainville y la celebración de un referéndum sobre el estatuto político futuro de Bougainville. Aunque se prevé que la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville habrá cumplido satisfactoriamente su mandato a fines de 2003, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes tendrán que seguir prestando asistencia a las partes para la aplicación del Acuerdo.

36. Me complace observar que prosigue la cooperación entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Indonesia en apoyo de las reformas políticas, económicas y sociales del Gobierno. Sigo convencido de que el respeto de las normas democráticas y la promoción de los derechos humanos son el mejor medio para asegurar la unidad nacional y la integridad territorial de Indonesia. Por consiguiente, he instado a todas las partes en el conflicto de Aceh a cumplir su obligación de proteger a los civiles en el conflicto armado y a reanudar el diálogo. También he seguido de cerca las actuaciones del Tribunal Especial de derechos humanos para los delitos cometidos en Timor-Leste establecido por Indonesia; estoy firmemente convencido de que los responsables de violaciones graves de los derechos humanos en Timor-Leste (entonces Timor Oriental) en 1999 deben comparecer ante la justicia.

37. He estado prestando especial atención a la crisis iniciada en la Península de Corea a raíz del presunto reconocimiento por parte de la República Popular Democrática de Corea en octubre de 2002 de la existencia de un programa de enriquecimiento de uranio. Tras este episodio, la República Popular Democrática de Corea denunció el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y afirmó que poseía armas nucleares. Existe un legado de profunda desconfianza mutua y hostilidad entre la República Popular Democrática de Corea y otros Estados, en particular los Estados Unidos de América, que ha contribuido a la persistencia de las tensiones en la región. En enero de 2003, temí que se interrumpiera la corriente de ayuda humanitaria a la República Popular Democrática de Corea. Despaché a mi Enviado Personal a ese país en enero y marzo de 2003 para ayudar a prevenir un desastre humanitario y preparar el camino para un arreglo negociado. Mi Enviado mantuvo amplias y provechosas conversaciones con altos funcionarios del Gobierno en Pyongyang, así como en otras capitales preocupadas por la evolución de la situación en la Península de Corea. Los peligros que entraña la situación de Corea no auguran nada bueno para la seguridad y la estabilidad de la región. El consenso internacional de que la Península de Corea

debe estar libre de armas nucleares y el compromiso de todos los principales interesados de encontrar una solución pacífica a la crisis permiten esperar con moderado optimismo que se logrará una solución integral de la crisis. Seguiré prestando pleno apoyo al proceso diplomático multilateral iniciado en abril de 2003 en Beijing y ampliado más tarde.

38. Mi Enviado Especial a Myanmar emprendió sus misiones novena y décima a Yangon en noviembre de 2002 y junio de 2003, respectivamente, para tratar de facilitar la reconciliación nacional y la democratización. Mi Enviado se entrevistó con los principales agentes políticos: dirigentes del Consejo de Paz y Desarrollo del Estado y dirigentes de la Liga Nacional pro Democracia y de partidos políticos de las minorías étnicas. El incidente de 30 de mayo de 2003, que llevó a la detención de muchos integrantes de la Liga Nacional pro Democracia, incluida su dirigente Daw Aung San Suu Kyi, renovó la inquietud acerca del progreso en el camino de la reconciliación nacional y la transición a la democracia. He instado y sigo instando al Gobierno de la Unión de Myanmar a que atienda a los llamamientos de la comunidad internacional y de los países de la región y ponga en libertad sin más demora a Daw Aung San Suu Kyi y otros dirigentes de la Liga Nacional pro Democracia.

Mantenimiento y consolidación de la paz

39. El mantenimiento y la consolidación de la paz, dos caras de la misma moneda, consisten en prestar asistencia a sociedades que salen de conflictos para que puedan consolidar una paz aún frágil. Ya sea enviando cascos azules o autorizando el despliegue de una fuerza multinacional, las Naciones Unidas han apoyado activamente la transición entre la guerra y la paz en muchas partes del mundo. Además, por medio de sus actividades de consolidación de la paz, la Organización y el sistema de las Naciones Unidas en general han prestado asistencia política, humanitaria y al desarrollo para atender necesidades inmediatas de emergencia y reconstrucción, así como para restablecer instituciones viables. Me complace observar que han concluido satisfactoriamente la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka, lo cual demuestra que las Naciones Unidas pueden cumplir mandatos complejos en plazos razonables.

40. El 4 de diciembre de 2002, el Consejo de Seguridad autorizó el aumento gradual hasta 8.700 del número de efectivos de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), para contribuir al desarme, la desmovilización y la repatriación de los grupos armados extranjeros. Los participantes en el diálogo intercongolesino firmaron, el 17 de diciembre, un Acuerdo global e inclusivo y, el 2 de abril de 2003, el Acta Final en que se aprobaban oficialmente el Acuerdo, la Constitución de la transición y 36 resoluciones aprobadas en un período de sesiones anterior del diálogo intercongolesino, celebrado en abril de 2002; con estas medidas quedó allanado el terreno para el establecimiento de un Gobierno de Transición. En mayo de 2003, en vista del progreso alcanzado en el plano nacional, presenté al Consejo de Seguridad una estrategia amplia sobre la función de la MONUC en el apoyo a la transición. A pesar del progreso político, no obstante, los enfrentamientos proseguían en las regiones orientales del país y con particular intensidad en Ituri y los Kivus, donde se cometían matanzas y violaciones generalizadas de los derechos humanos. En respuesta al rápido empeoramiento de la seguridad en Ituri y reconociendo la amenaza que planteaba para el proceso de paz, el 30 de mayo el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de una Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia en Bunia, en la región de Ituri. La Fuerza fue desplegada por la Unión Europea y se puso bajo la dirección de Francia. El despliegue de la Fuerza, hasta el 1º de septiembre de 2003, brindó a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional la oportunidad de, entre tanto, dedicarse a fortalecer las instituciones políticas locales y asegurar que no siguiera empeorando la crisis humanitaria. El Gobierno de Transición quedó establecido oficialmente en julio de 2003, al entrar en funciones los cuatro nuevos Vicepresidentes, los Ministros y los Ministros Adjuntos. En su resolución 1493 (2003), de 28 de julio, el Consejo de Seguridad, con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, autorizó un aumento de la dotación de la Misión a 10.800 efectivos.

41. En septiembre de 2002, Côte d'Ivoire se vio envuelta en un conflicto civil cuando un grupo de soldados atacó simultáneamente, en un intento de golpe, instalaciones militares en Abidján, Bouaké y Korhogo. Las fuerzas de seguridad leales al Gobierno pronto recuperaron el control de Abidján, pero los rebeldes prevalecieron en la mitad septentrional del país. Merced a la mediación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), en octubre de 2002 se

concertó un acuerdo de cesación del fuego, cuyo cumplimiento quedó sujeto a la vigilancia de fuerzas francesas y de la CEDEAO. En enero de 2003, las partes de Côte d'Ivoire firmaron el Acuerdo de Linas-Marcoussis, en que se disponía el establecimiento de un Gobierno de Reconciliación Nacional cuyos cometidos principales serían preparar un calendario para la celebración de elecciones nacionales fidedignas y transparentes, reestructurar las fuerzas de defensa y de seguridad y desarmar a todos los grupos armados. En mayo de 2003, el Consejo de Seguridad autorizó el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI), a la que confirió el mandato de facilitar la aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis, como complemento de las actividades de las fuerzas francesas y de la CEDEAO. El despliegue de la Misión se desarrolló de forma satisfactoria; el grupo inicial de 26 oficiales de enlace militar llegó a Abidján el 23 de junio de 2003. A lo largo de todo el proceso de establecimiento de la paz, mi Representante Especial para el África Occidental desempeñó una función de apoyo decisiva en las gestiones internacionales que culminaron en la firma del Acuerdo de Linas-Marcoussis.

42. La Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) comenzó a aplicar su plan de retiro gradual, en que se prevé que la Misión, que terminará de retirarse a fines de 2004, seguirá prestando asistencia al Gobierno de Sierra Leona en la consolidación de la paz. El ritmo de la reducción de la Misión depende de la capacidad de las fuerzas de seguridad de Sierra Leona de garantizar la seguridad del país. Aunque el Gobierno adoptó medidas encomiables para afianzar su autoridad, su capacidad de prestar servicios básicos a la población en las provincias ha sido limitada. El Gobierno ha adoptado medidas para restablecer su control de la extracción de diamantes, pero la extracción ilícita sigue siendo considerable. El reasentamiento de los desplazados internos concluyó en diciembre de 2002; prosigue la repatriación de refugiados de Sierra Leona procedentes de países vecinos. El ACNUR, el PNUD y el Banco Mundial han venido colaborando para asegurar la recuperación en el plano local, para fortalecer la capacidad del Gobierno de prestar servicios y para ofrecer alternativas económicas a excombatientes y refugiados. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación y el Tribunal Especial han comenzado a funcionar, y el Consejo de Seguridad ha autorizado el envío de 170 policías civiles a la UNAMSIL para ayudar a capacitar a la policía local.

43. En el período que se examina, las Oficinas de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Liberia redoblaron sus esfuerzos por facilitar la promoción de la buena gobernanza y la reconciliación nacional, la consolidación de los procesos democráticos y la movilización de apoyo internacional para la formulación y ejecución de programas de reconstrucción y desarrollo. Los equipos de las Naciones Unidas en los países respectivos han estado estrechamente asociados a esa iniciativa. No obstante, la falta de cooperación por parte de los gobernantes y el hecho de que los interesados del país no hayan logrado resolver sus grandes diferencias en cuestiones de gobernanza han obstaculizado gravemente las actividades de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, especialmente en la República Centroafricana y en Liberia.

44. Lamentablemente, la situación en Liberia se tornó peligrosa cuando volvieron a estallar los enfrentamientos en Monrovia, en flagrante violación de un acuerdo de cesación del fuego firmado por las partes beligerantes en Accra el 17 de junio de 2003. Además de asestar un duro golpe a las promisorias perspectivas de restablecimiento de la paz en el país, las hostilidades causaron una catástrofe humanitaria y atentaron contra la estabilidad de toda la subregión del África occidental. Las Naciones Unidas, junto con otros actores clave en el plano internacional, han apoyado activamente las constantes gestiones emprendidas por los dirigentes de la CEDEAO para consolidar la paz. El 28 de junio de 2003, dirigí una carta al Presidente del Consejo de Seguridad en la que pedí que el Consejo adoptara medidas urgentes para autorizar, con arreglo al Capítulo VII de la Carta, el despliegue en Liberia de una fuerza multinacional altamente capacitada y bien equipada, bajo la dirección de un Estado Miembro, a fin de impedir una gran tragedia humanitaria y estabilizar la situación en el país. En previsión de que las Naciones Unidas participaran en mayor medida en esas actividades, nombré a un Representante Especial para Liberia, encargado de coordinar las actividades de las Naciones Unidas, apoyar las incipientes disposiciones de transición y encabezar, si se establecía, una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en ese país. El 1º de agosto, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1497 (2003), autorizó a los Estados Miembros a establecer una fuerza multinacional en Liberia y se declaró dispuesto a establecer una fuerza de estabilización de las Naciones Unidas a más largo plazo que la relevara con posterioridad. El 4 de agosto comenzaron a desple-

garse en Liberia, con apoyo de las Naciones Unidas, elementos de la fuerza multinacional procedentes de la CEDEAO. Para facilitar la cesación de las hostilidades y la concertación de un acuerdo de paz general, el Presidente Charles Taylor entregó el poder y abandonó Liberia el 11 de agosto, conforme al compromiso asumido en Accra el 4 de junio, al comenzar las conversaciones de paz. Posteriormente, celebré que las partes liberianas firmaran el 18 de agosto, también en Accra, un acuerdo de paz general, e insté a todos los interesados a aprovechar la oportunidad para colaborar a fin de restablecer la paz y la estabilidad en el país.

45. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea siguió apoyando el proceso de paz vigilando la zona temporal de seguridad, prestando apoyo logístico a la Comisión de Demarcación de la Frontera entre Eritrea y Etiopía, ejecutando proyectos de efecto rápido y coordinando la asistencia humanitaria en la zona y áreas adyacentes. El Centro de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas ha seguido coordinando todas esas actividades dentro de la zona y despejando las rutas de acceso a los emplazamientos de hitos fronterizos. Es importante que ambas partes cooperen plenamente con la Comisión de Fronteras para que la demarcación de la frontera se efectúe sin demoras indebidas. Es igualmente importante que las partes entablen un diálogo político, en particular para desarrollar mecanismos para resolver en forma pacífica las controversias pendientes y las que puedan surgir en el futuro.

46. En marzo de 2003, poco antes de la invasión del Iraq desde Kuwait encabezada por los Estados Unidos, se suspendió el mandato de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en el Iraq y Kuwait (UNIKOM) y se evacuó a la mayor parte de su personal. La UNIKOM mantuvo un pequeño cuartel general de retaguardia en la ciudad de Kuwait para proveer una presencia de mantenimiento de la paz, cumplir funciones de enlace político y militar y prestar apoyo a los programas de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas para el Iraq. Aunque en el conflicto quedó destruido el cuartel general de la UNIKOM en Umm Qasr y otras infraestructuras, el campamento Jor, del lado kuwaití de la frontera, volvió a funcionar en mayo, en apoyo de las operaciones humanitarias. El 3 de julio, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1490 (2003), observó que la UNIKOM había cumplido debidamente su mandato entre 1991 y 2003 y lo prorrogó por un último período de tres meses. El personal restante de la

Misión se prepara para liquidar la UNIKOM y transferir gran parte de sus bienes muebles a otras misiones.

47. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano siguió vigilando la Línea Azul entre Israel y el Líbano y cumpliendo funciones de enlace con las partes para evitar o contener la tensión. Se registraron pocos incidentes de violencia y sólo violaciones terrestres de la Línea de poca importancia. En cambio, las frecuentes violaciones del espacio aéreo libanés cometidas por Israel provocaron, a modo de represalia disparos de armas antiaéreas de Hezbolá. He seguido recordando a las partes que respeten cabalmente la Línea Azul. Las fuerzas armadas libanesas intensificaron su actividad en el sur, aunque el Gobierno del Líbano aún no ha adoptado todas las medidas necesarias para restablecer plenamente su autoridad allí. El Centro de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas coordinó el despejo de más de 4 millones de metros cuadrados de terreno minado en el Líbano meridional.

48. El Gobierno de la República Democrática de Timor-Leste se esforzó por consolidar sus instituciones y la seguridad en el país con la asistencia de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET) y organismos de las Naciones Unidas. La administración pública y la fuerza de policía fueron asumiendo cada vez más responsabilidad en la gestión de los asuntos cotidianos en sus ámbitos respectivos. En un importante gesto de adhesión a los principios en que se basan los derechos humanos, el Parlamento de Timor-Leste ratificó seis tratados básicos de derechos humanos y cuatro protocolos facultativos en diciembre de 2002. No obstante, en respuesta a los disturbios ocurridos en Dili en diciembre de 2002 y a los violentos ataques perpetrados por elementos armados en enero y febrero de 2003, el Consejo de Seguridad decidió que la reducción de los componentes militar y policial de la UNMISSET procediera con más lentitud.

49. En el Afganistán, la situación de la seguridad ha seguido poniendo a prueba la aplicación del Acuerdo de Bonn de diciembre de 2001, aunque se ha progresado en cierta medida. Todas las comisiones previstas en el Acuerdo se han establecido y han comenzado a funcionar en sus ámbitos respectivos de los derechos humanos, la reforma constitucional y judicial y la reorganización de la administración pública. La Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán y otras entidades de las Naciones Unidas han venido prestando apoyo decisivo a esas comisiones. La Administración de Transición adoptó medidas concretas para

extender su control en el país, como la de poner en circulación una nueva moneda y formular un presupuesto nacional de desarrollo. En mayo de 2003, la Administración concertó un acuerdo con los principales gobernadores y comandantes de las provincias en que se disponía la centralización de los ingresos aduaneros y se prohibía a los dirigentes de las provincias ocupar simultáneamente cargos civiles y militares, pero esos compromisos sólo se han respetado en parte. La Administración de Transición ha centrado su actividad en la reforma del sector de la seguridad. La reforma implica convertir el Ministerio de Defensa en un ministerio representativo nacional como condición previa para la ejecución del plan de desarme, desmovilización y reintegración. La firma de una declaración sobre relaciones de buena vecindad por el Afganistán y Estados vecinos el 22 de diciembre de 2002 fue otro paso en pos del objetivo de consolidar la estabilidad y la seguridad en la región.

50. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) siguió vigilando el cumplimiento del acuerdo de cesación del fuego de 1994. El Grupo de Amigos, bajo la presidencia de las Naciones Unidas, se reunió en Ginebra en febrero y julio de 2003 para examinar el avance hacia el logro de una solución amplia y para considerar opciones para hacer avanzar el proceso de paz. Las partes georgiana y abjasia participaron en la segunda reunión. Mi Representante Especial, con el apoyo del Grupo de Amigos, se mantuvo en estrecho contacto con las partes para aprovechar el impulso generado por esas dos reuniones, así como las reuniones entre el Presidente Putin y el Presidente Shevardnadze celebradas en marzo de 2003, sobre todo en los ámbitos de la cooperación económica y el regreso de refugiados y desplazados internos. Mi Representante Especial también apoyó las gestiones encaminadas a fomentar la confianza y avanzar hacia una solución amplia del conflicto sobre la base del documento titulado "Principios básicos para la distribución de competencias entre Tbilisi y Sujumi" y su carta de envío. Me sigue preocupando la seguridad en el valle de Kodori, donde cuatro funcionarios de la UNOMIG fueron tomados rehenes y mantenidos cautivos durante seis días en junio de 2003; fue el sexto incidente de esa índole desde que se estableció la Misión en 1993. No se ha identificado ni se ha hecho comparecer ante la justicia a quienes perpetraron esos actos, ni a los responsables del derribo de un helicóptero en 2001.

51. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) siguió apoyando el establecimiento de instituciones provisionales de gobierno autónomo democráticas, según lo previsto en el Marco Constitucional para el establecimiento de un Gobierno autónomo provisional en Kosovo. El traspaso gradual de la UNMIK a las instituciones provisionales de las responsabilidades no reservadas enumeradas en el capítulo 5 del Marco Constitucional continuó a un ritmo acorde a la capacidad de esas instituciones de asumir tales responsabilidades. La autoridad general de la UNMIK y las responsabilidades reservadas enumeradas en el capítulo 8 del Marco Constitucional no se traspasarán. La Misión, con apoyo del PNUD, siguió esforzándose por luchar contra la delincuencia organizada y crear las bases para una economía de mercado viable. También intensificó sus esfuerzos por fomentar las condiciones propicias para el regreso de las minorías y resolver las reivindicaciones del derecho de propiedad formuladas por desplazados. La UNMIK siguió tratando de resolver las cuestiones que debían abordarse con las autoridades de Belgrado y alentó a Belgrado y a Pristina a entablar un diálogo directo sobre cuestiones prácticas.

52. La Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina concluyó satisfactoriamente su labor en diciembre de 2002, tras establecer instituciones estatales encargadas de hacer cumplir la ley y transformar una milicia que en tiempo de guerra constaba de 40.000 efectivos en una dinámica fuerza policial profesional integrada por 16.000 efectivos. Las obligaciones pendientes relativas a la reforma de la policía se traspasaron a la Misión de Policía de la Unión Europea. La Misión de Observadores las Naciones Unidas en Prevlaka también concluyó sus actividades en diciembre de 2002; tras ayudar a proteger esa zona de importancia estratégica de los enfrentamientos que tenían lugar en la región y a crear el espacio para que se encontrara una solución política para la controversia.

53. Continuando con las actividades emprendidas el año pasado para mejorar las existencias para el despliegue estratégico disponibles en Brindisi, este año la Secretaría aumentó su capacidad de desplegar personal preparando una lista de personal civil de despliegue rápido. La División de Policía Civil del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también estableció una lista de 100 profesionales a quienes se podía recurrir con poca antelación. Estoy sumamente agradecido por la cooperación de los Estados Miembros a ese

respecto. Además, la División, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, aumentó su capacidad de abordar cuestiones policiales, judiciales y correccionales estableciendo una Dependencia de Asesoramiento en Derecho Penal y Asuntos Judiciales a comienzos de 2003.

Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales

54. Las Naciones Unidas siguen colaborando con las organizaciones regionales y contando con ellas para promover objetivos comunes como la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos. La celebración de reuniones bienales de alto nivel de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, foro inaugurado en 1994, ha sido útil para fortalecer la cooperación, especialmente en los ámbitos de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. En vista de la necesidad cada vez mayor de dar una respuesta conjunta a los desafíos a la paz y la seguridad en todo el mundo, organicé la quinta reunión de alto nivel en julio de 2003, sobre el tema “Nuevos desafíos a la paz y la seguridad, incluido el terrorismo internacional”. Las conclusiones de la reunión, que me propongo hacer distribuir ampliamente, confirmaron el vivo interés de los participantes en afrontar de forma conjunta los nuevos desafíos y en reunirse con más frecuencia para formular estrategias y políticas comunes.

55. En el período que se examina, las Naciones Unidas forjaron varias asociaciones innovadoras con organizaciones regionales. Por ejemplo, como se mencionó con anterioridad, la Unión Europea y las Naciones Unidas combinaron recientemente sus actividades en la República Democrática del Congo, donde se desplegó una fuerza de la Unión Europea en junio de 2003, bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, para mantener la paz en la región de Ituri. Análogamente, en el Afganistán, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte convino en asumir, en agosto de 2003, la dirección de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, que responde a un mandato del Consejo de Seguridad. En el ámbito del desarrollo, la firma en abril de 2003 de un Acuerdo Marco con la Comisión Europea permite a las Naciones Unidas acceder con más facilidad a los fondos de la Comisión en el marco de las actividades conjuntas encaminadas a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

56. Las Naciones Unidas también siguieron cooperando estrechamente con la Unión Africana y organizaciones subregionales de África para ayudar a gestionar y resolver conflictos. Los Jefes del Estado Mayor de la Defensa africanos y el Consejo Ejecutivo de la Unión, con la asistencia de las Naciones Unidas, aprobaron varias propuestas para aumentar la capacidad de África para el mantenimiento de la paz. Además, mi Representante Especial para el África Occidental, con apoyo de organismos de las Naciones Unidas y la Secretaría, colaboró estrechamente con la CEDEAO para formular un criterio subregional integrado para abordar los problemas que se planteaban en los Estados del África occidental. A petición del Consejo de Seguridad, envié una misión multidisciplinaria de evaluación al África central en junio de 2003 para que buscara formas en que las Naciones Unidas pudieran ampliar su cooperación con las instituciones subregionales a fin de lograr una paz sostenible. Se sumó a la misión un representante de la CEDEAO. Por su parte, el PNUD ha venido formulando un programa amplio de apoyo para que la Unión Africana refuerce su capacidad de gestionar conflictos.

57. En lo que concierne a Asia, celebro el aumento de los contactos y la cooperación entre las secretarías de las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad regionales. En febrero de 2003, se celebró en Singapur el tercer curso práctico regional sobre prevención y solución de conflictos y consolidación de la paz en Asia sudoriental; el curso se centró en las experiencias de la ASEAN y las Naciones Unidas en la previsión de conflictos y la mediación. En cuanto a América Latina, he acogido con agrado y apoyado desde el principio las incansables gestiones de mediación emprendidas por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en relación con las situaciones de Venezuela y Haití. En cuanto a la región del Pacífico, me complace observar que ha aumentado la cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico.

Asistencia electoral

58. Las Naciones Unidas consideran que la asistencia electoral es un instrumento para la prevención de conflictos. Un proceso electoral oportuno, bien ejecutado, transparente e inclusivo puede impedir que aumenten la tensión y la violencia que podría suscitar la insatisfacción ante irregularidades electorales reales o

aparentes. Por ejemplo, en respuesta a una solicitud de la Autoridad Palestina, las Naciones Unidas enviaron dos equipos electorales para ayudar a establecer la Comisión Electoral Central Palestina y llevar a cabo los preparativos del registro de votantes, a fin de que la Comisión pudiera organizar con transparencia y eficiencia elecciones o un referéndum cuando así se le solicitara con arreglo a la hoja de ruta. La medida tiene por objeto asegurar que el proceso de paz no pierda impulso porque falte un registro de votantes fidedigno o porque la Comisión Electoral esté insuficientemente preparada. Además, se nombró a un asesor electoral superior para que aconsejase al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio sobre los efectos del proceso electoral en el cumplimiento de la hoja de ruta.

59. La capacidad limitada de las autoridades de Jamaica de responder debidamente a las denuncias electorales había provocado violencia en las elecciones anteriores. Al responder a la solicitud del Gobierno de asistencia para prevenir que volvieran a ocurrir incidentes de violencia en el nuevo período electoral, las Naciones Unidas se concentraron en fomentar la capacidad jurídica y de investigación de las autoridades electorales de Jamaica y su Defensor Político, para que pudieran abordar las apelaciones y las denuncias relacionadas con las elecciones. Aunque es difícil cuantificar el efecto de esa asistencia, no se atribuyó ninguna muerte a las elecciones parlamentarias celebradas a fines de 2002.

60. Entre septiembre de 2002 y julio de 2003, las Naciones Unidas recibieron 32 solicitudes oficiales de asistencia electoral. Se respondió afirmativamente a 20 de esas solicitudes; nueve siguen examinándose y tres no pudieron atenderse.

Terrorismo

61. El terrorismo sigue planteando una importante amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El Comité contra el Terrorismo, establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, siguió examinando informes de los Estados Miembros sobre la aplicación de las medidas encaminadas a reprimir y prevenir el terrorismo. También siguió facilitando la prestación a los Estados de la asistencia necesaria para que cumplieran sus obligaciones en virtud de la resolución 1373 (2001). La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito emprendió en octubre de 2002 el Programa Mundial contra el Terrorismo, como marco

de sus actividades operacionales en ese ámbito, y obtuvo la aprobación de la Asamblea General para fortalecer la Subdivisión de Prevención del Terrorismo del Centro de Prevención Internacional del Delito. El Departamento de Información Pública asegurará que las posiciones y actividades de la Organización relativas al terrorismo, acordes con sus principios, reciban amplia difusión.

62. La lucha contra la financiación del terrorismo se ha convertido en un ámbito de interés fundamental para la comunidad internacional. Ayudar a los gobiernos a identificar y rastrear activos ilícitos e incautarse de ellos aumenta la capacidad de los Estados de afrontar tanto la delincuencia convencional como el terrorismo. La asistencia que presta la Oficina contra la Droga y el Delito en ese ámbito abarca la redacción de textos legislativos y el fomento de la capacidad de los investigadores, los fiscales y el sector financiero, así como el establecimiento y fortalecimiento de las dependencias de información financiera, que, en su conjunto, constituyen los elementos básicos para la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

63. Mientras luchamos enérgicamente contra el terrorismo, es importante asegurar que no queden menoscabadas la dignidad de las personas y sus libertades fundamentales, las prácticas democráticas y las debidas garantías procesales. Con ese fin, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sigue poniendo de relieve la importancia de respetar los derechos humanos en el contexto de las actividades de lucha contra el terrorismo y ha reforzado los contactos entre los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas y el Comité contra el Terrorismo. En mis declaraciones públicas he recalcado sistemáticamente que no debe haber concesiones entre el respeto de los derechos humanos y la seguridad: respetar los derechos humanos debe ser un elemento fundamental de la lucha contra el terrorismo. Promover los valores de la tolerancia y el diálogo entre las civilizaciones también reviste importancia fundamental.

Desarme

64. El año 2003 marca el vigésimo quinto aniversario de la celebración del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Sin embargo, el cuerpo normativo del desarme multilateral se ha deteriorado poco a poco al flaquear el compromiso internacional, mientras que las estructuras

establecidas para las deliberaciones y la negociación sobre nuevas medidas permanecen inactivas. Me preocupa particularmente el prolongado estancamiento en que está sumida la Conferencia de Desarme. La falta de acuerdo sobre su programa de trabajo ha vuelto a bloquear la labor sustantiva, incluso en cuestiones respecto de las cuales hay consenso para comenzar las negociaciones. La Conferencia debe poder cumplir su mandato en calidad de único órgano de negociación multilateral sobre desarme.

65. Los acontecimientos ocurridos en 2003 han agudizado la preocupación de la comunidad mundial de que agentes estatales o no estatales hagan uso de armas nucleares, biológicas o químicas. La adhesión universal a los acuerdos negociados en el plano multilateral, y su aplicación plena y efectiva son instrumentos poderosos en la lucha contra la utilización y la proliferación de esas armas. El peligro de que las armas de destrucción en masa caigan en manos de los terroristas ha sido una gran preocupación en todo el mundo. Los esfuerzos concertados por promover el desarme, la no proliferación y la seguridad de los materiales relacionados con las armas son esenciales para impedir que los terroristas se hagan con ellas.

66. En junio de 2003 acogí con beneplácito la entrada en vigor del Tratado de Moscú sobre las reducciones de las armas estratégicas ofensivas concertado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. Si se adoptaran otras medidas para que las reducciones de las armas nucleares estratégicas fueran irreversibles, transparentes y verificables, la paz y la seguridad internacionales se verían sumamente fortalecidas. En el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, los Estados Partes reafirmaron que el Tratado seguía siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y el fundamento esencial del desarme nuclear. No obstante, la decisión de la República Popular Democrática de Corea de retirarse del Tratado, primera decisión de esa índole desde su entrada en vigor hace 33 años, minó la confianza en su aplicación efectiva. Aunque ha habido un notable aumento de la adhesión al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, se necesitan nuevas medidas para asegurar su entrada en vigor.

67. La primera Reunión Bienal de Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas

y ligeras en todos sus aspectos se celebró en Nueva York en julio de 2003. Al cabo de sólo dos años de actividad, 99 Estados pudieron presentar informes de situación nacionales. Considero alentadoras las diversas iniciativas en marcha en los planos nacional, regional e internacional para poner freno al tráfico ilícito de esas armas. La Reunión confirmó la necesidad de establecer asociaciones en todos esos planos, incluso con la sociedad civil, para ayudar a los Estados a ejecutar el Programa de Acción aprobado en 2001. Las Naciones Unidas seguirán haciendo lo que les corresponde para alentar y ayudar a los Estados en sus esfuerzos por mitigar los efectos en la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Sanciones

68. Las sanciones siguen siendo un instrumento importante para promover y mantener la paz y la seguridad internacionales. No obstante, su utilización frecuente a finales del decenio de 1990 ha suscitado inquietud acerca de sus efectos en las poblaciones civiles y sus consecuencias para la situación humanitaria del país o la región en que se aplican. Me parecen alentadores los adelantos alcanzados en el período que se examina hacia una definición más precisa de las sanciones internacionales con miras a que aumente al máximo la presión sobre aquellos a quienes se aplican y se reduzcan al mínimo los efectos perjudiciales para la población en general y los terceros Estados. De un tiempo a esta parte, el Consejo de Seguridad solicita con frecuencia informes de evaluación de las repercusiones

humanitarias de los regímenes de sanciones que se han establecido o podrían establecerse. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría tiene el mandato de llevar a cabo esas evaluaciones. Además del establecimiento de grupos de expertos y mecanismos de vigilancia, para aplicar mejor las sanciones selectivas los Estados han de presentar informes periódicos precisos y transparentes. Esos informes ayudan a los comités de sanciones a evaluar la medida en que se aplican las sanciones y son útiles para determinar la asistencia técnica que necesitan los Estados para mejorar esa aplicación. Me agradó observar que algunas conclusiones del Proceso de Estocolmo sobre la aplicación de sanciones selectivas se reflejaron en los requisitos más estrictos para la presentación de informes que figuran en la resolución 1455 (2003) del Consejo de Seguridad. Deseo alentar a los expertos en la materia a celebrar deliberaciones sobre la posible utilización de medidas selectivas para prevenir o contener conflictos.

69. Se reforzaron o ampliaron sanciones contra Somalia y Liberia y contra los talibanes y miembros de Al-Qaida. El Consejo de Seguridad levantó las sanciones impuestas contra la UNITA, habida cuenta de que la guerra en Angola había concluido y de que la UNITA se había transformado en un partido político, y decidió no renovar las prohibiciones de la importación de diamantes en bruto de Sierra Leona, pues el Gobierno había participado plenamente en el Proceso de Kimberley. El Consejo también dejó sin efecto todas las prohibiciones relativas al comercio con el Iraq, excepto en relación con el suministro de armas.

Capítulo II

Cumplimiento de los compromisos humanitarios

70. El pasado año se han registrado importantes avances y preocupantes retrocesos en la esfera de los asuntos humanitarios. Mientras que los antiguos conflictos en Angola, Sierra Leona y el Sudán parecen encaminarse hacia una solución, con la consiguiente mejora de la situación humanitaria en esos países, los combates iniciados en Côte d'Ivoire, Liberia y la parte oriental de la República Democrática del Congo han agudizado los ya intensos sufrimientos humanos en esas zonas. Los prolongados conflictos en Colombia y el territorio palestino ocupado son motivo de grave preocupación. Numerosos desastres naturales han ocasionado grandes sufrimientos y la muerte de muchos seres humanos, y en algunos lugares han agravado aún más la difícil situación de poblaciones en las que la guerra o enfermedades infecciosas como el paludismo, la tuberculosis y, especialmente, el VIH/SIDA ya habían causado estragos.

71. El sistema de las Naciones Unidas se ha esforzado en responder a las frecuentes crisis humanitarias de una forma equitativa y eficaz, inspirándose en los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Durante el año se han gastado considerables energías en articular una respuesta humanitaria más coherente y estratégicamente coordinada mediante el fortalecimiento del procedimiento de llamamientos unificados y los vínculos de asociación con los países receptores, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones internacionales.

El desafío de proteger y prestar asistencia a los refugiados y las personas desplazadas

72. Los procesos de paz iniciados durante el año en varios países anteriormente asolados por la guerra han creado oportunidades de mejorar considerablemente la vida de un gran número de refugiados y desplazados internos que han regresado a sus hogares. En el Afganistán, más de 2 millones de refugiados y 750.000 desplazados internos regresaron a sus lugares de origen después de la caída del régimen talibán. En Angola, cerca de 130.000 refugiados se repatriaron espontáneamente de los países vecinos y más de 1 millón de desplazados internos regresaron a sus aldeas. En Sierra Leona, unos 75.000 refugiados retornaron desde Gui-

nea y Liberia, y en diciembre de 2002 casi toda la población de desplazados internos había regresado o se había reasentado. En Sri Lanka, alrededor de 240.000 personas desplazadas regresaron a sus lugares de origen a raíz del comienzo de las negociaciones de paz. La mayoría de las 170.000 personas de la ex República Yugoslava de Macedonia que habían abandonado sus hogares en 2001 pudieron regresar a ellos, lo que significó el fin de la situación de emergencia.

73. Desgraciadamente millones de refugiados en todo el mundo siguen inmersos en un círculo vicioso de conflicto y desorden, con muy pocas esperanzas de repatriación. Sólo en África más de 3 millones de personas eran refugiados "a largo plazo", especialmente en Eritrea, la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán. En el Sáhara Occidental, unas 165.000 personas seguían consumiéndose en campamentos de refugiados a la espera de una solución política, más de un cuarto de siglo después del comienzo del conflicto. A pesar de los progresos realizados en el Afganistán, más de 1,1 millones de refugiados afganos permanecían en la República Islámica del Irán y 1,2 millones en el Pakistán. En conjunto, se calculaba que, a principios de 2003, el número total de refugiados en el mundo ascendía a 10,3 millones de personas aproximadamente, lo que supone una disminución de 1,7 millones, es decir el 14%, con respecto al año anterior. La población total de la que se ocupa la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, es decir los refugiados, los solicitantes de asilo y los desplazados internos, así como las personas que regresaron durante el año, aumentó un poco, pasando de 19,8 millones a principios de 2002 a 20,5 millones a comienzos de 2003. Mientras que muchos refugiados pudieron repatriarse, casi otras 300.000 personas fueron obligadas a abandonar sus hogares y a convertirse en refugiados en 2002, principalmente en Burundi (29.000), Liberia (105.000) y la República Democrática del Congo (39.000). El mayor éxodo de refugiados se registró en África. En el África occidental, los conflictos en Côte d'Ivoire y Liberia produjeron trágicos desplazamientos en toda la subregión, crearon inestabilidad en los países vecinos y pusieron también en peligro los esfuerzos de consolidación de la estabilidad en Sierra Leona.

74. Si bien incumbe a los Estados la responsabilidad primordial del bienestar de sus ciudadanos, en los últimos

años el ACNUR ha participado más activamente en la respuesta a situaciones en que las necesidades de protección de los desplazados internos son similares a las de los refugiados. Más de 6 millones de desplazados internos continúan padeciendo sufrimientos y abusos en Burundi, Colombia y el Sudán. En la República Democrática del Congo, el optimismo despertado por el éxito de las negociaciones de paz se vio empañado por la persistencia del derramamiento de sangre y los desplazamientos, especialmente en la región de Ituri. En Indonesia, la reanudación de la ofensiva militar contra el movimiento separatista en Aceh también obligó a desplazarse a miles de personas. Actualmente hay unos 370.000 desplazados internos en la Federación de Rusia. La labor de mi Representante Especial para los desplazados internos ha contribuido de modo apreciable a atraer la atención internacional y a mejorar la respuesta al problema de los desplazamientos internos. En los principios rectores relativos a los desplazamientos internos elaborados por mi Representante Especial y un equipo de expertos jurídicos se proporciona orientación a todos los agentes pertinentes y se enuncian los derechos y las garantías aplicables en cada una de las etapas, es decir durante el desplazamiento, el regreso, el reasentamiento y la reintegración. Esos principios se han tenido cada vez más en cuenta en la labor de las organizaciones regionales y han facilitado la redacción de leyes sobre los desplazados internos en varios países. La Dependencia de Desplazados Internos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha seguido otorgando prioridad a la prestación de apoyo en situaciones críticas específicas de desplazamientos internos, al mismo tiempo que promovía mejoras en todo el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a esas crisis. Los seminarios de capacitación organizados por la Dependencia y el asesoramiento y la orientación especializados proporcionados por ella, en colaboración con otros asociados humanitarios, han supuesto, por ejemplo, que las autoridades del Sudán manifestaran su interés en la formulación de una política nacional relativa a los desplazados internos.

75. El regreso de los refugiados y las personas desplazadas representa enormes desafíos. La consecución de soluciones sostenibles supone la ardua tarea de reconstruir economías destrozadas y hallar empleo remunerado a poblaciones cuya única experiencia ha sido la guerra. Un planteamiento posible, denominado de las “4R” (repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción), trata de aunar la labor de los agentes

humanitarios y de desarrollo en el contexto de las situaciones posteriores a los conflictos. En Sierra Leona y Sri Lanka, el ACNUR y el PNUD se han esforzado en dirigir su asistencia para el desarrollo y la integración especialmente hacia las zonas con un elevado número de repatriados. La colaboración especial en el Afganistán y Eritrea también se basa en las “4R”. Con arreglo a un estudio de la Universidad de las Naciones Unidas, la gestión de los movimientos de refugiados y la protección de las personas desplazadas debería formar parte de la solución de los conflictos, la consolidación de la paz y la seguridad regional.

76. En los países en desarrollo que acogen a refugiados, la falta de seguridad ha continuado siendo un grave problema. Elementos armados se han infiltrado en los campamentos y asentamientos de refugiados. El reclutamiento forzoso de refugiados, especialmente niños —incluidos algunos ya desmovilizados—, por parte tanto de las fuerzas gubernamentales como de los grupos rebeldes ha sido también motivo de grave preocupación. Esos problemas fueron especialmente agudos en la región del África occidental durante el año que se examina. En Guinea, el ACNUR hubo de trasladar a unos 33.000 refugiados de un campamento próximo a la frontera con Liberia a un lugar más seguro situado a unas 250 millas de distancia, después de que grupos armados liberianos llevaran a cabo repetidas incursiones.

77. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el UNICEF y los organismos asociados han dedicado considerables recursos a lo largo del año a mejorar la protección de las mujeres y los niños refugiados. Las mujeres y las niñas han sido víctimas rutinarias de campañas de violencia basada en el género, inclusive violaciones, mutilaciones, prostitución, embarazos no deseados y esclavitud sexual. En respuesta a casos de violencia sexual y basada en el género registrados en campamentos de refugiados, se adoptó una serie de medidas preventivas y correctivas, en particular sistemas de investigación, mecanismos de recurso y programas de apoyo a las víctimas. En Guinea, el ACNUR y otras organizaciones no gubernamentales asociadas promovieron el establecimiento de asociaciones de refugiados en los campamentos con el fin de mejorar la prevención y la respuesta a la violencia sexual y basada en el género. En Sierra Leona, el UNICEF emprendió una campaña de sensibilización en todos los campamentos, las comunidades vecinas y los cuatro centros provisionales de atención. También se estableció un sistema de vigilancia comunitaria y mecanismos de

denuncia en los campamentos, y se impartió capacitación al personal humanitario sobre la cuestión de los abusos y la explotación sexual y a la policía en la realización de entrevistas en caso de abusos sexuales, explotación sexual y violencia doméstica. El UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y las organizaciones no gubernamentales asociadas han promovido conjuntamente la capacitación del personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales y otros asociados en materia de prevención y respuesta a la explotación sexual en seis países de África meridional.

78. Durante el período que se examina ha habido nuevos desafíos a la protección de los refugiados, muchos de ellos vinculados a acontecimientos más amplios en el plano internacional. Las preocupaciones por la seguridad han llevado a los Estados a realizar nuevas y más severas comprobaciones en los puntos de entrada a su territorio, lo que ha dificultado cada vez más el acceso de los solicitantes de asilo a los procedimientos correspondientes. Muchos gobiernos parecen estar cayendo en la tentación de aplicar medidas de carácter discriminatorio con el fin de limitar la admisión de todos los inmigrantes potenciales, incluidos los solicitantes de asilo. Las detenciones arbitrarias son también cada vez más frecuentes en algunos países. Por consiguiente, ha disminuido el apoyo de la opinión pública al proceso de asilo, y los refugiados han tenido que enfrentarse a muestras injustas de desconfianza, prejuicios y xenofobia. Reconociendo las legítimas preocupaciones de los Estados por la incidencia que el nexo asilo-migración puede tener en la seguridad, el ACNUR ha explorado posibles medios de colaborar con los gobiernos en estas cuestiones. En 2002 se completaron las Consultas Mundiales sobre la Protección Internacional, en las que participaron Estados, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, intelectuales, juristas y refugiados. Ese proceso desembocó en la aprobación del Programa de Protección, que ha supuesto la reafirmación del compromiso de llenar las lagunas existentes en la protección internacional. En ese contexto, el ACNUR adoptó la iniciativa denominada “La Convención y más”, cuyo objetivo es la celebración de acuerdos especiales que promuevan soluciones duraderas y un reparto más justo de la carga.

La prestación de asistencia humanitaria y el problema de la falta de financiación para las situaciones de emergencia

79. Como he señalado más arriba, se siguió reforzando el procedimiento de llamamientos unificados como un instrumento de planificación estratégica de las Naciones Unidas y sus asociados. Durante el período que se examina, las Naciones Unidas y sus asociados hicieron 27 llamamientos unificados de asistencia humanitaria, en los que se solicitaba a la comunidad internacional un total de 5.800 millones de dólares. Al 21 de julio de 2003, la respuesta general a esos llamamientos representaba un 52%. Con los fondos disponibles, aun siendo inferiores a los deseados, las Naciones Unidas pudieron facilitar alimentos, vivienda, medicinas y otra asistencia de subsistencia a 45 millones de víctimas de conflictos, sequías y otras emergencias.

80. La comunidad de donantes ha apoyado generosamente las operaciones humanitarias del PMA, habiendo aportado casi 1.800 millones de dólares en 2002. No obstante, no todas las operaciones del PMA fueron totalmente financiadas y el déficit considerable de recursos puso en peligro las labores de asistencia en lugares como Colombia, Eritrea, el Sudán, Tayikistán y el territorio palestino ocupado. Además, la ayuda alimentaria sólo dará todos sus frutos si se combina con otros programas. Por ello, es fundamental financiar debidamente la asistencia no alimentaria para asegurar el éxito de la labor humanitaria. La asistencia no alimentaria debe incluir la prestación de apoyo para la restauración de los medios de subsistencia, sobre todo en sectores como la agricultura. La provisión de fondos insuficientes a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para actividades de emergencia y pronta rehabilitación puso en peligro la capacidad de esa Organización para ayudar a los desplazados y otras personas afectadas por desastres a recuperar su capacidad productiva.

81. Los recursos destinados a programas del sector de la salud en respuesta a los llamamientos unificados siguieron siendo crónicamente escasos, ya que sólo recibieron en promedio el 10% de los recursos solicitados. A pesar de ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) luchó contra una epidemia de paludismo, meningitis y cólera en Burundi, ayudó a contener una epidemia de fiebre amarilla en Guinea y pudo responder en un plazo de 48 horas a un brote de fiebre de Lassa

en los campamentos de refugiados de Sierra Leona. El síndrome respiratorio agudo y grave (SARS) fue la primera enfermedad nueva del siglo XXI. Cuando la OMS la detectó por primera vez en febrero de 2003, resultó evidente que la enfermedad se estaba extendiendo rápidamente en los hospitales y que el transporte aéreo contribuía a su difusión, que no había un tratamiento eficaz contra ella y que podía causar un daño enorme a la economía. La OMS coordinó un esfuerzo mundial para identificar su causa, combatir los brotes e impedir que arraigara a medida que pasaba de un país a otro. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) pudo prestar servicios básicos de maternidad y de prevención del VIH/SIDA a los refugiados y desplazados internos en una docena de países. No obstante, la asistencia a muchas poblaciones en situaciones de conflicto fue insuficiente debido a que el apoyo de los donantes para esas necesidades de salud reproductiva era insuficiente y además se concentraba en unas pocas situaciones de emergencia muy destacadas. Es fundamental prestar una atención adecuada a la salud en las situaciones de emergencia humanitaria, y se requiere una acción coordinada y la oportuna facilitación de los fondos necesarios por parte de los donantes.

82. La insuficiencia de fondos afecta de forma particularmente directa a las vidas de los niños y las mujeres. Durante el pasado año, por ejemplo, el bajo nivel de los fondos recibidos obligó al UNICEF a concentrar su asistencia sanitaria de emergencia a la República Democrática del Congo en las regiones de alto riesgo y no en todo el país. Debido a ello, sólo se pudo vacunar contra el sarampión a 200.000 de los 1,2 millones de niños que deberían haber sido vacunados. En el sector de la educación, se pudieron reequipar 120 escuelas de las 1.700 que lo necesitaban. En la República Popular Democrática de Corea, sólo se pudieron distribuir limitados tipos de medicamentos, fundamentalmente para el tratamiento de las enfermedades infantiles.

83. La insuficiencia general de recursos que padeció el ACNUR durante el año ha seguido coartando sus esfuerzos encaminados a prestar una muy necesaria protección y asistencia material, especialmente en el África subsahariana. Al final de 2002, el presupuesto total del ACNUR, que ascendía a 829 millones de dólares de los EE.UU., registraba un déficit de unos 100 millones de dólares, lo que ha obligado en muchos casos a recortar la ya reducida asistencia y los servicios que se prestan a más de 4 millones de refugiados y otras per-

sonas de las que se ocupa el ACNUR, particularmente en África, donde las necesidades son mayores.

84. Aunque las limitaciones de fondos redujeron la escala de sus operaciones, la OMS, el UNICEF y sus asociados no gubernamentales llevaron a cabo campañas de lucha contra el sarampión y de distribución de vitamina A en el Afganistán, Angola, Burundi, Somalia y otros países. Entre enero de 2002 y junio de 2003, 15,3 millones de niños de edades comprendidas entre seis meses y 12 años fueron vacunados contra el sarampión y recibieron suplementos de vitamina A en el Afganistán (una cobertura del 93%), lo que evitó la muerte de unos 35.000 niños. En Angola, entre septiembre de 2002 y junio de 2003, se vacunó contra el sarampión y se proporcionaron suplementos de vitamina A a 7,2 millones de niños de edades comprendidas entre nueve meses y 14 años (una cobertura del 95%), lo cual, con arreglo a las estimaciones, evitó la muerte de 10.000 niños, aproximadamente. Los órganos de las Naciones Unidas y sus asociados también organizaron con éxito días nacionales de inmunización para la erradicación de la poliomielitis en el Afganistán, Liberia, Somalia y el Sudán. Entre septiembre de 2002 y mayo de 2003 se administraron 34 millones de dosis de vacuna antipoliomielítica oral a 6,5 millones de niños menores de 5 años en el Afganistán, en el marco de la celebración de diversas series de días nacionales y regionales de inmunización. Resulta alentador observar que durante el año sólo se registrara un caso de poliomielitis en el Afganistán.

85. Durante el pasado año, se lograron varios éxitos importantes en el Afganistán que propiciaron un progreso económico significativo. El aumento de las precipitaciones en algunas partes del país y las fuertes nevadas favorecieron las cosechas, con el consiguiente aumento del número de personas que pudieron satisfacer sus necesidades básicas de alimentos. No obstante, un número importante de afganos, especialmente mujeres y niños, siguieron siendo vulnerables y continuaron dependiendo de la ayuda alimentaria. En 2002, el PMA alimentó a más de 323.700 niños en ese país, en el marco del programa de regreso a la escuela, facilitó asistencia para el retorno y reasentamiento de 330.000 familias y contribuyó al fortalecimiento de la administración pública mediante la provisión de complementos salariales a 251.000 funcionarios. A pesar de la notable mejoría, sin embargo, la seguridad sigue imponiendo grandes limitaciones a la labor humanitaria.

86. En la República Popular Democrática de Corea, una evaluación del estado nutricional de los niños realizada por el Gobierno en colaboración con el UNICEF y el PMA puso de manifiesto el logro de una mejora significativa entre 1998 y 2002. La asistencia alimentaria había contribuido directamente a mejorar el estado nutricional de los grupos vulnerables, aunque las necesidades de esos grupos seguían siendo grandes y la situación podría volver a deteriorarse. A finales de 2002, el PMA hubo de suspender la distribución de alimentos a 3 millones de beneficiarios debido a la escasez de fondos.

87. En Angola, el fin del conflicto en abril de 2002 supuso el retorno en masa de desplazados internos y refugiados y la apertura de zonas hasta entonces inaccesibles. El Gobierno calcula que 2,3 millones de desplazados internos han regresado a sus hogares y 1,4 millones permanecen en esa situación. El PMA ha podido incrementar el número de personas a las que presta asistencia en más del 80%, contribuyendo así de manera importante a la consolidación de la paz alcanzada recientemente, y el UNICEF ha ampliado el grado de escolarización.

88. La situación humanitaria siguió empeorando en la República Democrática del Congo, especialmente en su parte oriental. El principal desafío siguió siendo el acceso a los grupos más vulnerables, debido a la falta de seguridad, al hostigamiento de las partes en el conflicto y a la deficiente infraestructura. Los actos de violencia contra la población civil fueron constantes, en particular violencia sexual contra las mujeres y las niñas. El UNICEF, en colaboración con organizaciones no gubernamentales asociadas, proporcionó asistencia psicológica a casi 1.000 mujeres víctimas de violencia sexual en el Kivu meridional y reforzó las redes de apoyo comunitario. El UNFPA llevó a cabo una labor de sensibilización de los dirigentes militares y policiales con respecto a la necesidad de prevenir la violencia de género.

89. En Eritrea y Etiopía, ha vuelto a aumentar considerablemente el número de personas que necesitan asistencia de socorro debido a la sequía. Esa asistencia es necesaria para salvar vidas, evitar migraciones en masa y proteger los bienes de los agricultores y ganaderos. Ante una situación cada vez más alarmante, en junio de 2003 nombré a un Enviado Especial para la Crisis Humanitaria en el Cuerno de África, quien realizó una visita a Eritrea y Etiopía en julio. El número de personas que necesitaban ayuda humanitaria en ambos países siguió aumentando debido a la pertinaz sequía y

sus efectos a largo plazo, pero Etiopía ha resultado especialmente afectada. A pesar del generoso apoyo de los donantes, que aportaron casi el 100% de los fondos solicitados en el llamamiento interinstitucional unificado en favor de Etiopía para 2003, siguieron aumentando los niveles de malnutrición en muchas regiones del país, y en julio de 2003 se calculó que otros 2,3 millones de personas necesitarían asistencia hasta el fin del año, con lo que el número total de beneficiarios se incrementó a más de 13,1 millones.

90. La crisis humanitaria en el África meridional amenaza con convertirse en uno de los desastres humanitarios más graves y complejos del último decenio, debido a una combinación de factores, como las precipitaciones irregulares, la pobreza, el empeoramiento de la situación económica, políticas de seguridad alimentaria inadecuadas y altas tasas de infección por VIH/SIDA. Durante 2002, el número de personas en peligro de sufrir inseguridad alimentaria grave creció desde 12,8 millones hasta 14,4 millones de personas. El generoso apoyo de los donantes permitió al PMA movilizar rápidamente la capacidad para ayudar a millones de personas en Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe. Las entidades de las Naciones Unidas han colaborado dentro del marco de la Oficina Regional de Apoyo a la Coordinación entre Organismos para sensibilizar a la opinión pública y resaltar la necesidad de ir más allá de la respuesta tradicional de emergencia a fin de encontrar soluciones duraderas.

91. Mi Enviado Especial para la cuestión de las necesidades humanitarias en el África meridional ha contribuido de manera importante a que los donantes tomen conciencia de las características excepcionales de esta crisis, ya que es la primera emergencia grave en la que las altas tasas de infección por VIH/SIDA han sido un factor importante del agravamiento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. La epidemia del VIH/SIDA ha añadido un nuevo elemento de complejidad a las crisis humanitarias que exige un replanteamiento de la asistencia. Las enseñanzas extraídas de la respuesta regional indican que no sólo deben adaptarse los métodos de análisis de la seguridad alimentaria y las actividades relacionadas con las raciones de alimentos o la nutrición, sino que también habría que combinar esas tareas con una acción de desarrollo de emergencia en los sectores social y sanitario.

92. Los antiguos y nuevos conflictos en el África occidental complicaron considerablemente las labores de intervención humanitaria durante el pasado año y pusieron

en peligro la estabilidad de los frágiles países vecinos. Es preocupante que la intensificación del conflicto en Liberia y la reanudación de los combates en Côte d'Ivoire se caracterizaran por un desprecio manifiesto hacia la protección de la población civil, el aumento del reclutamiento y utilización de niños en el conflicto armado y el desprecio por la labor humanitaria. En una situación en la que ha desaparecido el Estado de derecho, la prestación de asistencia humanitaria ha resultado sumamente difícil, particularmente en Liberia, donde el recrudescimiento de la guerra civil en marzo de 2003 produjo una crisis de inmensas proporciones. Los continuos combates en la capital del país, Monrovia, provocaron un total desmoronamiento del Estado de derecho, el desplazamiento de alrededor del 50% de la población de la ciudad y la evacuación de todo el personal internacional de las Naciones Unidas. La llegada de fuerzas de mantenimiento de la paz en agosto de 2003, junto con los acuerdos políticos de transición, han ofrecido a los organismos humanitarios una nueva oportunidad de evaluar la situación y reanudar las operaciones de socorro de los grupos más vulnerables. El 6 de agosto de 2003, las Naciones Unidas hicieron un llamamiento interinstitucional unificado y revisado para Liberia, en el que se solicitaban 69 millones de dólares para responder al aumento de las necesidades humanitarias. Se está tratando de reforzar la capacidad general de la comunidad humanitaria para hacer frente a la situación de manera eficaz.

93. En el Iraq, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios desempeñó una función decisiva en el establecimiento y mantenimiento de mecanismos de coordinación de la ayuda humanitaria, tanto antes como después del comienzo de la guerra en marzo de 2003, en la Sede y sobre el terreno. El PMA pudo enviar más de 1,13 millones de toneladas de productos alimenticios al Iraq entre abril y junio de 2003. El PMA gestionó también el Centro Conjunto de Logística para la crisis del Iraq, coordinando la capacidad logística de los organismos humanitarios, y facilitó servicios de transporte aéreo conjunto para la operación de socorro por medio del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas. La OMS dirigió las actividades en el sector de la salud mediante el suministro de medicamentos y otros productos médicos muy necesarios, la organización de programas de salud pública y la rehabilitación de las instalaciones sanitarias. El UNICEF dirigió las tareas de prestación de asistencia no alimentaria de emergencia de las Naciones Unidas, incluidos suministros esenciales para la supervivencia de los niños, suplementos nutritivos y material

didáctico básico, así como el suministro de emergencia de agua, en colaboración con organizaciones no gubernamentales asociadas. El PNUD instaló generadores y rehabilitó instalaciones eléctricas que suministraron energía para el funcionamiento de los hospitales, las estaciones de bombeo de agua y las plantas de tratamiento de aguas residuales.

94. El programa de petróleo por alimentos, administrado por la Oficina del Programa para el Iraq, ha continuado distribuyendo suministros para satisfacer las necesidades humanitarias básicas del pueblo iraquí. Con anterioridad a la guerra, uno de los éxitos del programa había sido lograr reducir a la mitad las tasas de malnutrición de los niños menores de 5 años. En su resolución 1483 (2003), el Consejo de Seguridad estipuló que se debía poner término al programa para el 21 de noviembre de 2003. Hasta esa fecha, las Naciones Unidas y sus entidades y programas, en coordinación con la Autoridad Provisional de la Coalición y las nuevas autoridades del Iraq, continuarán examinando y estableciendo prioridades para los contratos, así como facilitando el envío de artículos no militares al Iraq en el marco de una entrega de suministros en trámite valorada en unos 10.000 millones de dólares. El 28 de marzo de 2003, las Naciones Unidas, por su parte, hicieron un llamamiento de urgencia para hacer frente a la crisis en el Iraq, en el que se solicitaban 2.200 millones de dólares. Ese llamamiento se revisó en junio de 2003, cuando se presentaron necesidades no satisfechas por valor de 259 millones de dólares, teniendo en cuenta los recursos ya disponibles por las aportaciones de los donantes o a través del programa de petróleo por alimentos, así como las nuevas prioridades que surgieron después del fin de las hostilidades en gran escala.

95. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en colaboración con la Oficina del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, bajo la coordinación general de mi Representante Especial para el Iraq, ha determinado prioridades para la reconstrucción del Iraq mediante una evaluación conjunta de las necesidades. Esa labor se está llevando a cabo teniendo en cuenta las cuestiones de género, los derechos humanos, el medio ambiente y el fomento de la capacidad. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo también ha establecido un grupo de enlace de los donantes, compuesto por más de 50 miembros que periódicamente intercambian información sobre el proceso de evaluación de las necesidades y acerca de la conferencia de donantes sobre la

reconstrucción del Iraq cuya celebración está prevista en octubre de 2003.

96. La situación humanitaria en el territorio palestino ocupado, todavía no da muestras de mejoría después de que las partes empezaran a aplicar la hoja de ruta del Cuarteto en junio de 2003. Durante la mayor parte del año que se examina, la situación se ha ido haciendo cada vez más desesperada y la población local ha debido hacer frente a dificultades de una gravedad sin precedentes. Los cierres del territorio y los toques de queda han dañado la economía y hundido a 1,3 millones de palestinos en la pobreza. Las operaciones militares han dejado a más de 10.000 personas sin hogar. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha prestado asistencia de emergencia a más de 1 millón de palestinos afectados, incluida ayuda alimentaria, reconstrucción de viviendas y creación de empleo. Las estrictas restricciones a la libertad de circulación en el territorio palestino ocupado han representado graves obstáculos a las operaciones del OOPS y otros organismos internacionales. Al mismo tiempo, el OOPS sólo recibió fondos por 37,3 millones de dólares a raíz de un llamamiento en el que se solicitaban 94 millones de dólares para financiar las operaciones de emergencia entre enero y julio de 2003. A pesar de que, al 30 de junio, el presupuesto ordinario del OOPS para 2003 registraba un déficit de 37,5 millones de dólares, el Organismo siguió prestando regularmente servicios sociales, en los sectores de la educación y la salud, y de socorro a una población de más de 4 millones de refugiados palestinos registrados en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. La OMS desempeñó un papel decisivo de coordinación en el sector de la salud y en la prestación de asistencia técnica en cuestiones esenciales, como la nutrición y la salud mental. También defendió el acceso y el derecho de la población palestina a la salud. El programa de asistencia al pueblo palestino del PNUD facilitó alguna asistencia de emergencia, además de una importante asistencia técnica y en materia de empleo.

Desastres naturales: acción en casos de emergencia y fomento de la capacidad

97. Entre septiembre y noviembre de 2002, volvieron a producirse graves inundaciones en Asia. En enero de 2003, se registraron serios daños causados por ciclones en la región del Pacífico. En mayo de 2003, se produjeron

terremotos en Argelia y Turquía, y las lluvias torrenciales causaron en Sri Lanka, las inundaciones y los desprendimientos de tierra más graves desde 1947. Las intensas y continuas lluvias que comenzaron en China a finales de junio de 2003 han causado inundaciones en varias provincias; han afectado a 130 millones de personas, obligando a evacuar de sus hogares a más de 3 millones y causado más de 800 muertes. Las sequías siguieron afectando a grandes grupos de población en países de África y Asia, complicando situaciones muy difíciles, que además estaban acompañadas de conflictos y epidemias letales como la del VIH/SIDA. Desde el 1º de septiembre de 2002 hasta el 8 de agosto de 2003, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios adoptó medidas para hacer frente a 75 desastres naturales, movilizandole asistencia internacional mediante llamamientos e informes sobre la situación, proporcionando subsidios de emergencia en efectivo, canalizando los subsidios recibidos de los gobiernos donantes y organizando misiones de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación para casos de desastre.

98. Los esfuerzos de las Naciones Unidas para amornar los efectos de los peligros naturales mediante la reducción de la vulnerabilidad y del riesgo de desastres se han visto obstaculizados por la limitación de fondos. Los donantes con fines humanitarios evitan proporcionar fondos para actividades que tengan resultados a largo plazo, mientras que los donantes para fines de desarrollo todavía no han asumido plenamente esa responsabilidad. No obstante, las actividades de promoción han creado una mayor conciencia acerca de la necesidad de reducir el riesgo de peligros naturales y otros desastres tecnológicos y ambientales, así como la vulnerabilidad a ellos, con el fin de lograr un desarrollo sostenible. Cada vez se utiliza más la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, coordinada por su secretaría, para orientar el compromiso y la acción de las entidades de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y regionales y los gobiernos. El especial hincapié hecho en la elaboración de planes subregionales y nacionales en África se ha reforzado aún más con la creación de un programa de divulgación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales en África y con actividades llevadas a cabo conjuntamente por su secretaría, el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otras entidades. Se han celebrado consultas regionales en Asia, Europa y el Pacífico meridional y están previstas otras

en África y las Américas. El PNUD ha contribuido al fomento de la capacidad para la reducción de desastres en 33 países de todo el mundo mediante iniciativas como la creación de sistemas de alerta temprana, el fortalecimiento de las oficinas nacionales para casos de desastre, la utilización de herramientas y estrategias de reducción del riesgo, el apoyo a los sistemas legislativos y el fortalecimiento de las redes de conocimientos. Otras entidades de las Naciones Unidas también han elaborado programas y desarrollado actividades sustanciales para la reducción de desastres dentro del marco de la Estrategia Internacional.

Coordinación de la asistencia y protección de la población civil en los conflictos armados

99. Para que la respuesta humanitaria sea eficaz se requiere una coordinación bien gestionada y una movilización de recursos rápida. En el ámbito del sistema interinstitucional, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se esfuerza en lograr una respuesta adecuada a las crisis humanitarias movilizandolos recursos, promoviendo el acceso a poblaciones vulnerables y asumiendo la coordinación sobre el terreno. Por otra parte, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto vela por que la transición desde la prestación de asistencia humanitaria a las actividades de desarrollo se lleve a cabo sin tropiezos en las situaciones posteriores a conflictos.

100. Un ejemplo de enfoque coordinado y eficaz de una crisis humanitaria fueron los amplios preparativos interinstitucionales de contingencia para el conflicto del Iraq. Mucho antes del inicio de la guerra, se estableció una oficina regional de coordinación humanitaria desde la que se planificó y coordinó la respuesta humanitaria en estrecha colaboración con las organizaciones no gubernamentales.

101. Durante el pasado año, la Organización ha realizado un esfuerzo considerable para incorporar las cuestiones relacionadas con la protección en los procesos de formulación de políticas y de adopción de decisiones de los Estados Miembros y de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluso en las deliberaciones del Consejo de Seguridad. En mi tercer informe al Consejo de Seguridad sobre la protección de la población civil en los conflictos armados, de noviembre de 2002, hice hincapié en tres nuevos desafíos: a) la violencia basada

en el género durante las crisis humanitarias y las situaciones de conflicto; b) las consecuencias devastadoras de la explotación comercial de los conflictos; y c) la creciente amenaza del terrorismo mundial.

102. El principal desafío consiste en hallar y emplear métodos más efectivos de aplicar los principios y políticas vigentes, de incorporarlos en la labor humanitaria del sistema de las Naciones Unidas y de traducirlos en medidas concretas sobre el terreno. Se han tomado algunas medidas importantes a ese respecto. Por ejemplo, las entidades de las Naciones Unidas en el Afganistán, Burundi y el Iraq han utilizado el aide-mémoire preparado por el Consejo de Seguridad (S/PRST/2002/6, anexo) a fin de establecer un marco de colaboración activa para la protección de la población civil, que ha supuesto una respuesta interinstitucional más coherente. En el Iraq, los oficiales de derechos humanos asignados a la Oficina del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq elaboraron un marco de política relativa a la protección de los derechos humanos, en colaboración con los órganos humanitarios de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, que sirviera de orientación para la asistencia humanitaria. Asesores en materia de derechos humanos dirigieron grupos de trabajo técnico interinstitucionales sobre cuestiones relacionadas con la protección en Côte d'Ivoire y el Iraq. Otra medida importante ha sido la inclusión de los principios de protección en los mandatos de algunas de las misiones de mantenimiento de la paz, como la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y las fuerzas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y de Francia en Côte d'Ivoire.

103. En octubre de 2002 se inició una serie de talleres regionales sobre temas relacionados con la protección de la población civil en los conflictos armados. Desde esa fecha se han celebrado talleres en Asia oriental y el Pacífico, Europa, el Pacífico meridional, África meridional y África occidental, y está prevista la celebración de otros talleres en América Latina y Asia meridional en los próximos meses. El objetivo es examinar la naturaleza de los desafíos humanitarios que surgen durante complejas emergencias dentro de cada región y buscar posibles formas de hacerles frente desde una perspectiva regional. Todas estas actividades están en consonancia con mi llamamiento para desarrollar una "cultura de protección" en la comunidad internacional. El compromiso constante de los Estados Miembros para con esas cuestiones es fundamental para consolidar

los avances logrados hasta la fecha gracias a nuestro esfuerzo colectivo.

104. El empleo de niños soldados sigue siendo un aspecto trágico de muchos conflictos. En la parte septentrional de Uganda, por ejemplo, se calcula que unos 8.400 niños fueron secuestrados entre junio de 2002 y mayo de 2003, lo que supone un fuerte aumento con respecto a los 12.000 secuestros de niños registrados durante el período de 11 años de 1990 a 2001. No obstante, se han realizado algunos progresos en materia de desarme, desmovilización y reintegración de los niños soldados durante el año. En el Afganistán, el UNICEF ha promovido el apoyo a un componente específico sobre los niños en el Programa para un nuevo Afganistán,

con el objetivo de desarmar, desmovilizar y reintegrar a todos los soldados menores de edad para 2005. El Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración en la región de los Grandes Lagos de África, bajo la dirección del Banco Mundial, congrega a gobiernos, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones regionales e instituciones financieras internacionales para facilitar la desmovilización y reintegración de combatientes en siete países de la subregión. En colaboración con el UNICEF, se han elaborado proyectos específicos para la desmovilización, el desarme y la reintegración de los niños soldados en Burundi y la República Democrática del Congo, cuya ejecución está a punto de iniciarse.

Capítulo III

Cooperación para el desarrollo

105. En el pasado año, la Organización apoyó los esfuerzos de los Estados Miembros por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y abordó cuestiones concretas surgidas de importantes conferencias y cumbres recientes de las Naciones Unidas.

106. Me complace observar que se ha avanzado considerablemente siguiendo la orientación proporcionada por los Estados Miembros y de acuerdo con mis planes de reforma. El sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados, ha seguido esforzándose en lograr una mayor coherencia de sus políticas y programas con el fin de aumentar la eficacia y los efectos del apoyo que presta a los países.

Erradicación de la pobreza extrema

107. La pobreza extrema es un fenómeno multidimensional que tiene causas diversas, en particular un crecimiento económico e inversiones insuficientes, desigualdades persistentes en la sociedad, redes de seguridad social inadecuadas, falta de inversiones en educación y salud y escasez de financiación para el desarrollo, así como relaciones financieras y comerciales internacionales en las que los países de más bajos ingresos están en desventaja. Para impulsar el proceso de desarrollo es indispensable lo siguiente: nuevas y mayores inversiones en la financiación del desarrollo; la cooperación del sector privado; una ronda exitosa de negociaciones comerciales para el desarrollo; la disminución de la pobreza urbana y rural; un acceso seguro a los alimentos, la buena salud y la educación; una mejor gestión de los asuntos públicos; oportunidades para las mujeres que viven en la pobreza; y la utilización de nuevas tecnologías, como la de la información y las comunicaciones, para la erradicación de la pobreza. La Organización hace todo lo posible para que se aborden esas cuestiones a nivel mundial, regional y nacional.

108. En su labor posterior a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Asamblea General, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, estableció el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, y también la Oficina de Financiación para el Desarrollo en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, que empezó a funcionar en enero de 2003. El Diálogo de

alto nivel servirá de foro de coordinación intergubernamental para el seguimiento general de la Conferencia. El sistema de las Naciones Unidas, en cooperación con otras importantes partes interesadas, como las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC), el sector privado y la sociedad civil, llevará a cabo actividades para contribuir a acelerar el proceso de aplicación del Consenso de Monterrey aprobado por la Conferencia.

109. Conforme se preveía también en el Consenso de Monterrey, el Consejo Económico y Social celebró en abril de 2003 la primera de una nueva serie de reuniones de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods y la OMC, en la que participaron ministros de finanzas y de cooperación para el desarrollo, gobernadores de bancos centrales y altos funcionarios de varias organizaciones internacionales. Entre los resultados de la reunión, que se exponen en el resumen del Presidente del Consejo (A/58/77-E/2003/62), cabe señalar una serie de recomendaciones para impulsar el cumplimiento de los compromisos de política del Consenso de Monterrey y facilitar el proceso de debate en el diálogo de alto nivel, la primera reunión bienal del cual será organizada por la Asamblea General en octubre de 2003.

110. El crecimiento económico es imprescindible para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el primer objetivo de erradicación de la pobreza extrema. En su *Informe sobre el Desarrollo Humano 2003: Los objetivos de desarrollo del Milenio*, el PNUD calcula que para conseguir esos objetivos se requiere un crecimiento anual del PIB del 2,9% de aquí a 2015 —aproximadamente el doble de la tasa de crecimiento actual. No se logrará sin un crecimiento equivalente del sector privado nacional, que es el principal motor del crecimiento económico y la creación de empleo.

111. Como actividad complementaria de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y conforme había pedido la Asamblea General en su resolución 57/265, establecí en Nueva York, en julio de 2003, la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo. El principal objetivo de la Comisión, que está integrada por personalidades destacadas del sector empresarial, el sector público, el mundo académico y la sociedad civil, es formular recomendaciones estratégicas sobre el

modo de promover un sector privado autónomo y fuerte en los países en desarrollo y ejecutar programas que puedan tener el mayor impacto posible en el desarrollo de ese sector. A finales de 2003, la Comisión me presentará un informe con recomendaciones concretas en materia de política para los países tanto en desarrollo como desarrollados, y los organismos multilaterales de desarrollo. La Comisión tratará de dar a conocer iniciativas exitosas ya adoptadas en la esfera del desarrollo del sector privado. Sus recomendaciones generales también se someterán a la consideración de los jefes ejecutivos de organismos nacionales y multilaterales de desarrollo y de dirigentes del sector privado.

112. Un comercio mundial más intenso y más equitativo aumenta las perspectivas de ayudar a las naciones a luchar contra la pobreza y el hambre y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente cuando aumentan los ingresos de los pequeños agricultores. La Organización, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sigue promoviendo políticas que fomenten un comercio libre y justo. A raíz de la Declaración Ministerial de Doha, aprobada por la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC en noviembre de 2001, se elaboró un programa de trabajo y de negociaciones comerciales que debía concluirse a más tardar el 1º de enero de 2005. Al situar el desarrollo en el centro de las negociaciones comerciales multilaterales, la Declaración de Doha supone una importante oportunidad para todas las partes interesadas y el desafío de integrar plenamente las preocupaciones y los intereses de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales y el programa de trabajo. En la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en Cancún (México) en septiembre de 2003, se hará un balance de la marcha de la ejecución del programa de trabajo de Doha, se proporcionará orientación política y se adoptarán las decisiones pertinentes. Para reavivar la economía mundial es imprescindible que la ronda de negociaciones comerciales para el desarrollo se vea coronada por el éxito. La Quinta Conferencia Ministerial representa un hito importante en el camino hacia una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha. Insto a los Estados Miembros a que hagan todo lo posible para lograr un resultado positivo de la reunión y el éxito de la Ronda en su conjunto.

113. La pobreza extrema se está convirtiendo cada vez más en un fenómeno urbano: actualmente cerca de la mitad de la población mundial vive en ciudades y

1.000 millones de personas en barrios de tugurios. La tasa de migración del campo a la ciudad en los países en desarrollo aumenta a un ritmo mucho más rápido que la tasa de urbanización en su conjunto, y este fenómeno está teniendo efectos considerables en la seguridad alimentaria y nutricional tanto de los productores como de los consumidores en esos países. Al mismo tiempo, sin embargo, más del 60% de la población de los países de ingresos bajos a medios vive en las zonas rurales y depende de la agricultura para subsistir. En las estrategias de reducción de la pobreza deben tenerse en cuenta las necesidades concretas de ambos grupos. En 2002, los gobiernos respectivos iniciaron la Campaña Mundial sobre Seguridad de la Tenencia, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en el Brasil, Burkina Faso, Filipinas, Jamaica, Nicaragua y el Senegal. Se inició la Campaña Mundial sobre el Gobierno Urbano en Filipinas y Jamaica, donde el PNUD ha fomentado un diálogo cívico sobre cuestiones fundamentales de desarrollo. Los preparativos, la puesta en marcha y el seguimiento de ambas campañas han supuesto una mayor toma de conciencia por la opinión pública acerca de esas cuestiones y han dado lugar al establecimiento de relaciones de colaboración entre la sociedad civil y los gobiernos al respecto, que en muchos casos ha tenido resultados normativos y legislativos concretos inmediatos. Por ejemplo, la Campaña Mundial sobre el Gobierno Urbano sirvió de base para la revisión de la Ley de gobierno local de Kenya, ya que se tuvieron en cuenta ejemplos de leyes de gobierno participativo de Bolivia, Filipinas y Sudáfrica. La India ha iniciado una política de mejora de los barrios de tugurios urbanos, y se ha establecido un fondo de incentivos para la reforma urbana. En Nigeria se ha creado un nuevo ministerio de vivienda y desarrollo urbano, y en Namibia se ha elaborado una ley sobre tenencia flexible de la tierra, a fin de garantizar la seguridad de la tenencia a los habitantes de tugurios.

114. La satisfacción de las necesidades de la población urbana pobre y la lucha contra la pobreza rural deben ser simultáneas. En su serie de sesiones de alto nivel celebrada en julio de 2003, el Consejo Económico y Social aprobó una declaración ministerial sobre la promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo a efectos de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Un mensaje clave de la declaración era la necesidad de una voluntad política renovada para lograr que la colaboración mundial beneficie al desarrollo rural. Muchos países

hicieron hincapié en la influencia decisiva que las políticas de los países desarrollados tenían en el desarrollo rural, especialmente las relativas al acceso restringido a los mercados, los subsidios a los productores agrícolas y la cuantía insuficiente de la ayuda. Todos reconocieron que el desarrollo rural era responsabilidad de cada país y que dependía de un entorno nacional favorable. Por tanto, la cuestión de la pobreza rural vuelve a formar parte de la agenda internacional.

115. El bienestar económico, la nutrición y la buena salud se refuerzan mutuamente. La erradicación de la pobreza mejorará la nutrición y la salud, mientras que una nutrición deficiente y una mala salud comportan costos económicos y dificultan los esfuerzos de erradicación de la pobreza. La Organización sigue centrándose en las actividades que ayuden a mejorar el acceso a los alimentos y a garantizar una buena salud. La FAO está ayudando a los países a revisar y actualizar sus estrategias de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola. Debido a ello, se han preparado hasta la fecha más de 150 estrategias nacionales de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola en las distintas regiones del mundo. Los gobiernos han aprobado oficialmente unas 117 de esas estrategias. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) sigue promoviendo estrategias basadas en la iniciativa y la capacidad de los productores rurales pobres. Actuando como catalizador, aúna los esfuerzos de las principales partes interesadas y moviliza recursos, conocimientos y políticas para que los pobres del medio rural puedan superar la pobreza. En particular, los proyectos del FIDA proporcionan financiación y ayudan a obtener más recursos para facilitar el acceso de los pobres del medio rural a la tierra, el agua y otros recursos esenciales, desarrollar servicios financieros rurales en apoyo de la pequeña empresa y estimular una producción agrícola sostenible, además de aumentar las oportunidades comerciales y el acceso a los mercados.

116. La ayuda alimentaria seguirá siendo un instrumento importante de lucha contra el hambre, especialmente en situaciones de emergencia y posteriores a los conflictos. En 2002, el PMA proporcionó ayuda alimentaria a 72 millones de personas entre las más pobres del mundo. El 77% de los recursos del Programa, es decir, más de 1.000 millones de dólares, se destinaron a financiar actividades en los 50 países en los que, según el informe de la FAO titulado *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* correspondiente

a 2002, era mayor el porcentaje de la población total que pasaba hambre.

117. En la esfera de la salud, la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomiélitis, organizada por el UNICEF, la OMS, los centros de los Estados Unidos de control y prevención de las enfermedades y Rotary International, registró nuevos avances en 2002. Al final del año, la poliomiélitis era endémica en siete países, frente a 10 un año antes. Se administró vacuna antipoliomielítica oral a 500 millones de niños de 93 países, lo que representa una cifra sin precedentes; el UNICEF adquirió y suministró la mayoría de las vacunas, a saber, alrededor de 1.300 millones de dosis. El Fondo y otras de las principales partes interesadas también apoyaron los días nacionales y subnacionales de inmunización, que beneficiaron a más de 200 millones de niños. El UNICEF también colaboró con la OMS, Médicos sin Fronteras, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otros asociados para hacer frente a brotes de cólera, meningitis y paludismo.

118. La enseñanza primaria de buena calidad es un factor importante para salir de la pobreza. En 2003, casi un tercio de todos los niños de los países en desarrollo careció de la educación mínima necesaria para una alfabetización básica, y se calcula que 134 millones de niños de esos países no frecuentan la escuela o nunca han asistido a ella. Las niñas constituyen la mayoría de la población infantil pobre que nunca ha tenido acceso a ningún tipo de enseñanza oficial. Sin embargo, su educación es sin duda fundamental para la reducción de la pobreza. El UNICEF ha apoyado la educación básica concentrándose en el fortalecimiento de los aspectos cognitivos y psicosociales del cuidado de los niños en la primera infancia, lo cual comporta también la promoción del acceso universal a una educación básica de calidad y su terminación, inclusive el establecimiento de un entorno de aprendizaje saludable, eficaz y protector. Un importante aspecto del apoyo es la promoción de la participación de la comunidad y de los padres en las escuelas.

119. Durante el pasado año la Organización siguió ocupándose del problema de la debilidad de las estructuras institucionales y la insuficiencia de capacidad administrativa. En 2002, el Comité de Expertos en Administración Pública de las Naciones Unidas sugirió los sectores prioritarios en que los Estados Miembros debían reforzar su capacidad de gobierno y administración pública, en particular con respecto a la gestión de los recursos humanos, la gestión de los conocimientos,

la gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones y la descentralización de la administración. Con ese fin, en el bienio 2002-2003 el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en cooperación con el PNUD, ayudó a fortalecer la administración municipal y distrital en Rwanda mediante la preparación de la legislación pertinente, la creación de nuevas estructuras de gestión y la ejecución de actividades de capacitación. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) está construyendo una base de datos en línea sobre democracia y buenas prácticas de gobierno en la región, en particular datos relativos al Estado de derecho, los derechos humanos y la libertad.

120. El fomento de la creación de mayores oportunidades económicas para la mujer tiene una importancia decisiva para la erradicación de la pobreza, dado que la mayoría de las personas que viven en esa situación, especialmente en los países en desarrollo, son mujeres. En 2002, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) colaboró con la CESPAO y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico a fin de ayudar a las instituciones nacionales a incorporar perspectivas de género en los sistemas estadísticos, de modo que pudiera evaluarse mejor la participación de la mujer en la economía tanto estructurada como no estructurada. La Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares realizada en México en 2003 se ha beneficiado de esa iniciativa. El UNIFEM también está contribuyendo a formular estrategias para vincular a los productores de bajos ingresos con los mercados en el Asia meridional, Burkina Faso, los Estados árabes, Nigeria, la República Popular Democrática de Corea y Rwanda. Entre esas estrategias cabe mencionar la facilitación del acceso de la mujer a los posibles compradores de sus productos, entre otras cosas mediante la organización de cooperativas, la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones, en particular sitios en la Web para intercambiar información, y la celebración de ferias comerciales para sus productos. En el segundo Foro de mujeres empresarias, organizado por la Comisión Económica para Europa en Ginebra en marzo de 2003, se intercambió información sobre prácticas adecuadas para mejorar el acceso de las pequeñas empresas dirigidas por mujeres a la financiación y a la tecnología de la información y las comunicaciones.

121. En Jordania, el UNIFEM estableció en 2000 una asociación de colaboración con la empresa Cisco Systems, Inc., y el Gobierno de Jordania que está contribuyendo a

umentar la capacidad de las mujeres para acceder al sector de la tecnología de la información y las comunicaciones y adaptarla a sus necesidades, mediante la apertura de 10 academias Cisco de establecimiento de redes. Se ha registrado una participación femenina del 63,3% en las academias, y el proyecto ha generado información y datos más fidedignos sobre la participación de la mujer jordana en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones y mayor interés de los planificadores en utilizar ese tipo de información como base para la elaboración de políticas y programas.

122. En 2002, el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones siguió ocupándose de cuestiones normativas tales como la integración de las estrategias nacionales en el sector de la electrónica en las estrategias generales de desarrollo y erradicación de la pobreza, y examinó el papel que desempeña esa tecnología como instrumento para el adelanto y la potenciación de la mujer, conforme subrayó la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 47º período de sesiones, en marzo de 2003. En 2002, el Grupo de Tareas adoptó una serie de iniciativas para abordar diferentes aspectos del programa de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. En asociación con el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, el Grupo de Tareas organizó redes digitales de la diáspora para África y el Caribe. Esas iniciativas tienen por objeto establecer una red que vincule los recursos tecnológicos, empresariales, profesionales y financieros de los miembros de las diásporas en América del Norte y Europa con los de sus homólogos en África y el Caribe.

123. La Universidad Virtual Mundial, una iniciativa conjunta de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y el PNUMA que puse en práctica en julio de 2003, es un ejemplo tangible de cooperación en la labor de tender puentes digitales para promover la seguridad y la prosperidad humanas por medio de un desarrollo ecológicamente sostenible. La Universidad Virtual Mundial es una red internacional de universidades e instituciones cooperantes, que se ha organizado como subdivisión de la UNU, con un centro administrativo en Arendal (Noruega). Sus instituciones básicas son la UNU, el PNUMA, el PNUD, el Global Resource Information Data Centre de Arendal, en Noruega (GRID-Arendal), y el Colegio Universitario de Agder, en Noruega, y ofrecerá cursos y programas en línea sobre medio ambiente y desarrollo a un público mundial.

Además, las universidades de Ghana, Sudáfrica y Uganda se cuentan entre sus participantes.

124. En el plano regional, la CESPAA coopera con la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social y varias organizaciones no gubernamentales nacionales en la ejecución del Programa de acción regional sobre tecnología, empleo y reducción de la pobreza. Esa iniciativa tiene por objeto aprovechar nuevas tecnologías para crear empleo y reducir la pobreza, con especial atención a las comunidades rurales económicamente desfavorecidas. El Programa comprende el establecimiento de centros comunitarios de tecnología para hacer llegar la alfabetización, la educación básica y la formación profesional a las comunidades pobres. Los tres primeros de una serie de esos centros se inaugurarán en el Líbano en septiembre de 2003. En breve les seguirán otros en el Líbano y en otros países miembros. En África, la asistencia técnica que presta la Comisión Económica para África (CEPA) está contribuyendo a fortalecer la gestión de las finanzas públicas y a aumentar la capacidad en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, dentro del marco de la Iniciativa para la sociedad africana en la era de la información.

Cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio

125. En julio de 2002, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto adoptó una estrategia básica para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los principales elementos de esa estrategia son el seguimiento de los progresos realizados en los planos nacional y mundial, el apoyo operacional a las prioridades nacionales, la investigación y la promoción.

126. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y el Banco Mundial están colaborando para seguir de cerca la marcha de la aplicación de la Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General) y para mejorar el proceso de presentación de informes y de análisis de los indicadores a nivel nacional e internacional. En mi informe anual sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio se documentarán los logros y las deficiencias al respecto. En el plano nacional, hasta junio de 2003 se habían preparado 37 informes con el apoyo técnico y financiero del PNUD, y preveo que por lo menos otros 60 estarán terminados antes del final de 2003. Los informes

están contribuyendo a que los objetivos de desarrollo del Milenio ocupen un lugar central en el debate sobre el desarrollo en todas las sociedades.

127. En su respuesta operacional a los objetivos de desarrollo del Milenio, el sistema de las Naciones Unidas se ha esforzado, a nivel de los países, en poner su experiencia colectiva al servicio del logro de los objetivos nacionales. Debe observarse que, en junio de 2003, 117 países habían terminado sendas evaluaciones comunes para los países y 86 para el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

128. La adopción de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza del Banco Mundial como instrumento fundamental de los países para concentrar los gastos y la asistencia al desarrollo en las prioridades de la lucha contra la pobreza, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, brinda al sistema de las Naciones Unidas la oportunidad de impulsar esos objetivos por medio de su apoyo a los gobiernos nacionales. Hasta la fecha, 30 países han preparado documentos definitivos de estrategia de reducción de la pobreza y 48 han elaborado documentos provisionales.

129. Como contribución al debate sobre los obstáculos al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y sobre las políticas que propician su consecución, en la parte II del *Estudio Económico y Social Mundial 2003* se examinan los vínculos que existen entre determinadas políticas macroeconómicas y la pobreza, las relaciones entre las políticas orientadas al crecimiento y la pobreza, los efectos de las políticas comerciales en la pobreza, y las consecuencias que para los pobres del medio urbano tienen las decisiones de política macroeconómica frente a las crisis. Se analizan los efectos de algunas políticas orientadas más directamente a luchar contra la pobreza, por ejemplo los métodos de reforma agraria basados en el mercado y la liberalización y privatización de los mercados de alimentos básicos en África. También se examina el aumento de la pobreza en los países con economías en transición a partir de 1990, así como las reacciones gubernamentales e individuales. Además, el Proyecto del Milenio y sus grupos de trabajo y su secretaría colaboraron con el PNUD, en el ámbito del componente de investigación, en los preparativos del *Informe sobre el Desarrollo Humano 2003: Los objetivos de desarrollo del Milenio*, publicado en julio.

130. En octubre de 2002 inicié la campaña sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, a fin de que se conocieran mejor en todo el mundo los compromisos

contraídos y para que se convirtieran en una prioridad de la acción mundial. La Dependencia de la Campaña del Milenio, que se estableció en noviembre de 2002, está reuniendo un equipo básico de nacionales de países en desarrollo y países desarrollados y ha empezado a establecer redes y asociaciones de colaboración con la sociedad civil, los parlamentarios, los medios de información y otros grupos destacados en todo el mundo.

131. El equipo de la Campaña del Milenio se ha reunido con funcionarios de la Organización, parlamentarios, ministros de desarrollo, dirigentes religiosos, medios de información y representantes de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, sindicatos e instituciones de investigación. Ha establecido relaciones de trabajo con redes parlamentarias, como la Unión Interparlamentaria y la Red Parlamentaria del Banco Mundial, y ha participado activamente en importantes reuniones de la Red Parlamentaria que iniciaban el proceso de colaboración para la preparación de manuales destinados a los parlamentarios sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. En los países en desarrollo, la Campaña está creando vínculos y estableciendo coaliciones de acción para alentar a los gobiernos a aplicar políticas en favor de los pobres. En el marco de numerosos actos públicos, seminarios y conferencias, además de giras relativas a la Campaña por Europa septentrional e Italia, el objetivo 8 de los objetivos de desarrollo del Milenio, en el que se subraya la necesidad de establecer asociaciones de colaboración mundiales para el desarrollo, ha pasado a ocupar un lugar central en muchos debates nacionales. En muchas ocasiones, ante públicos muy diversos, se ha difundido el mensaje de que hay que tomar medidas en relación con la deuda, la ayuda, el comercio y la transferencia de tecnología.

132. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio exigirá una respuesta colectiva a los desafíos con que se enfrenta la comunidad internacional en la esfera del desarrollo. Los resultados de las grandes conferencias y cumbres recientes de las Naciones Unidas, en particular la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en marzo de 2002, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en agosto de 2002, y la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid en abril de 2002, han concretado y ampliado los compromisos contraídos en la Declaración aprobada en la Cumbre del Milenio en septiembre de 2000. Además,

en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en mayo de 2003, los ocho Jefes de Estado reiteraron su apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y los compromisos contraídos en Monterrey. El principal desafío sigue siendo lograr que esos compromisos internacionales contribuyan a mejorar la vida de las personas en todo el mundo por medio de la cooperación para el desarrollo. Las conferencias y las cumbres también han puesto de manifiesto que esa tarea ha de llevarse a cabo, más que nunca, con la participación de las distintas partes interesadas, incluidos los gobiernos, la sociedad civil, las empresas, etc.

Desarrollo sostenible

133. El Plan de Aplicación aprobado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible supuso una mayor atención a la cuestión de la aplicación mediante la adopción de varios objetivos y metas. Esos objetivos y metas se referían a sectores como el agua, el saneamiento, la salud y la energía, y también estaban relacionados con la utilización y producción de productos químicos y la conservación y ordenación de las poblaciones de peces. El Plan promovió la elaboración de un marco decenal de programas para acelerar el cambio a un consumo y una producción sostenibles.

134. Se anunciaron más de 200 asociaciones de colaboración para el desarrollo sostenible en el ámbito de la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial. Entidades del sistema de las Naciones Unidas han participado en muchas de esas asociaciones a las que ya se ha asignado una cantidad considerable de recursos. Confío en que las asociaciones faciliten la participación de los principales agentes en el proceso de aplicación.

135. Aprovechando el impulso generado por la Cumbre Mundial, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha reorientado su labor a efectos de cumplimiento de los compromisos contraídos en Johannesburgo. La Organización apoyará plenamente la labor de la Comisión en sus actividades. La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación está ultimando los mecanismos interinstitucionales que se utilizarán para aplicar en todo el sistema las decisiones de la Cumbre en sectores como el agua potable, el saneamiento, la energía, los océanos y las zonas costeras, y el consumo y la producción sostenibles. Esos mecanismos permitirán coordinar las iniciativas de política de las entidades interesadas del sistema de las Naciones Unidas. En el plano nacional,

la Organización está ayudando a los gobiernos a integrar los resultados de la Cumbre en las estrategias nacionales relativas al desarrollo sostenible. Muchas entidades miembros del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, como las comisiones regionales, el PNUMA, el PNUD, ONU-Hábitat y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, han conseguido avances alentadores en la integración de los aspectos operacionales y normativos de la labor de la Organización en la esfera del desarrollo sostenible mediante la prestación de servicios de asesoramiento y la cooperación técnica. Uno de los principales objetivos de la cooperación técnica es la creación de capacidad nacional para aplicar los resultados de la Cumbre y de anteriores conferencias y cumbres.

136. En 2002 empezó a funcionar en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales una secretaría encargada de prestar apoyo al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que el Plan de Aplicación de Johannesburgo considera un mecanismo intergubernamental decisivo para facilitar y coordinar las actividades de ordenación sostenible de los bosques en todo el mundo. En su tercer período de sesiones, celebrado en Ginebra en junio de 2003, el Foro decidió establecer grupos especiales de expertos para la protección de los bosques. Entre otras cuestiones, esos grupos abordarán la de la financiación y la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales para la preservación de los bosques.

137. La cuestión del agua y el saneamiento siguió ocupando un lugar destacado en la agenda internacional. En diciembre de 2002, la Asamblea General declaró 2003 Año Internacional del Agua Dulce. En mi mensaje al Tercer Foro Mundial del Agua, celebrado en Kyoto, Shiga y Osaka (Japón) en marzo de 2003, pedí que se tomaran medidas para garantizar el acceso al agua potable y mejorar el saneamiento, especialmente para las personas pobres y vulnerables. El 22 de marzo de 2003, Día Mundial del Agua, la Organización publicó su primer *Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo: Agua para todos, Agua para la vida*, que constituye el examen más completo y actualizado sobre el estado de los recursos hídricos en el mundo.

África

138. En su quincuagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General acogió complacida la crea-

ción de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) como programa de la Unión Africana en el que debía enmarcarse el apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África. La Asamblea también aprobó mi decisión de establecer la Oficina del Asesor Especial sobre África en la Secretaría. Las principales funciones de la Oficina consisten en apoyar mi labor de coordinación y promoción mundiales con respecto a África y presentar informes a la Asamblea y al Consejo Económico y Social en sus deliberaciones sobre ese continente.

139. La Comisión Económica para África presta apoyo para la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en el plano regional. La CEPA preside las reuniones consultivas regionales anuales de las entidades de las Naciones Unidas que desarrollan actividades en África, que constituyen una plataforma para promover la coordinación y la eficacia a nivel de todo el sistema en apoyo de la Nueva Alianza. La CEPA también ha participado activamente en la elaboración de códigos y normas sobre la buena gestión económica y empresarial para el Mecanismo de examen entre los propios países africanos. Actualmente también realiza una labor técnica conjunta con la secretaría de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos con miras a establecer un marco institucional para la rendición mutua de cuentas y la coherencia de políticas en respuesta a una petición del Comité de Jefes de Estado y de Gobierno para la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En 2002, la CEPA realizó estudios, publicó informes y organizó reuniones y talleres sobre la capacidad del sector público africano para lograr una gestión eficaz y fomentar la participación de la sociedad civil en los procesos de desarrollo y de gobierno. La cooperación técnica de la CEPA está promoviendo un amplio consenso sobre lo que significa un Estado competente, una mejor comprensión de los procesos de gestión pública y el mantenimiento de esta cuestión en la agenda de los responsables de la formulación de políticas y la evaluación de la capacidad institucional.

140. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo estableció un marco estratégico para apoyar a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y su secretaría, especialmente en su labor de promoción de la gestión pública democrática, y ha seguido aplicando las iniciativas relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, a efectos de la

modernización del sector de las comunicaciones en África. El proyecto ha contribuido hasta la fecha a la formulación de cuatro estrategias nacionales relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones en el Camerún, Nigeria, la República Unida de Tanzania y Zambia y a la creación de 36 academias Cisco de establecimiento de redes en África. Se celebraron dos seminarios en Benin y Malasia para promover las asociaciones de colaboración entre los sectores privados de Asia y África. Los seminarios brindaron a 30 países africanos la oportunidad de intercambiar experiencias con sus homólogos de Asia y de determinar los medios de colaborar más estrechamente para afianzar la cooperación Sur-Sur.

141. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en cooperación con el PNUD, prestó apoyo a la Conferencia Panafricana de Ministros de Administración Pública, celebrada en Stellenbosch (Sudáfrica) en mayo de 2003, facilitándole servicios de asesoramiento y asistencia técnica con respecto al fomento de la capacidad para mejorar la administración pública. El quinto Foro sobre la gestión pública en África, celebrado en Maputo en mayo de 2002, titulado “Gestión pública local para la erradicación de la pobreza en África”, con el apoyo del PNUD, la CEPA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, elaboró una serie de principios sobre la descentralización y la gestión centrada en las personas. Se espera que esos principios supongan una reforma de la gestión del sector público y el perfeccionamiento de los conocimientos y las aptitudes de los funcionarios de categoría superior.

142. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Unión Africana publicarán en breve un libro blanco titulado “The Young Face of NEPAD”, con el objetivo de que se otorgue más prioridad a las inversiones en favor de la infancia de África con miras a un futuro mejor. El apoyo a los gobiernos africanos para la consecución de los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África será coherente con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular las metas relativas a la mortalidad infantil y materna. Las actividades temáticas del UNICEF en las esferas del VIH/SIDA, la educación de las niñas y la inmunización también suponen una importante contribución a la consecución de los objetivos de la Nueva Alianza. Al final de 2002, por ejemplo, 37 países africanos habían solicitado el apoyo de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización. El personal técnico

del UNICEF siguió prestando asistencia a sus homólogos nacionales en los procesos de los documentos sobre estrategia de reducción de la pobreza, evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de contribuir a que las estrategias de reducción de la pobreza y las medidas de alivio de la deuda tengan un efecto positivo en los servicios básicos para los niños y las mujeres que están vinculados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la Nueva Alianza. Por ejemplo, el personal técnico del UNICEF ayudó a sus homólogos nacionales a preparar propuestas viables de financiación por la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización.

143. El Fondo de Población de las Naciones Unidas elaboró y aprobó un plan de acción para su aplicación en 2003 que se centra en cinco objetivos de la Nueva Alianza: lucha contra la pobreza, salud, educación, agua y saneamiento, y agricultura. Por medio de sus programas nacionales y regionales en África, el UNFPA apoya los objetivos y actividades de la Nueva Alianza mediante la recopilación y el análisis de datos, la prestación de servicios de salud reproductiva y el aumento de la capacidad en materia de población y desarrollo.

144. La ayuda alimentaria sigue siendo importante para África. En 2002, el PMA suministró 2,1 millones de toneladas de ayuda alimentaria, es decir el 55% del total de sus entregas de alimentos, al África subsahariana, donde gastó el 56% de sus recursos, por valor de 899 millones de dólares. El PMA también adquirió más de 590.000 toneladas de alimentos en el África subsahariana, por un valor total de más de 120 millones de dólares, lo que estimuló la producción y los mercados locales.

Atención de las necesidades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

145. Para conseguir un desarrollo más global es necesario que determinados grupos de países vulnerables, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, no queden al margen de la economía mundial y del proceso de desarrollo. En 2002, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo continuó sus

actividades para promover la integración del Programa de Acción de Bruselas para el decenio 2001-2010 en favor de los Países Menos Adelantados en los programas de trabajo de los diferentes organismos, fondos y programas de la Organización. Otras organizaciones multilaterales que han adoptado medidas semejantes son la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y la Unión Interparlamentaria. He recomendado a los ministros de relaciones exteriores de los países menos adelantados que adopten disposiciones nacionales para la ejecución, el seguimiento, la supervisión y el examen del Programa de Acción de Bruselas.

146. Durante el pasado año, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo hizo contribuciones sustantivas y operacionales a la ejecución de los programas e iniciativas internacionales relativas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. El UNFPA siguió destinando dos terceras partes de sus recursos a los países menos adelantados, especialmente en África, para programas relativos a la salud y los derechos reproductivos, en los que se concedía prioridad a la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer, y las estrategias en materia de población y desarrollo.

147. Se ha prestado especial atención a la preparación de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito, que se celebrará en Almaty (Kazajstán) los días 28 y 29 de agosto de 2003. Es la primera reunión de las Naciones Unidas en que se abordan las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral.

148. Se ha prestado particular atención a la ejecución del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Países Insulares en Desarrollo y el Plan de Aplicación de Johannesburgo a fin de que la Organización pueda abordar los problemas de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo derivados de su pequeño tamaño, su vulnerabilidad a los desastres naturales, la fragilidad de sus ecosistemas y la escasez o la falta de recursos naturales y agua dulce. La Organización está participando activamente en los preparativos de la Reunión Internacional

para Examinar la Aplicación del Programa de Acción de Barbados, que se celebrará en Mauricio en 2004.

Lucha contra el VIH/SIDA

149. Durante el pasado año, los ocho copatrocinadores y la secretaría del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) han prestado apoyo para la efectiva aplicación de la Declaración de compromiso aprobada por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA, celebrado en 2001. Hay consenso mundial en relación con las políticas y programas necesarios para luchar contra la enfermedad. El ONUSIDA ha apoyado iniciativas de concienciación mundial respecto de la enfermedad por medio de la educación y la difusión de información a la opinión pública, y para facilitar el acceso al tratamiento en las zonas que sufren escasez de recursos y aumentar la capacidad de las comunidades, con la participación de la sociedad civil, de lucha contra la enfermedad.

150. A lo largo del año, el VIH/SIDA ha seguido teniendo alta prioridad en las actividades operacionales de la Organización para el desarrollo. En 2002, los grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA han colaborado con los países en la preparación de planes intersectoriales y la integración del VIH/SIDA en los instrumentos de planificación del desarrollo. Me complace observar que, al finalizar 2002, un total de 102 países había preparado planes estratégicos nacionales sobre el VIH/SIDA.

151. La Organización Mundial de la Salud, en colaboración con el UNICEF y el ONUSIDA, elaboró y difundió información estratégica en varias esferas clave para facilitar a los países la selección y administración racionales de los medicamentos contra el VIH. La OMS, el UNICEF, el ONUSIDA y Médicos sin Fronteras siguen manteniendo y suministrando información actualizada sobre los precios y las fuentes de los medicamentos contra el VIH. La iniciativa se está ampliando para incluir información sobre el registro de medicamentos en los países. El PNUD facilitó la celebración de conversaciones comunitarias sobre el VIH/SIDA en Etiopía y Sudáfrica para abordar los factores subyacentes que alimentan la epidemia y reforzar la capacidad de las comunidades para iniciar y mantener programas de prevención, atención y tratamiento.

152. El Programa Mundial de Alimentos, en colaboración con el FIDA y la FAO, proporcionó asistencia alimentaria a 34 proyectos relacionados con el VIH/SIDA en más de 20 países de todo el mundo, a fin de que los hogares afectados recibieran raciones y cestas de alimentos de acuerdo con sus necesidades. La FAO siguió prestando asistencia técnica a los ministerios de agricultura con el fin de aumentar su capacidad para afrontar la escasez de mano de obra agrícola causada por la epidemia del VIH/SIDA y realizar intervenciones de alimentación y nutrición para mitigar sus efectos.

153. Las oficinas del UNICEF en los países han demostrado un notable empeño por lograr los objetivos a medio plazo. Los gastos en actividades relacionadas con el VIH/SIDA se han triplicado con creces, ya que pasaron de 30 millones de dólares en 2000, aproximadamente, a 67 millones de dólares en 2001 y 96 millones de dólares en 2002, y las 127 oficinas en los países apoyaron actividades o campañas de promoción sobre el VIH/SIDA en 2002.

154. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer colabora actualmente con los consejos nacionales sobre el SIDA en 10 países a fin de aumentar la capacidad de éstos para perfeccionar sus programas desde una perspectiva de género. Con objeto de apoyar las actividades en las que se tienen en cuenta las cuestiones de género en todo el mundo, en febrero de 2003 el UNIFEM y el ONUSIDA abrieron el primer portal electrónico sobre el género y el VIH/SIDA.

155. Las personas que se encuentran en situación de refugiados a menudo son particularmente vulnerables a las enfermedades. El ACNUR y sus asociados siguen promoviendo y acelerando la ejecución de proyectos de prevención y tratamiento del VIH/SIDA en esa situación. En estrecha colaboración con el ONUSIDA, en febrero de 2002 el ACNUR ultimó un plan estratégico sobre el VIH/SIDA para el período 2002-2004, que actualmente se está aplicando en África.

156. La Oficina contra la Droga y el Delito ha emprendido durante el año amplias actividades de prevención del VIH/SIDA en relación con las drogas en varios países de Europa central y oriental, así como en África, América Latina y el Caribe, Asia central, Asia meridional y Asia oriental y el Pacífico.

157. El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo sigue siendo un instrumento básico de la comunidad internacional para alcanzar el objetivo 6 de los objetivos de desarrollo del

Milenio, “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”. La Junta y la secretaría del Fondo se han comprometido a que siga siendo un mecanismo de financiación y no se convierta en un organismo operacional. Por consiguiente, el éxito sobre el terreno dependerá de la colaboración activa de los asociados del Fondo, en particular los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. El sistema de las Naciones Unidas está decidido a lograr el éxito del Fondo Mundial. Hasta la fecha, el Fondo ha aprobado propuestas por valor de 1.500 millones de dólares para actividades en 92 países. Las subvenciones que reciben los países pueden representar una proporción considerable del gasto público total en salud.

Desarrollo social

158. Las Naciones Unidas promueven políticas y actividades de desarrollo social, en las que se persigue el objetivo de lograr una “sociedad para todos” que integre a determinados grupos sociales y les brinde oportunidades. El objetivo es integrar en las políticas que se formulen los problemas, las preocupaciones y los intereses concretos de esos grupos a fin de que participen plenamente en la sociedad y contribuyan activamente al desarrollo nacional.

Cuestiones indígenas

159. El apoyo que presta la Organización al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas demuestra la función única en su género que desempeña en el fomento de la participación de todos. En febrero de 2003 se estableció una nueva secretaría dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. El Foro asesorará al Consejo Económico y Social en materia de desarrollo, medio ambiente, salud, educación, cultura y derechos humanos.

El envejecimiento y las personas con discapacidades

160. En el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, aprobado por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebró en abril de 2002, se formularon objetivos y recomendaciones de acción en tres esferas prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar incluso durante la vejez; y la creación de entornos propicios y favorables para las personas de edad. Se hace hincapié en el fomento de la capacidad

nacional de ejecución del Plan de Acción Internacional de Madrid y de incorporación de la cuestión del envejecimiento en las políticas nacionales y los programas internacionales.

161. Las actividades complementarias en el plano regional comprenden la aprobación por la Conferencia Ministerial de la CEPE sobre el Envejecimiento, celebrada en Berlín en septiembre de 2002, de una Declaración Ministerial y una Estrategia Regional de Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En esa Estrategia se abordan los problemas económicos y sociales de las sociedades en proceso de envejecimiento de la región. Varios gobiernos de la región de Asia y el Pacífico aprobaron la Estrategia de Ejecución de Shanghai a modo de directrices regionales para la aplicación del Plan de Madrid y el Plan de Acción de Macao sobre el Envejecimiento en Asia y el Pacífico. La Estrategia ha proporcionado un amplio marco normativo para que los gobiernos formulen políticas nacionales sobre el envejecimiento y fomenten una asociación más estrecha con la sociedad civil y con las propias personas de edad.

162. Los derechos de las personas con discapacidades son objeto de atención prioritaria por el Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. La Organización examinará las cuestiones que afectan a las personas con discapacidades en todo el mundo.

Lucha contra el uso ilícito de drogas y prevención del delito

163. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito prestó apoyo a proyectos de generación de ingresos alternativos en favor de las mujeres y los niños del medio rural. Por ejemplo, la Oficina ha elaborado durante el año en curso en Viet Nam una metodología, aplicable también en otros lugares, de sustitución de los ingresos obtenidos de la producción de opio por la minoría étnica del distrito de Ky Son. Esas actividades también contribuyeron a reducir la demanda de drogas, reforzando la capacidad de las instituciones nacionales y fomentando los programas de desarrollo comunitario.

164. Al reanudarse la producción de opio en gran escala en el Afganistán, que ascendió a 3.400 toneladas en 2002, tres cuartas partes de la producción mundial anual de opio tienen origen en ese país. En 2002, las medidas de aplicación de la ley adoptadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito se centraron en prestar apoyo a fin de aumentar la capacidad de los países vecinos y de tránsito para hacer cumplir la ley. En el primer semestre de 2003, la Oficina inició una serie de nuevas actividades a ese respecto para Asia occidental y central, por valor de más de 25 millones de dólares. Esa iniciativa tiene por objeto reforzar la capacidad de control fronterizo, incluida la cooperación transfronteriza de los países vecinos del Afganistán, apoyar la creación de nuevas unidades de lucha contra la droga en Kabul y en provincias importantes del Afganistán y establecer nuevos controles a lo largo de las principales fronteras del país.

165. La Oficina también ha organizado un programa, en soporte CD-ROM, para la capacitación en la tarea de represión del delito en Asia sudoriental y Turquía, y está participando en el establecimiento de centros de adiestramiento a ese respecto y la construcción de bases de datos nacionales sobre la delincuencia y la seguridad pública en el Brasil.

166. En este último año, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito dirigió proyectos de asistencia técnica para luchar contra la corrupción y el tráfico de personas. Los proyectos de lucha contra la corrupción en Colombia, Hungría, Nigeria, Rumania y Sudáfrica tuvieron por objeto apoyar la elaboración y ejecución de programas nacionales contra la corrupción y ayudar a esos países a aumentar la integridad y la capacidad del sistema judicial. El objetivo de los proyectos contra la trata en África occidental, Filipinas, Polonia y la República Checa era mejorar la respuesta de la justicia penal al tráfico de personas, fomentando la adopción de iniciativas de apoyo a las víctimas y prestando asistencia para la ejecución del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Capítulo IV

El orden jurídico internacional y los derechos humanos

Promoción de los derechos humanos

167. Los derechos humanos siguen ocupando un lugar muy central en la labor de las Naciones Unidas. Han sido motivo de aliento para mí el año pasado el consenso internacional cada vez mayor respecto del carácter universal de los derechos humanos, las medidas adoptadas por Estados Miembros para poner en práctica las convenciones internacionales sobre derechos humanos, la cooperación internacional para formar capacidad nacional en la materia, la integración cada vez mayor de los derechos humanos en las actividades relativas al desarrollo, a la prevención de conflictos, al establecimiento de la paz, al mantenimiento de la paz, a la consolidación de la paz y a la asistencia humanitaria y la fuerza cada vez mayor del movimiento internacional pro derechos humanos.

168. Al mismo tiempo, en muchas partes del mundo se siguen registrando problemas en la materialización de los derechos humanos y no se ha puesto fin a transgresiones graves de estos derechos. Una economía internacional morosa y problemas de gobernanza han redundado en desmedro de la capacidad de los gobiernos para mantener estándares mínimos de derechos económicos y sociales, así como de derechos civiles y políticos. Los gobiernos de algunos países desarrollados dan señales de resentimiento al invocarse contra ellos las convenciones internacionales de derechos humanos. Al mismo tiempo, se observa una inquietud paralela en países en desarrollo, en la Comisión de Derechos Humanos, por la cuestión de cómo hacer frente a las denuncias de transgresiones graves de los derechos humanos que se hacen en contra de algunos de ellos.

169. A medida que la Organización reconoce estos avances y los problemas con que tropieza en el campo de los derechos humanos, es importante observar los grandes espacios de convergencia que existen entre los miembros a ese respecto y, a partir de ellos, estrechar la cooperación internacional para una protección eficaz de los derechos humanos en el futuro. La ratificación de los tratados internacionales de derechos humanos ha seguido en aumento de conformidad con uno de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. En los 12 últimos meses ha habido cinco nuevos Estados Partes en la Convención internacional

sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, uno en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, uno en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuatro en la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, uno en la Convención sobre los Derechos del Niño, cinco en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y tres en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, que entró en vigor el 1° de julio de 2003. Ha habido también nuevas ratificaciones de los dos Protocolos Facultativos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Querría aprovechar esta ocasión a fin de hacer un nuevo llamamiento a los Estados que aún no lo hayan hecho para que ratifiquen los tratados internacionales sobre los derechos humanos fundamentales o se adhieran a ellos.

170. La labor de los órganos de expertos establecidos en virtud de los tratados de derechos humanos sigue revistiendo importancia crítica. Durante el año pasado, el Comité de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial, el Comité sobre los Derechos del Niño y el Comité contra la Tortura han examinado en total los informes de 112 Estados partes y aprobado cinco comentarios generales que aclaran el sentido de los tratados y ofrecen indicaciones prácticas acerca de su aplicación. El procedimiento de petición previsto en varios tratados internacionales de derechos humanos abre valiosas posibilidades de mejorar la protección internacional. Durante el año pasado, los órganos de expertos han aprobado más de 100 decisiones y observaciones en casos individuales, la mayor parte de las cuales aportan importantes contribuciones al desarrollo de las normas internacionales de derechos humanos. Se han tomado además diversas medidas prácticas para mejorar los métodos de trabajo de esos órganos y estrechar la cooperación entre ellos; cabe mencionar como ejemplo la aprobación por el Comité de Derechos Humanos y el Comité contra la Tortura de

mecanismos para el seguimiento de las observaciones finales que hayan formulado.

171. Los relatores especiales y los expertos nombrados por la Comisión de Derechos Humanos han seguido desempeñando un papel indispensable como primera línea de protección. Hay actualmente en funciones unos 40 relatores y expertos. Durante el año pasado sus informes se han referido a numerosos temas de derechos humanos que abarcaban en total unas 60 situaciones en distintos países. Los expertos, que actúan a título individual, han hecho más de 700 llamamientos urgentes a gobiernos relativos a la protección de personas o grupos que la necesitaban. Se ha seguido tratando durante el año pasado de mejorar el *modus operandi*, lo que ha incluido la adopción de medidas para aclarar más las relaciones entre los expertos y el personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la celebración de reuniones de información y el suministro de material de información para los expertos que reciben mandatos especiales, una mejor coordinación y complementación de las comunicaciones con los gobiernos y una mayor interacción con asociados estratégicos en el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él. El diálogo interactivo entre los expertos encargados de mecanismos especiales y los miembros de la Comisión, inspirado en un diálogo similar que tiene lugar en el marco de la Tercera Comisión de la Asamblea General, ha arrojado buenos resultados y, sin duda, mejorará en los años venideros. Se ha establecido en la Oficina del Alto Comisionado una nueva Subdivisión de Procedimientos Especiales para mejorar la eficacia de los relatores especiales y expertos y, entre otras cosas, ayudar a fijar criterios para el nombramiento, armonizar las normas operacionales, hacer que se cobre mayor conciencia de las actividades que realizan y proporcionar un apoyo adecuado de personal.

172. En mi informe de septiembre de 2002 titulado “Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio”, insté a que se redoblaran los esfuerzos por hacer más estrecha la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la formación de capacidad nacional en materia de derechos humanos. Se trata de un campo en el que observamos importantes acontecimientos positivos. En el curso del último año, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, utilizando principalmente contribuciones voluntarias, prestó asistencia a unas 50 instituciones nacionales de derechos humanos, así como

a las secretarías regionales de éstas. La Oficina del Alto Comisionado ha establecido proyectos de cooperación técnica en la materia en 32 países y tiene personal en 29 países. Así, la labor de las Naciones Unidas en el campo de los derechos humanos pone cada vez más de relieve la importancia de que haya sistemas nacionales de protección que funcionen eficazmente. Con miras al mismo fin, se ha avanzado considerablemente en la labor de incorporar los derechos humanos en las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. En mayo de 2003, el segundo seminario interinstitucional sobre los sistemas de desarrollo basados en los derechos aprobó diversas recomendaciones para mejorar nuestras actividades en la materia. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas, en atención a una solicitud mía y en cooperación con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, está preparando un plan de acción conjunto a fin de mejorar la actuación de las Naciones Unidas a nivel de país en la esfera de los derechos humanos. El plan, que será aprobado en septiembre de 2003 y puesto en práctica en los tres años siguientes, incluirá medidas concretas para aumentar la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas encargados de cuestiones de desarrollo y humanitarias a fin de que puedan cooperar con los Estados Miembros en su labor de establecer y desarrollar sistemas nacionales de promoción y protección de los derechos humanos.

173. Las transgresiones de los derechos humanos suelen ser particularmente graves en las sociedades que experimentan profundas transformaciones políticas, sociales y económicas. Un estudio de la Universidad de las Naciones Unidas reafirma la prioridad de las prácticas de derechos humanos en las sociedades en transición no sólo por su valor intrínseco sino también por su efecto “multiplicador” en cuanto a la democratización, el desarrollo económico y la solución de conflictos.

174. En el 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (2003) tuvo lugar una serie sin precedentes de sesiones de alto nivel que duró cuatro días y atrajo la asistencia de unos 70 dignatarios de todo el mundo. Al mismo tiempo, más de 40 instituciones nacionales de derechos humanos participaron en la labor de la Comisión, aportando sus puntos de vista, evaluaciones e ideas. Se trata de una importante novedad en las actividades de la Comisión. También por primera vez se ha invitado a las instituciones nacionales de derechos humanos a participar en la redacción de un instrumento internacional en la materia por conducto de la labor del

Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

175. La participación en los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos ha sido impresionante desde cualquier punto de vista. En el último año, además de los 53 Estados Miembros, asistieron 100 gobiernos observadores y unos 1.600 representantes de organizaciones no gubernamentales, así como representantes de organizaciones regionales, subregionales y del sistema de las Naciones Unidas. La Comisión se ha convertido así en un importante foro para la colaboración entre representantes gubernamentales y no gubernamentales en el sistema de las Naciones Unidas.

176. Sin embargo, la Comisión de Derechos Humanos no deja de tener sus problemas. Se ha expresado inquietud pública por el hecho de que se admita como miembros de la Comisión a gobiernos acusados de transgresiones graves de los derechos humanos. Han suscitado preocupación el tono del debate en la Comisión y el hecho de que ésta no se ocupe de ciertas situaciones de transgresiones graves de los derechos humanos. Todos estos son asuntos importantes y espero que la Mesa de la Comisión les haga frente seriamente antes del próximo período de sesiones.

177. En última instancia, las actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos deben inspirar confianza pública. Las actividades de promoción que no incluyan una protección adecuada y eficaz no ganarán esa confianza, ni en la gente en general ni en las organizaciones no gubernamentales o los miembros de la sociedad civil de quienes tanto dependemos para nuestra labor en la materia. Querría aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a todas las organizaciones y personas del movimiento de derechos humanos que hacen posible esa labor, sea por conducto de la investigación, la constatación de hechos, la protección, la educación sobre derechos humanos o la difusión de información.

La Corte Penal Internacional

178. Desde que entró en vigor el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el 1º de julio de 2002, se ha avanzado mucho en la labor de convertirla en una institución judicial en funcionamiento. La Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto celebró su primer pe-

riodo de sesiones en septiembre de 2002 y adoptó importantes decisiones, entre ellas la aprobación de diversos instrumentos auxiliares que son necesarios para que la Corte funcione en forma eficiente y eficaz. Cabe mencionar especialmente entre ellos los Elementos de los crímenes y las Reglas de Procedimiento y Prueba de la Corte. En la continuación de ese primer período de sesiones, en febrero de 2003, la Asamblea eligió a los 18 magistrados de la Corte, 7 mujeres y 11 hombres, que representaban a todas las regiones, todos los sistemas jurídicos y todas las tradiciones. El 11 de marzo de 2003, en una reunión inaugural en La Haya, los 18 magistrados prometieron solemnemente ejercer sus funciones y atribuciones en forma honorable, leal e imparcial y a conciencia. Asimismo, eligieron a la Presidencia de la Corte. En abril de 2003, en la segunda continuación del primer período de sesiones y tras varios meses de consultas, la Asamblea dio el paso adicional de elegir el primer Fiscal de la Corte. Formuló asimismo recomendaciones sobre la elección del Secretario. El Fiscal posteriormente hizo su promesa solemne el 16 de junio de 2003 y los magistrados eligieron al Secretario el 25 de junio. Al haber Magistrados, Presidencia, Fiscal y Secretario, se ha completado el proceso de elegir a los más altos cargos para constituir los órganos de la Corte. En el año venidero se pasará del desarrollo de la Corte como institución a prepararla para ejercer sus atribuciones de investigación y acusación y sus funciones judiciales.

179. El número de Estados que han ratificado el Estatuto de Roma o se han adherido a él ha seguido subiendo sistemáticamente. Son ahora Partes en el Estatuto 91 Estados procedentes de todas las regiones, en comparación con 76 a la misma altura del año pasado. Constituye motivo de gran estímulo para mí este continuo aumento del apoyo a la Corte y querría hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros que aún no lo hubiesen hecho para que ratificaran el Estatuto o se adhirieran a él y tomaran las medidas necesarias para poner en vigor sus disposiciones.

180. De conformidad con la resolución 57/23 de la Asamblea General, de 19 de noviembre de 2002, la Secretaría de las Naciones Unidas ha actuado como secretaria provisional de la Asamblea de los Estados Partes y se prevé que ésta ha de tomar una decisión en su segundo período de sesiones, a principios de septiembre, acerca de su propia secretaría. Estoy seguro de que, en todo caso, los lazos entre las Naciones Unidas y la Corte perdurarán: la Organización y la Corte estarán unidas

por un acuerdo oficial de relación y por los lazos de la historia. Durante más de un siglo las Naciones Unidas han desempeñado un papel central en los esfuerzos por establecer una corte penal internacional de carácter permanente y ello constituye una afirmación de la convicción común de que la justicia y la paz son indispensables para el desarrollo humano. El establecimiento de una corte de esa índole constituye una contribución duradera de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la promoción del imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el mundo.

Los tribunales internacionales

El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

181. El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia dictó sentencia en dos causas durante el año pasado. El 29 de noviembre de 2002, la Sala de Primera Instancia II declaró culpable a Mitar Vasiljević, acusado de actos de persecución y homicidio contra la población musulmana en los alrededores de Višegrad (Bosnia y Herzegovina) y lo condenó a 20 años de prisión. El 31 de marzo de 2003, la Sección A de la Sala de Primera Instancia I declaró a Mladen Naletilić y Vinko Martinović culpables de crímenes de lesa humanidad, transgresiones de las leyes y costumbres de la guerra e infracciones graves de los Convenios de Ginebra por el tratamiento inhumano infligido a civiles prisioneros de guerra musulmanes de Bosnia y los condenó a 20 y 18 años de prisión, respectivamente. Además, cinco acusados se declararon culpables. El 2 de octubre de 2002, Biljana Plavšić, integrante primero de la Presidencia de la República Serbia de Bosnia y Herzegovina y luego de las Presidencias colectivas y ampliadas de la República Srpska, se declaró culpable del crimen de persecución. En febrero de 2003 el Tribunal la condenó a 11 años de prisión. Posteriormente, en mayo de 2003, Momir Nikolić y Dragan Obrenović, acusados de crímenes en relación con la caída de Srebrenica y, en junio de 2003, Predrag Banović, acusado de crímenes en el campamento de Keraterm, se declararon culpables del crimen de persecución. Se siguen sustanciando otros cuatro procesos contra siete acusados. En julio de 2003, Darko Mrdja, ex comandante de una unidad especial de la policía serbia de Bosnia, se declaró culpable de los crímenes de homicidio y actos inhumanos. En el ínterin, en abril de 2003, la Sala de Apelaciones

rechazó las apelaciones de Zdravko Mucić, croata de Bosnia, y Hazim Delić y Esad Landžo, ambos musulmanes de Bosnia, y confirmó sus condenas por homicidio, tortura y tratamiento inhumano cometidos en su calidad de funcionarios del campamento carcelario de Čelebići en la zona central de Bosnia y Herzegovina. El 31 de julio de 2003, Milomir Stakić, ex figura destacada de la Municipalidad de Prijedor (Bosnia y Herzegovina), en la que se habían cometido atrocidades contra personas no serbias, fue declarado culpable de exterminación, homicidio, persecución y deportación.

182. El Tribunal, después de que en julio de 2002 el Consejo de Seguridad aprobara su estrategia de conclusión, consistente en concentrarse en los altos cargos políticos, militares y paramilitares y dar traslado a los tribunales nacionales, para su procesamiento, a las causas contra acusados de rango medio, comenzó el proceso de ponerla en práctica. En octubre de 2002 enmendó sus Reglas de Procedimiento y Prueba para establecer la posibilidad de remitir ciertas causas a los tribunales nacionales que tuvieran jurisdicción respecto del lugar en que se hubiese cometido un crimen o se hubiese aprehendido a un sospechoso. A un nivel más práctico, el Tribunal impartió asesoramiento a la Oficina del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina respecto de su proyecto de establecer una sala especial de crímenes de guerra en el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina a la cual el Tribunal podría remitir ciertas causas para su procesamiento. En febrero de 2003 el Tribunal y la Oficina del Alto Representante firmaron conclusiones conjuntas en que sentaban las bases de un plan común para la ejecución de ese proyecto y el Tribunal y el Alto Representante seguirán tomando en los meses venideros nuevas medidas a esos efectos.

183. El año pasado otros 11 acusados fueron trasladados a La Haya, lo que deja un total de 50 detenidos más 7 acusados en libertad provisional. Entre los detenidos se encontraban Milan Milutinović, ex Presidente de Serbia, Vojislav Seselj, presidente del Partido Radical serbio y miembro del parlamento de Serbia, y Jovica Stanisic, Jefe del Servicio de Seguridad del Estado de la República de Serbia.

184. El 29 de julio de 2003 dirigió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad en la que señalaba que había llegado a la conclusión, tras celebrar consultas con los miembros del Consejo, de que había llegado el momento de separar los cargos de Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y Fiscal del Tribunal Penal Internacional para Rwanda de modo que

fueran ocupados por distintas personas. Agregaba en mi carta que, como ambos Tribunales avanzaban hacia la ejecución de sus estrategias respectivas para dar término a su labor, me parecía esencial en aras de la eficiencia y la eficacia que cada Tribunal tuviera su propio Fiscal que pudiera dedicar toda su energía y atención a la organización, supervisión, gestión y realización de las investigaciones y las acusaciones pendientes. En su resolución 1503 (2003), de 28 de agosto, el Consejo de Seguridad hizo suya esa sugerencia.

El Tribunal Penal Internacional para Rwanda

185. El Tribunal Penal Internacional para Rwanda ha sustanciado nueve procesos en el curso del año pasado contra un total de 23 acusados y en tres de esas causas dictó sentencia. El 19 de febrero de 2003, la Sala de Primera Instancia I declaró culpable de genocidio y crímenes de lesa humanidad a Gérard Ntakirutimana, de profesión médico, y lo condenó a 25 años de prisión. También declaró culpable de complicidad en el genocidio a su padre, Elizaphan Ntakirutimana, pastor de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, y lo condenó a 10 años de prisión. El 15 de mayo de 2003, la Sala de Primera Instancia I declaró culpable de genocidio y crímenes de lesa humanidad a Eliézer Niyitegeka, Ministro de Información del Gobierno Provisional de Rwanda de 1994, y lo condenó a presidio perpetuo. El mismo día, la Sala de Primera Instancia III declaró culpable de complicidad para cometer genocidio y crímenes de lesa humanidad a Laurent Semanza, ex alcalde de la comuna de Bicumbi, y lo condenó a 25 años de prisión. De esta manera suman 11 las sentencias dictadas por el Tribunal desde que comenzaron los procesos en 1997 y hay otras cuatro causas que se encuentran cerca de su terminación. El Tribunal espera haber dictado 15 sentencias relativas a un total de 21 acusados para fines de 2003. Se están sustanciando otros dos procesos contra 10 acusados y preveo que en el año en curso comenzarán cuatro más contra otros 10 acusados.

186. Además de sustanciar procesos, las tres Salas de Primera Instancia han supervisado el año pasado las diligencias prejudiciales en 21 causas contra 31 acusados. La Sala de Apelaciones, por su parte, dictó un fallo relativo a la apelación de una sentencia condenatoria (rechazó la apelación y confirmó la sentencia original), así como seis decisiones sobre apelaciones de decisiones interlocutorias y otras 15 decisiones y órdenes. Los magistrados celebraron también dos sesiones plenarias en las que examinaron y aprobaron diversas modificaciones

en las Reglas de Procedimiento y Prueba del Tribunal, lo que debería servir para agilizar los procesos. Tras la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1431 (2002), de 14 de agosto de 2002, de establecer un cuerpo de magistrados ad litem para el Tribunal, de manera de agilizar más sus trabajos, la Asamblea General eligió el 25 de junio de 2003 a 18 magistrados de esa índole, cada uno de los cuales comenzaría a prestar servicios de inmediato con un mandato de cuatro años.

187. La Fiscal ha continuado las investigaciones y espera presentar autos de acusación contra otros 26 inculcados para fines de 2004. En ese momento quedarán terminadas sus investigaciones. Es posible que el Tribunal dé traslado para su procesamiento a tribunales nacionales, incluidos los de Rwanda, de otras causas que la Fiscal ha investigado. Se han introducido cambios en la Secretaría para aumentar su capacidad de apoyo tanto a los demás órganos del Tribunal como a los abogados de la defensa. Además, un comité de coordinación se reúne cada mes para coordinar la labor de los tres órganos del Tribunal, mientras que un comité de administración se reúne cada quincena para cerciorarse de que la Secretaría preste a las Salas el mejor apoyo judicial y administrativo posible.

El Tribunal Especial para Sierra Leona

188. En diciembre de 2002 los magistrados de las Salas de Primera Instancia y de Apelación del Tribunal Especial para Sierra Leona prestaron juramento en Freetown y eligieron Presidente.

189. En el curso del último año, el Fiscal y su Oficina han venido investigando los escenarios de crímenes en Sierra Leona, realizando investigaciones en el extranjero y entrevistando posibles testigos. El 10 de marzo de 2003 el Fiscal anunció sus primeros autos de acusación, que incluían los de Foday Sankoh, Comandante del Frente Revolucionario Unido, y Hinga Norman, Ministro de Gobierno de Sierra Leona. El 4 de junio de 2003 el Fiscal anunció el auto de acusación contra Charles Taylor, Presidente de Liberia. En él se acusa al Sr. Taylor de “caberle la más grave responsabilidad” por crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y transgresiones graves del derecho internacional humanitario en Sierra Leona a partir del 30 de noviembre de 1996. De hecho, la Corte había confirmado tres meses antes, el 7 de marzo, el auto de acusación contra el Sr. Taylor, pero había ordenado que se mantuviera secreto. Hasta la fecha, el Fiscal ha

dictado autos de acusación contra 12 personas, 8 de las cuales están ya detenidas. Un ex comandante del Frente Revolucionario Unido, Sam Bockarie, resultó muerto en Liberia y la Corte está procediendo a una pericia forense de sus restos. La Corte está investigando además las informaciones en el sentido de que otro acusado, Johny Paul Koroma, ex líder del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas, había resultado también muerto en Liberia. En julio de 2003 Foday Sankoh murió mientras se encontraba detenido en espera de juicio.

190. Junto con el Comité de Gestión del Tribunal Especial, a partir de marzo de 2003 he hecho diversos llamamientos a los Estados Miembros para que aportasen fondos de manera que el Tribunal pudiese continuar sus actividades después del año en curso. Querría aprovechar esta ocasión para hacer un nuevo llamamiento a los Estados Miembros a fin de que aportasen contribuciones al Fondo Fiduciario para el Tribunal Especial.

Afianzamiento del imperio de la ley

191. Como ha quedado de manifiesto en mis memorias anteriores, he hecho de la tarea de afianzar el imperio de la ley en el plano internacional una prioridad para la Organización. El fomento de la participación cabal y activa de los Estados en el orden político internacional constituye uno de los principales medios por los cuales las Naciones Unidas pueden contribuir a ese objetivo. En ese contexto, es muy satisfactorio observar los resultados de las ceremonias que se han organizado a partir de 2000 con miras a fomentar una mayor participación en el sistema de tratados multilaterales. En la ceremonia que tuvo lugar el año pasado, durante la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible, 48 Estados depositaron un total de 83 firmas, ratificaciones o adhesiones con respecto a 39 tratados en materia de desarrollo económico y protección del medio ambiente. He invitado a los gobiernos a participar en una ceremonia de firma, ratificación o adhesión de tratados multilaterales contra la delincuencia transnacional organizada y el terrorismo que tendrá lugar con ocasión del debate general de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

192. Hay sin embargo muchos Estados que no firman o ratifican tratados no porque les falte voluntad política sino simplemente porque les falta la pericia necesaria para ello. Algunos carecen también de la especialización que hace falta para promulgar las leyes necesarias a fin de poner en práctica los tratados que han firmado

o ratificado o para capacitar al personal que tiene que aplicarla. A los efectos de atender a esas necesidades he invitado a los Estados a que me comuniquen los ámbitos concretos en que podrían necesitar asistencia técnica y he adaptado en atención a sus respuestas la que la Organización ofrece en la actualidad. La Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones organizan actualmente sesiones de capacitación sobre derecho y práctica de los tratados dos veces al año para funcionarios de gobierno, funcionarios de órganos del sistema de las Naciones Unidas y representantes de organizaciones no gubernamentales. Este año el programa fue ampliado a nivel regional con un seminario celebrado en la República Democrática Popular Lao en febrero de 2003 y otro que se celebrará en Fiji en septiembre de 2003. Otros 15 países en desarrollo han pedido sesiones de capacitación en sus capitales y estoy estudiando las posibilidades de financiación para poder responder positivamente a su petición. Más en general y con miras a simplificar la prestación de asistencia jurídicotécnica por el sistema de las Naciones Unidas, en marzo de 2002 pedí a todos los departamentos, fondos, organismos y programas que pasaran revista a la asistencia que estaban ofreciendo. Un resultado ha sido el establecimiento de un sitio en la Internet de fácil acceso sobre asistencia jurídicotécnica, en el cual los gobiernos pueden encontrar y consultar la asistencia que ofrece la Organización. Actualmente ese sitio recibe de 5.000 a 6.000 visitas por mes.

193. En el último año la Organización ha tomado también nuevas medidas para hacer cumplir el derecho internacional. En diciembre de 2002 la Asamblea General me pidió que reanudara las negociaciones para concertar un acuerdo con el Gobierno de Camboya acerca del establecimiento, con asistencia internacional, de salas extraordinarias dentro de la estructura judicial existente en ese país para el procesamiento de las transgresiones graves del derecho camboyano y el derecho internacional cometidas durante la Kampuchea Democrática. De resultados de estas negociaciones se preparó un proyecto de acuerdo entre las Naciones Unidas y Camboya, que se firmó en Phnom Penh el 17 de marzo de 2003. El 13 de mayo de 2003, la Asamblea General aprobó el proyecto de acuerdo y pidió al Gobierno de Camboya y a mí personalmente que adoptáramos todas las medidas necesarias para que entrara en vigor. El acuerdo fue firmado en una ceremonia que tuvo lugar en Phnom Penh el 6 de junio de 2003.

194. Queda mucho por hacer, tanto por las Naciones Unidas como por Camboya, antes de que el acuerdo pueda entrar en vigor. El Gobierno de Camboya tendrá que someter el acuerdo a las autoridades nacionales competentes para la ratificación, tomar las medidas necesarias para enmendar su legislación a fin de ajustarla al acuerdo y asegurar que éste, una vez ratificado, tenga fuerza de ley dentro del país. También es mucho lo que tendrán que hacer las Naciones Unidas. En particular tendré que obtener contribuciones voluntarias para financiar la asistencia que han de prestar las Naciones Unidas de conformidad con el acuerdo y, para esos efectos, pronto haré un llamamiento a los Estados. En primer lugar, sin embargo, debo tener una idea más clara de las probables necesidades de las salas extraordinarias en cuanto a personal, equipo, mobiliario, suministros y otros elementos operacionales. Espero poder enviar una misión de planificación a Phnom Penh con ese fin en septiembre de 2003. Soy absolutamente consciente de la necesidad de actuar con rapidez. De lo contrario, como ha indicado la Asamblea General, pronto podría perderse la oportunidad de someter a la acción de la justicia a los más altos dirigentes del Khmer Rouge y aquellos a los que cabe la mayor responsabilidad por las terribles atrocidades cometidas en el período del Khmer Rouge. El pueblo camboyano ha esperado mucho tiempo que esas personas sean sometidas a la acción de la justicia y es nuestro anhelo que no tenga que esperar mucho más.

Asuntos jurídicos

195. En el curso del año, la Comisión de Derecho Internacional avanzó en su labor relativa a las reservas a los tratados aprobando nuevas directrices sobre la formulación y comunicación de reservas y declaraciones interpretativas. La Comisión examinó varios artículos sobre protección diplomática, pasó revista a los progresos realizados en el tema de los actos unilaterales de los Estados y aprobó un esquema conceptual para el tema de la responsabilidad internacional por los daños transfronterizos causados por actividades peligrosas. Designó asimismo relatores especiales para dos de los nuevos temas de su programa de trabajo, el de la responsabilidad de las organizaciones internacionales y el de los recursos naturales compartidos. En el caso del tercer tema nuevo, fragmentación del derecho: dificultades derivadas de la diversificación y expansión del derecho internacional, decidió comenzar mediante el estudio de la *lex specialis* y la cuestión de los regíme-

nes autónomos. Mientras tanto, el Comité Especial sobre las Inmunidades Jurisdiccionales de los Estados y de sus Bienes logró en febrero de 2003 resolver todas las cuestiones pendientes respecto del proyecto de artículo sobre las inmunidades jurisdiccionales y de sus bienes que la Comisión de Derecho Internacional había aprobado en 1991 y recomendó que la Asamblea General adoptase una decisión acerca de su forma definitiva.

196. En julio de 2003, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional finalizó y aprobó las disposiciones legales modelo sobre proyectos de infraestructura con financiación privada y aprobó a título preliminar el proyecto de guía legislativa sobre el régimen de la insolvencia. La Comisión destacó la importancia de reforzar su secretaría, sin exceder de los recursos existentes, a fin de que la ayudara a atender a la tarea cada vez mayor de preparar legislación comercial uniforme, prestar asistencia legislativa técnica, difundir información sobre los acontecimientos jurídicos más recientes y coordinar su labor con otras organizaciones internacionales.

197. La Sexta Comisión de la Asamblea General y el Comité Especial establecido por la resolución 51/210 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996, prosiguieron los trabajos relativos a la preparación de un proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional y un proyecto de convenio para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Existen problemas de definición y otros problemas respecto del ámbito de aplicación, incluida la relación con instrumentos vigentes y futuros, que obstaculizan la aprobación de un convenio general, mientras que los problemas relativos al alcance del proyecto de convenio sobre la represión de actos de terrorismo nuclear han hecho difícil llegar a un acuerdo al respecto. En el ínterin, el Comité Especial sobre el alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad de las Naciones Unidas y su Personal Asociado volvió a reunirse en marzo de 2003. Hay varios problemas de importancia relativos a las medidas para mejorar el régimen jurídico vigente con arreglo a la Convención en los que los Estados deben aún reflexionar y me propongo seguir activamente dedicado a esta importante cuestión.

198. En cuanto al derecho del mar, hay varios desafíos por delante: promover el desarrollo sostenible de los recursos oceánicos, hacer más estricto el cumplimiento de las obligaciones jurídicas internacionales de los Estados del paellón y estrechar la cooperación entre organismos.

En atención a las inquietudes expresadas acerca del cumplimiento insuficiente por los Estados del pabellón de las normas y los estándares internacionales relativos a la seguridad de los buques, la prevención de la contaminación, la conservación de las pesquerías y las condiciones de trabajo, en marzo de 2003 establecí un grupo consultivo interinstitucional sobre la ejecución por el Estado del pabellón a fin de que estudiara el problema. La cuestión de la ejecución por el Estado del pabellón se planteó también en la cuarta reunión del proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, que tuvo lugar en junio de 2003 a fin de examinar cuestiones relacionadas con la seguridad de la navegación, la protección de los ecosistemas marinos vulnerables y la cooperación y coordinación entre organismos. En la reunión quedaron de manifiesto otros problemas: el transporte de sustancias peligrosas, la protección de la biodiversidad en alta mar, la necesidad de adoptar nuevas medidas para combatir la pesca ilegal y no declarada, la necesidad de una coordinación y cooperación más eficaces entre los organismos y el establecimiento de un proceso ordinario para la evaluación mundial del estado del medio marino y la presentación de informes al respecto (evaluación del medio marino). Presentaré un informe a la Asamblea General sobre este asunto en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

199. En el curso del año, la Oficina de Asuntos Jurídicos impartió asesoramiento a diversas dependencias de la Secretaría en relación con la preparación de las nuevas resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Iraq, particularmente con respecto al funcionamiento del programa petróleo por alimentos. Cabe destacar en particular la función que desempeñó la Oficina en la preparación y puesta en práctica de un procedimiento para la elección de los magistrados y el Fiscal de la Corte Penal Internacional y, junto con el Gobierno de Sierra Leona, en la aplicación del acuerdo sobre el establecimiento del Tribunal Especial para ese país. Mientras tanto, la Oficina siguió impartiendo asesoramiento a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo acerca del ejercicio de su autoridad legislativa y ejecutiva, y prestando asesoramiento y apoyo a las demás misiones de la Organización para el mantenimiento de la paz, especialmente en lo tocante a la tramitación de reclamaciones y la concertación y ejecución de acuerdos con los países que aportan contingentes. Impartió también asesoramiento acerca de una amplia variedad de otras cuestiones de interés para la Organización, como las adquisiciones, la negociación de contratos (que en muchos casos se refieren a cuestiones complejas y novedosas, particularmente los relacionados con el plan maestro de obras de capital), y la introducción de las reformas en materia de personal.

Capítulo V

Una mejor gestión

Administración y gestión

200. Prosigue la delegación de autoridad administrativa en los departamentos y oficinas de la Secretaría, con la consiguiente rendición de cuentas de los directores de programas, por medio de la presupuestación y la gestión basadas en los resultados. El desarrollo y utilización en la Web de un sistema de indicadores de los resultados de la gestión, con cinco indicadores —seguimiento de la contratación, situación con respecto a la paridad entre los géneros, gastos con cargo al presupuesto ordinario, gastos con cargo a los recursos extrasupresupuestarios, y aplicación de las recomendaciones surgidas de las auditorías de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna— han proporcionado a los directores de programas y sus oficinas ejecutivas de toda la Secretaría un instrumento de gestión para adoptar medidas en las dependencias de sus programas que permitan lograr los objetivos de éstos.

Servicios de apoyo comunes

201. El Departamento de Gestión y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han establecido una relación de colaboración con vistas a aumentar el apoyo que prestan a las misiones de mantenimiento de la paz mediante la aplicación de nuevas disposiciones relativas a las compras sobre el terreno. Se han definido criterios de responsabilidad y rendición de cuentas más claros y se han eliminado procedimientos redundantes. El apoyo técnico y directo a las misiones de mantenimiento de la paz en materia de adquisiciones ha incluido la evaluación de los candidatos para los puestos encargados de las compras en las misiones sobre el terreno y la organización de programas de capacitación, reuniones de información y una línea directa para prestar asistencia las 24 horas del día al personal responsable con respecto a cualquier cuestión relacionada con las adquisiciones a efectos de mantenimiento de la paz.

202. En la actualidad se están examinando varias iniciativas de servicios comunes, como la suscripción de contratos de adquisiciones conjuntas, la creación de un documento de identidad normalizado para toda la Organización y la negociación colectiva con compañías aéreas internacionales a nivel de todo el sistema

para conseguir tarifas y condiciones más favorables. Participan en esas iniciativas organizaciones que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, como el Banco Asiático de Desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Unión Europea y la Interpol. Se espera que esos esfuerzos colectivos generen beneficios financieros y redunden en una mayor coherencia de las prácticas de la Organización.

Gestión de los recursos humanos

203. Desde la introducción del nuevo sistema de selección de personal el 1º de mayo de 2002 y el sistema de evaluación de la actuación profesional revisado en formato electrónico (e-PAS), se ha hecho hincapié en la institucionalización de esos sistemas y la mejora de los instrumentos de apoyo de la tecnología de la información. El sistema de selección de personal ha dado como resultado una rendición de cuentas más rigurosa, mayor transparencia, un proceso de contratación más rápido y un incremento del número de candidatos, sobre todo de países en desarrollo. Merced al sistema electrónico e-PAS revisado, que propicia el intercambio de puntos de vista entre los funcionarios y sus supervisores, ha aumentado el rendimiento y se ha establecido un sistema de evaluación más fácilmente cuantificable en toda la Secretaría y las misiones de mantenimiento de la paz. La ampliación de los programas de formación y promoción de las perspectivas de carrera, incluidos los centros de orientación y de recursos para la promoción de dichas perspectivas, está aumentando las competencias y aptitudes profesionales de los funcionarios y el personal directivo y contribuyendo a modificar el modo en que la Organización enfoca la gestión. Se dedica especial atención a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, entre otras cosas mediante cursos de capacitación específicos, programas de orientación y un programa de reasignaciones dirigidas. Los horarios de trabajo flexibles que entraron en vigor en toda la Secretaría el 1º de febrero de 2003 forman parte de una serie de medidas destinadas a ayudar al personal a compaginar mejor su vida laboral y su vida personal. Es una prioridad continuar perfeccionando y aplicando una política relativa al VIH/SIDA para toda la Secretaría, ya que aumentará la conciencia y ampliará el acceso a un asesoramiento y análisis voluntarios, así como a la asistencia y el tratamiento.

204. La seguridad del personal de las Naciones Unidas sigue teniendo una importancia capital. Lamentablemente, continuaron produciéndose ataques durante el año que se examina, pero las nuevas medidas adoptadas parecían estar teniendo efectos positivos. El número de funcionarios que perdieron la vida al servicio de la Organización durante los 12 meses anteriores a agosto de 2003 fue el más bajo desde 1992. Sin embargo, todo esto cambió radicalmente con el devastador atentado perpetrado en Bagdad el 19 de agosto de 2003. Este espantoso episodio nos obliga a replantearnos las condiciones en que trabajamos y a estudiar posibles cambios fundamentales, por muy triste y doloroso que ello pueda resultar.

Plan general de mejoras

205. El plan general de mejoras aprobado en 2002 por la Asamblea General autoriza a iniciar el reacondicionamiento de las instalaciones de la Sede y a poner en marcha el resto de las etapas de diseño. A petición de la Asamblea, se están estudiando las posibilidades de un paquete financiero del país anfitrión, así como otras contribuciones de los sectores público y privado. La ciudad de Nueva York se ha ofrecido a construir un nuevo edificio al sur de la Sede que serviría de sede temporal durante la renovación y al que se trasladarían después las oficinas de las Naciones Unidas que actualmente se encuentran dispersas por las inmediaciones de la Secretaría. Esta generosa oferta se acoge con gran satisfacción.

Situación financiera

206. Continúan las tendencias financieras positivas de los dos últimos años. Los tres indicadores —efectivo en caja, sumas adeudadas a los Estados Miembros y cuotas pendientes de pago por éstos— siguen mejorando. No obstante, una tendencia concreta indica que es posible que surjan problemas. El número de Estados Miembros que pagan íntegramente sus cuotas al presupuesto ordinario está disminuyendo con respecto a años anteriores, en los que se registró un progreso constante. De hecho, en 2002 sólo 117 Estados Miembros abonaron íntegramente sus cuotas, lo que supone un grave retroceso respecto de los avances logrados entre 1994, cuando sólo 75 Estados Miembros hicieron efectivas sus cuotas íntegramente, y 2000, cuando dicho número aumentó a 141. Esta tendencia supone que podrían registrarse déficit en el presupuesto ordinario.

Rendición de cuentas y supervisión

207. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna está trabajando para reforzar los sistemas de ética e integridad de la Organización mediante el patrocinio de una iniciativa destinada a aumentar la conciencia del personal y proteger los recursos y la reputación de la Organización. Además, la Oficina realiza una planificación más estructurada e integrada de sus tareas de supervisión por medio de su marco de gestión de los riesgos, en el que se lleva a cabo un análisis de los riesgos de todos los departamentos, oficinas, fondos y programas a los que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna presta servicios con el fin de determinar las esferas programáticas y operacionales que son muy vulnerables a la ineficacia, el fraude, el despilfarro y los abusos y establecer un orden de prioridades entre ellas.

Fiscalización, evaluación y consultoría

208. El pasado año, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna proporcionó asesoramiento a otros departamentos en relación con la modificación de sus métodos de trabajo y estructuras de organización con el fin de aplicar el principio de reforma continua de la Secretaría. En estrecha colaboración con cuatro departamentos y oficinas a los que presta servicios, la Oficina contribuyó a garantizar la sostenibilidad y la eficacia de las soluciones adoptadas. En respuesta a una solicitud de la Asamblea General, tras realizar un examen de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna formuló 17 recomendaciones sobre la racionalización y el fortalecimiento de su gestión y sus actividades.

209. Después de una evaluación a fondo de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna llegó a la conclusión de que la División había desempeñado con eficacia las funciones que incumbían al Secretario General en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y recomendó que la División participara activamente en el establecimiento de un nuevo mecanismo de coordinación internacional solicitado por la Asamblea General para responder mejor a la creciente demanda de asistencia técnica de los Estados partes en la Convención. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna presentó al Comité del Programa y de la Coordinación propuestas

relativas a la realización de una evaluación temática de carácter experimental que contuviera un análisis sistemático de las actividades ejecutadas por diversos programas de la Organización que tienen objetivos comunes.

Auditoría de gestión

210. Entre julio de 2002 y junio de 2003, la División de Auditoría Interna realizó 101 inspecciones, 5 de las cuales dieron lugar a sendos informes a la Asamblea General. Por ejemplo, el examen llevado a cabo de los centros de información de las Naciones Unidas (A/57/747) puso de manifiesto la necesidad de volver a evaluar urgentemente su utilidad y pertinencia actuales. Se invertían muchos recursos en las actividades de esos centros en los países desarrollados, y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna pidió que se adoptara un criterio distinto y que las inversiones se reorientaran hacia los países en desarrollo. Entre otras cosas, la Oficina recomendó que el Departamento de Información Pública evaluara de nuevo y actualizara los objetivos y estrategias de los centros de información. El Departamento ya ha comenzado a aplicar muchas de las recomendaciones. En otras inspecciones se examinó la aplicación de las recomendaciones relativas a las actividades de liquidación de misiones de mantenimiento de la paz (A/57/622), la adquisición a los gobiernos de bienes y servicios para las misiones de mantenimiento de la paz mediante cartas de asistencia (A/57/718), y las normas y procedimientos relativos a la contratación de personal para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/57/224).

211. En una inspección del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer se evaluó su sostenibilidad y se formularon una serie de recomendaciones para hacer frente a sus dificultades financieras y de funcionamiento. De acuerdo con las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados modificó las normas relativas a los acuerdos de proyectos con organizaciones no gubernamentales internacionales, lo cual redundó en una mayor fiabilidad de la información financiera y los concursos de adquisición, así como en una mayor transparencia de los gastos de personal de los proyectos.

Investigaciones

212. La División de Investigaciones está explorando posibles medios de absorber el aumento del número de

denuncias de mala conducta, mala administración, abuso de autoridad y despilfarro de recursos, el 20% de las cuales se consideraron relevantes para la Organización en 2002, en parte mediante la adopción de nuevas iniciativas de colaboración con las autoridades nacionales encargadas de velar por el cumplimiento de la ley. Por ejemplo, en las investigaciones sobre el contrabando de refugiados en África oriental y la explotación sexual en África occidental, la División coordinó la labor de diversos grupos de trabajo especiales, integrados no sólo por investigadores sino también por expertos en medicina, derechos humanos, protección de los niños y los refugiados, derecho o asesoramiento en casos de abusos sexuales, que habían sido prestados por otros organismos o contratados en virtud de acuerdos de servicios especiales.

213. En estrecha colaboración con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude de la Comisión Europea, la División recuperó 4,2 millones de dólares de los que se había apropiado indebidamente un antiguo alto funcionario de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo. A raíz de la investigación, las autoridades alemanas procesaron a ese funcionario en junio de 2003. Con miras a establecer pautas normativas, la cuarta Conferencia de Investigadores Internacionales, celebrada en Bruselas bajo los auspicios de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude en abril de 2003, aprobó unánimemente las directrices relativas a la realización de investigaciones por investigadores de organizaciones internacionales y bilaterales que la División había redactado y presentado.

Una Organización más fuerte

214. La justificación principal de mi programa de nuevas reformas era adaptar las actividades de la Organización a las prioridades acordadas en la Cumbre del Milenio y las conferencias mundiales. Durante el primer semestre de 2003 se trabajó con denuedo para que en el presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 que se presentara a la Asamblea General se tuviera en cuenta ese objetivo. La propuesta que se presenta a la Asamblea más adelante en 2003 incluye la reorganización de dos grandes departamentos: el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y el Departamento de Información Pública. Además, tengo la intención de desarrollar la capacidad de planificación estratégica del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, reforzar la dirección de la Oficina del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y aumentar las inversiones en apoyo de los derechos humanos en el plano nacional. Estas propuestas están respaldadas por inversiones adicionales en capacitación del personal y tecnología de la información.

215. Las reformas en varios sectores ya han entrado en vigor. Las medidas destinadas a mejorar la prestación de servicios a la Asamblea General, mediante una mejor planificación de las sesiones y la documentación conexas, y los esfuerzos encaminados a definir mejor los objetivos de nuestras actividades de información pública están empezando a dar sus frutos. Se ha reforzado el papel de la oficina del Asesor Especial para África con vistas a lograr un enfoque coherente e integrado de las deliberaciones, los informes y la labor de promoción de las Naciones Unidas en favor de África y para el seguimiento de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

216. En otros casos, se ha iniciado pero no terminado el trabajo. Por ejemplo, la elaboración de planes para reforzar las actividades relacionadas con los derechos humanos en los países, la clarificación de las funciones y responsabilidades en la esfera de la cooperación técnica, los esfuerzos por racionalizar la presentación de informes y las publicaciones, y la labor de un grupo de alto nivel encargado de examinar la relación entre la Organización y la sociedad civil requerirían un trabajo adicional. Los fondos y programas han logrado aumentar considerablemente sus efectos en los países

mediante el desarrollo de instrumentos de presupuestación y programación en colaboración a efectos de la programación conjunta y la mancomunación de recursos. Los nuevos instrumentos de programación se introducirán en 2003 con miras a ampliar su utilización a más de 80 programas por países en 2006.

217. El conjunto de reformas también incluía varias mejoras sistémicas del proceso de planificación y presupuestación. Se han adoptado medidas preliminares para mejorar los propios documentos presupuestarios, de manera que constituyan exposiciones más breves y estratégicas, en particular las relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz, e indicadores basados en los resultados para todas las esferas programáticas. Otros cambios propuestos se describirán detalladamente en otros informes que se presenten a la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

218. Los esfuerzos encaminados a fortalecer la Organización dependen en última instancia de un personal competente, versátil y bien dirigido. Las mejoras introducidas en la gestión de los recursos humanos mediante el nuevo sistema de contratación y colocación están empezando a dar resultado. También se está trabajando para reducir aún más los obstáculos a la movilidad del personal, tanto dentro de las organizaciones de las Naciones Unidas como de unas a otras, en particular sobre el terreno. Se adoptarán medidas adicionales para asignar a los directores de los distintos programas más responsabilidades en materia de toma de decisiones.

Capítulo VI

Relaciones de cooperación

Comunicaciones

219. Un enfoque renovado y una mayor claridad de objetivos eran las dos metas que mencioné hace dos años al iniciar una revisión amplia de la labor del Departamento de Información Pública. Se ha establecido un nuevo modelo de funcionamiento y una nueva estructura orgánica en el Departamento. En la actualidad, las actividades se agrupan de manera más estratégica en tres Divisiones. Se ha creado una División de Comunicaciones Estratégicas, responsable de elaborar y divulgar información sobre temas prioritarios, y una División de Extensión, que establece asociaciones de apoyo con la sociedad civil, y se ha reorganizado la División de Noticias y Medios de Información ya existente con el fin de aumentar su capacidad para difundir oportunamente noticias exactas, objetivas y equilibradas.

220. El elemento clave del nuevo modelo de funcionamiento es la consideración de los departamentos de la Secretaría como “clientes” que establecen sus propias prioridades de comunicación basándose en las fijadas por la Asamblea General, que el Departamento de Información Pública comunica estratégicamente a diversos destinatarios. Una vez establecidas, esas prioridades constituyen la base de campañas de promoción centradas en cuestiones concretas, que se llevan a cabo utilizando todos los medios de comunicación del Departamento, en particular las publicaciones, la radio, la televisión e Internet. Las alianzas estratégicas con los Estados Miembros, la sociedad civil, el sector privado y las instituciones académicas servirán también para difundir los mensajes en el plano internacional y, a nivel local, a través de los centros de información de las Naciones Unidas. Aprobando claramente la nueva orientación estratégica, el Comité de Información, en su 25° período de sesiones, celebrado en abril/mayo de 2003, acogió complacido la reestructuración del Departamento de Información Pública, en particular su nuevo modelo de funcionamiento y su nueva estructura orgánica.

221. El Departamento también ha concertado alianzas estratégicas con entidades del sistema de las Naciones Unidas. Se está elaborando, en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, una nueva estrategia de las comunicaciones para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Ginebra en diciembre de 2003. El Depar-

tamento también está intentando que los medios de información sean partes directamente interesadas en la sociedad de la información, y está haciendo hincapié en la libertad de expresión y de prensa. En asociación con la industria televisiva y el Gobierno suizos, el Departamento está organizando un acto paralelo a la Cumbre, a saber, el Foro Mundial sobre Medios de Comunicación Electrónicos, que centrará su atención en el papel de los medios de comunicación electrónicos en la sociedad de la información.

222. Como parte de una estrategia renovada para informar a los agentes no estatales, en noviembre de 2002 el Departamento creó en la División de Extensión un Servicio para la Sociedad Civil, encargado de integrar todos los programas que prestan servicios a las organizaciones no gubernamentales, las instituciones educativas y la población en general e iniciar y fomentar relaciones de cooperación con otras entidades incluidas las del sector privado y los medios de comunicación. La nueva Sección de Extensión Educativa de ese Servicio orienta los productos más importantes, entre ellos su prestigiosa publicación *Crónica de las Naciones Unidas*, el programa multimedia *Las Naciones Unidas trabajan para usted* y el proyecto global de enseñanza y aprendizaje denominado Ciberbús Escolar, a satisfacer las necesidades de los estudiantes y el personal docente de todo el mundo.

223. Con las nuevas tecnologías, el Departamento sigue proporcionando al público de todo el mundo acceso instantáneo a las últimas noticias sobre las Naciones Unidas. El 5 de febrero de 2003, el sitio Web de la Organización marcó un nuevo hito al recibir más de 10 millones de consultas en un período de 24 horas. El número de consultas ha pasado de más de 11,5 millones en 1996 a unos 1.695 millones en 2002, debido en parte a la inclusión de artículos en todos los idiomas oficiales. A partir de septiembre de 2002 se han creado más de 28.000 enlaces con documentos para reuniones almacenados en el Sistema de Archivo de Documentos.

224. Las Naciones Unidas retransmite cada vez con más frecuencia en directo reuniones y acontecimientos a través de Internet. El 7 de marzo, 24.000 usuarios de 66 países siguieron a través de la Red la retransmisión en directo de la reunión del Consejo de Seguridad sobre el Iraq, y muchos más tuvieron acceso más tarde

a las imágenes. A los sitios Web en inglés y francés del Centro de Noticias de las Naciones Unidas se ha sumado una versión en árabe, y se están preparando los sitios correspondientes en los demás idiomas oficiales. El éxito de este Centro queda demostrado por el creciente número de sitios Web y medios de difusión de noticias que citan al Servicio de Noticias de las Naciones Unidas como fuente del material que publican.

225. La Radio de las Naciones Unidas se ha convertido en uno de los canales multimedia tradicionales más importantes de información estratégica sobre las actividades y las inquietudes de la Organización para oyentes de todas las regiones del mundo. Con arreglo a una encuesta reciente, alrededor de 133 millones de personas, como mínimo, escuchan los programas de la Radio de las Naciones Unidas al menos una vez por semana en los seis idiomas oficiales, además de en portugués y kiswahili. Desde abril de 2003, otras 10 televisiones oficiales asociadas han colaborado con la televisión de las Naciones Unidas y han emitido alrededor de 50 horas de programas sobre las Naciones Unidas, que vieron unos 2.000 millones de espectadores.

226. El Departamento de Información Pública ha adoptado varias iniciativas para reforzar la capacidad de información pública de la Organización en sus misiones políticas y de mantenimiento de la paz sobre el terreno. Se están elaborando procedimientos operativos uniformes para las dependencias de información pública sobre el terreno, en estrecha colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Por medio de un acuerdo con dicho Departamento, se ha destacado en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) a un experto en información pública con la misión de ayudar a desarrollar la capacidad de capacitación en materia de información pública. También se ha confeccionado una lista de personal de información pública que puede ser objeto de despliegue rápido, y se está preparando un programa para la capacitación de ese personal sobre el terreno. El Departamento también organizó el envío de un alto funcionario de información pública para que evaluara la situación en Côte d'Ivoire e hiciera recomendaciones relativas al desarrollo de los medios de comunicación locales, recomendaciones que han servido después de guía para los esfuerzos interinstitucionales regionales encaminados a abordar las cuestiones de los medios de comunicación en ese país.

227. En mi informe titulado "Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el

cambio", propuse la racionalización de la red de centros de información de las Naciones Unidas mediante la agrupación en centros regionales, comenzando por la creación de un centro para Europa occidental. La Secretaría está ejecutando un plan para crear dicho centro a más tardar a principios de 2004, al tiempo que está cerrando nueve centros de información de las Naciones Unidas existentes en dicha región.

228. Cabe destacar que, el 7 de febrero de 2003, la Biblioteca Dag Hammarskjöld puso en funcionamiento UNBISnet, la nueva interfaz de sus principales bases de datos, ahora más potente y fácil de utilizar. Se han actualizado importantes instrumentos de referencia, como la Guía de investigación de la documentación de las Naciones Unidas y la página de conferencias y eventos de la Organización, y el 27 de marzo se puso a la disposición del público el Tesoro UNBIS. Éste es totalmente electrónico y, al igual que la Guía de investigación de la documentación y la página de conferencias y eventos, está disponible en los seis idiomas oficiales.

229. Otra importante mejora introducida en las bibliotecas de las Naciones Unidas fue la creación, en marzo de 2003, del Comité Directivo para la modernización y la gestión integrada de las bibliotecas de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Departamento de Información Pública. Esta iniciativa tiene por objeto crear un sistema más moderno, eficiente y accesible de servicios de biblioteca en toda la Organización.

230. La Sección de Cartografía del Departamento sigue brindando una valiosa asistencia técnica a la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía en sus preparativos para la demarcación de la frontera internacional entre ambos países, tras la delimitación con éxito de la frontera en abril de 2002. Los cartógrafos de las Naciones Unidas también han ayudado a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria a elaborar un plan de trabajo para la demarcación de la frontera internacional entre ambos países en febrero de 2003. No obstante en 2004 la Sección se transferirá al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

231. Gracias a la positiva colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional con la Fundación pro Naciones Unidas, al 31 de diciembre de 2002 se habían programado 489 millones

de dólares para 251 proyectos en todo el mundo en cuatro esferas programáticas, a saber, la salud infantil, la población y la mujer, el medio ambiente, y la paz, la seguridad y los derechos humanos. Otros donantes multilaterales y bilaterales aportaron 175 millones de dólares, aproximadamente, a título de financiación adicional para programas y proyectos financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y la Fundación pro Naciones Unidas.

232. Los proyectos que comprendía el programa de salud infantil del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional han contribuido a evitar la muerte de 240.000 niños mediante la vacunación en 2002 de 37 millones de niños contra el sarampión. Esos proyectos han reforzado los sistemas nacionales de salud de los países destinatarios mediante la capacitación continua del personal sanitario, la promoción de la asepsia en la aplicación de inyecciones y la inclusión de otras actividades sanitarias en las campañas contra el sarampión, como la administración de suplementos de vitamina A, la inmunización contra la poliomielitis y la distribución de mosquiteros para prevenir el paludismo. Gracias a los 82 millones de dólares proporcionados en 2002 por conducto de la Fundación pro Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, se ha erradicado la poliomielitis en todos los países del mundo a excepción de siete.

233. La diversidad biológica se convirtió en una prioridad clave de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la que se subrayó la importancia de proveer y mantener los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres. Los fondos proporcionados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y la Fundación pro Naciones Unidas al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sirvieron de catalizador de una importante iniciativa en mayo de 2003, cuyo objetivo era invertir el proceso de deterioro de los arrecifes de coral. En septiembre de 2002, el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional también facilitó la colaboración entre el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la organización E7, que agrupa a nueve compañías eléctricas del Japón, Europa y América del Norte, con vistas a ampliar el acceso de los pobres a la electricidad.

234. El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional también proporcionó asesoramiento al sector privado y a fundaciones sobre las po-

sibilidades de colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, inclusive orientación en materia de políticas y procedimientos y sugerencias sobre métodos estratégicos de apoyo a los objetivos de desarrollo del Milenio por empresas y fundaciones. El Fondo también se está esforzando en crear vínculos con muchas organizaciones cuyo objetivo es recaudar fondos para las causas de la Organización

Servicios para proyectos

235. En 2002, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) captó nuevas operaciones por un valor total de 509 millones de dólares para su cartera de proyectos. Las operaciones captadas del PNUD representaron 334,2 millones de dólares, es decir el 66%; 174,9 millones de dólares, o el 34% restante, provino de otras entidades del sistema. Respecto a la cartera de préstamos, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola encomendó a la UNOPS la supervisión de 14 proyectos adicionales y la administración de los préstamos correspondientes, por un valor total de 225 millones de dólares en 2002, frente a 328 millones de dólares en 2001.

236. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos siguió prestando apoyo a los programas de remoción de minas de tres clientes principales —el PNUD, el Servicio de Actividades relativas a las Minas y la Oficina del Programa para el Iraq— en 18 países del mundo. Esta función se amplió considerablemente durante el año, con el aumento de las actividades en el norte del Iraq, nuevas responsabilidades en relación con el programa vigente para el Afganistán y la formulación de nuevos programas, que se espera ampliar, para la República Democrática del Congo y el Sudán.

237. En 2002 se inició una nueva forma de colaboración con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. En abril de 2003, el Fondo designó a la UNOPS como uno de los cuatro agentes preseleccionados de financiación local encargado de prestar servicios de gestión y supervisar, en nombre del Fondo, la aplicación de programas de ejecución nacional financiados por él. Hasta la fecha, la UNOPS ha firmado acuerdos con China, la India, Mongolia, Serbia y Montenegro y Timor-Leste o ha sido designada agente de financiación local en esos países, y se están celebrando negociaciones para desempeñar una función análoga en otros países. En otros lugares, la UNOPS está estudiando las posibilidades de prestar asistencia a

las operaciones del Fondo proporcionando apoyo a los principales beneficiarios en la ejecución de las actividades de los proyectos.

238. En mayo de 2003, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA confió a la UNOPS la ejecución de un proyecto titulado “El SIDA en África: escenarios para el futuro”, que se había elaborado y financiado en colaboración con Shell Reino Unido. El objetivo del proyecto es hacer frente a los efectos de la epidemia del VIH/SIDA en África y contribuir a la comprensión del problema. Otros objetivos son propiciar una respuesta amplia de todos los sectores de la sociedad y superar el estigma y la discriminación que sufren las personas seropositivas. La División de desarrollo de operaciones globales de Shell International aportará a ese proyecto sus conocimientos técnicos y contribuciones al presupuesto.

239. Como ejemplo de la puesta de la experiencia del sector privado al servicio de los objetivos de las Naciones Unidas cabe mencionar el Programa para el Desarrollo Humano del PNUD en Angola, cuya ejecución se ha encomendado a la UNOPS y que cuenta con el apoyo de la empresa privada italiana Coop, un consorcio que agrupa a más de 200 cooperativas de consumidores. En el marco de este programa, cuyo objetivo es mejorar la vida de los niños angoleños, con un presupuesto de 260.715 dólares, se vacunó a 100.000 niños y 6.000 recibieron una comida diaria. La UNOPS sirve de vínculo entre la Coop y los organismos locales de desarrollo económico creados por el Programa para el Desarrollo Humano con el objetivo de introducir el café angoleño en el mercado italiano, establecer relaciones comerciales viables y crear sinergias entre el sector privado y la asistencia al desarrollo. Se están adoptando disposiciones análogas en el marco de otros proyectos financiados por el PNUD que la UNOPS ejecutará en Mozambique y Sudáfrica.

Asociaciones con la sociedad civil y el sector empresarial

240. En mi informe titulado “Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio” hice hincapié en que el compromiso de la sociedad civil era uno de los aspectos del proceso de reforma de las Naciones Unidas y anuncié que iba a constituir un grupo de personalidades destacadas que representarían diversos puntos de vista y diversas experiencias a fin de que pasaran revista a las prácticas pa-

sadas y actuales y recomendaran formas de mejorar la interacción entre la sociedad civil y las Naciones Unidas para hacerla más significativa. En febrero de 2003 nombré a Fernando Enrique Cardoso, ex Presidente del Brasil, para que presidiera el Grupo de Alto Nivel sobre la Sociedad Civil, integrado por 12 personas con experiencia tanto en ámbitos gubernamentales como en otros sectores.

241. La principal tarea del Grupo consiste en formular un conjunto de recomendaciones prácticas sobre la forma de mejorar las relaciones de la Organización con la sociedad civil, el sector privado y los parlamentos. En particular, el Grupo determinará cuáles son las prácticas más adecuadas de la Organización y otras organizaciones internacionales a fin de hallar formas nuevas y mejores de interacción con la sociedad civil. El Grupo también examinará posibles medios de facilitar la participación de agentes de la sociedad civil de los países en desarrollo. En su primera reunión, celebrada en Nueva York los días 2 y 3 de junio de 2003, el Grupo convino en un programa de trabajo en el que se hace hincapié en un proceso consultivo abierto y transparente. El Grupo presentará su informe final en abril de 2004.

242. Durante el pasado año, la Organización estableció nuevas relaciones de asociación. Este hecho constituyó una importante innovación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, durante la cual se forjaron más de 200 asociaciones entre una gran variedad de partes interesadas, incluidos diversos organismos, fondos y programas de la Organización. El propósito de esas asociaciones era lograr el desarrollo sostenible por diversos medios, como el fomento de la capacidad, la educación y la facilitación del acceso a la información. La Organización debe velar por que las asociaciones sean fructíferas y contribuyan al cumplimiento efectivo de los compromisos contraídos en la Cumbre.

243. La Organización siguió reforzando su colaboración con el sector privado. Durante el período que se examina, se duplicó el número de empresas participantes en el Pacto Mundial, que pasó de unas 500 a más de 1.000, más de la mitad de las cuales eran de países en desarrollo de todas las regiones del mundo. Al mismo tiempo, se empezó a aplicar el Pacto Mundial en 14 países, con lo que éste ya ha arraigado en más de 50 países. Además, se celebró la integración de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en el grupo básico de organismos participantes en el Pacto Mundial, que está integrado

por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo, el PNUD y el PNUMA. El grupo básico de organismos colabora con el Pacto Mundial proporcionándole material didáctico relativo a sus principios y respaldando las actividades de divulgación. La ONUDI se encargará de las pequeñas y medianas empresas.

244. En enero de 2003, el Pacto Mundial adoptó un nuevo enfoque estratégico con respecto a sus operaciones, en virtud del cual se pide a las empresas que publiquen una “comunicación sobre la marcha de los trabajos” en sus memorias anuales u otros informes importantes con el fin de aumentar la transparencia y la rendición pública de cuentas. Un elemento importante de este enfoque estratégico es su hincapié en la necesidad de establecer un diálogo en materia de política en los foros en que participen muchas partes interesadas, con miras a determinar y abordar posibles problemas en esferas de interés para la comunidad internacional. Durante el período que se examina, el Pacto Mundial organizó diálogos de políticas sobre el sector empresarial y el desarrollo sostenible, en 2002, y sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo y la gestión de la cadena de abastecimiento y las asociaciones, en 2003. Participaron en ellos representantes de las empresas,

los trabajadores y la sociedad civil, y de ellos surgieron iniciativas conjuntas como la elaboración y aplicación de una guía que ayude a las empresas a que su actuación no contribuya negativamente a los conflictos; una serie común de recomendaciones sobre cómo pueden las empresas, las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales contribuir a aumentar la transparencia y luchar contra la corrupción; y una iniciativa de concienciación acerca del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. En Etiopía se organizó una iniciativa para fomentar la creación de empresas sostenibles en los países menos adelantados del mundo, y se prevén actividades para Angola, Bangladesh, Camboya y Madagascar. Esa iniciativa congrega a empresas y otras partes interesadas para que determinen qué oportunidades existen en los países menos adelantados de establecer empresas sostenibles y que se hayan concebido para que ayuden a las pequeñas y medianas empresas locales.

245. Para que el Pacto Mundial pueda lograr su objetivo de contribuir a crear una economía mundial más sostenible e integradora y su nueva estrategia relativa a la comunicación de la marcha de los trabajos tenga una repercusión significativa, la Organización debe seguir proporcionándole el espacio creativo que precisa para crecer.

Conclusión

246. Desde la perspectiva de la experiencia humana, un año es un período muy breve. Habrá que esperar algún tiempo para emitir juicios definitivos sobre muchas actividades de las Naciones Unidas. No obstante, está claro que la Organización contribuye a la estabilidad y el progreso internacionales de manera positiva y práctica y que está cambiando realmente la vida de muchas personas en todo el mundo.

247. La lista de actividades de las Naciones Unidas también ha demostrado que el sistema es sumamente flexible. La Organización deberá mantener su capacidad para adaptarse a los nuevos desafíos y las nuevas

condiciones mundiales, pero permaneciendo fiel a los propósitos y los principios enunciadas en la Carta.

248. A pesar de sus imperfecciones, las Naciones Unidas siguen encarnando las esperanzas de los pueblos en un mundo donde imperen la paz y la justicia. El presente examen de la labor realizada por la Organización en el pasado año debería ayudar a comprender mejor el papel que las Naciones Unidas desempeñan en los asuntos mundiales, en particular como instrumento eficaz de cooperación internacional.

